

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



Discurso periodístico de la trata de personas con fines de explotación sexual en los diarios Trome y El Comercio

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

AUTORA

CARLA ROCIO AROCA RAFFO

ASESORA

HILDEGARD WILLER

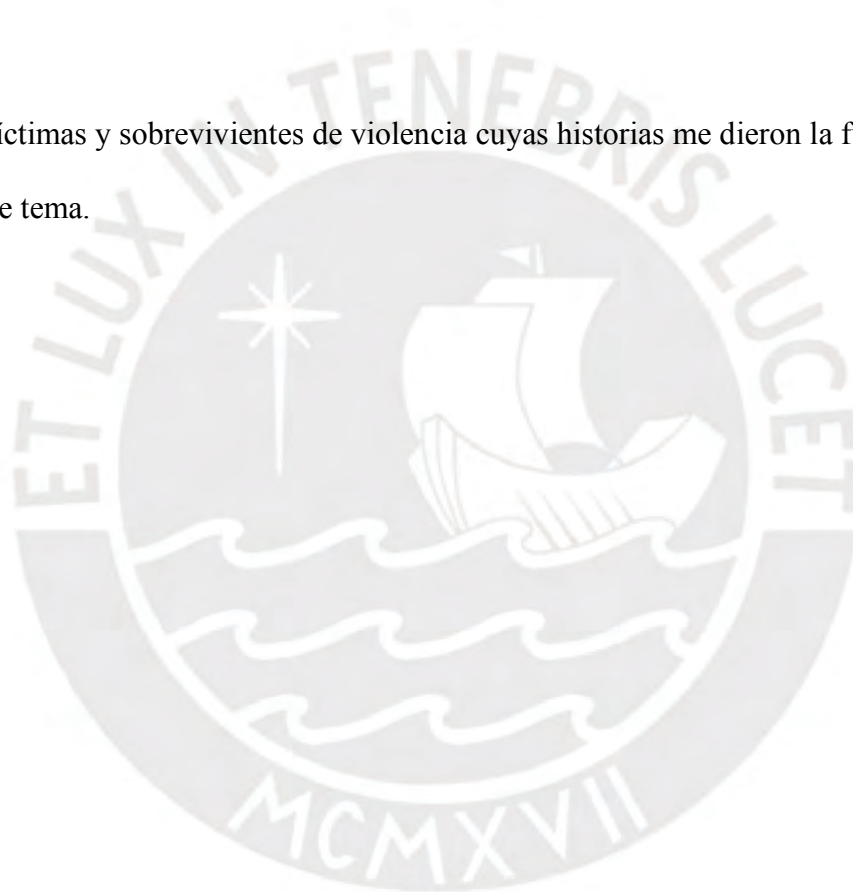
Lima, abril, 2021

Dedicatoria

A mis familiares y amigos por su aliento y preocupación mostrada en este proceso. A mis padres, Elvira y Javier, por su amor y apoyo incondicional.

A Hildegard, por animarse a asumir este reto y ayudarme a encaminar esta investigación desde el inicio.

A todas las víctimas y sobrevivientes de violencia cuyas historias me dieron la fuerza de investigar este tema.



RESUMEN

La trata de personas es un delito en el que se capta a una persona para explotarla, ya sea sexualmente, laboralmente o bajo otras modalidades. En el 2018 se registró en el Perú 1358 casos de trata de personas y dos de cada tres víctimas fueron captadas con la finalidad de explotación sexual (CHS Alternativo, 2020). El rol de los medios de comunicación es importante para visibilizar el tema de la trata a la población en general, y a poblaciones vulnerables en particular, así como las consecuencias e implicaciones que el fenómeno conlleva entre las víctimas y en la sociedad. La investigación tiene el objetivo de analizar el discurso periodístico del delito de trata de personas con fines de explotación sexual de los diarios Trome y El Comercio, analizando noticias que abordan el tema tomando como periodo temporal 4 hitos relevantes en los últimos 6 años en el Perú que se reparten entre mayo del 2014 y octubre del 2019. El abordaje teórico del estudio se orienta en las teorías del discurso y *framing*, con aproximaciones de condiciones estructurales de la trata de personas y postulados teóricos relacionados con la violencia de género y explotación. Se concluye que el discurso de ambos diarios tiene variaciones, a pesar de ser del mismo grupo editorial. Los cambios en el discurso entre las noticias publicadas en el 2014 y en el 2019 son visibles, incluyendo una terminología correcta, pero es necesario reforzar otros aspectos y una mayor cobertura al tema.

Palabras clave: Trata de personas, explotación sexual, diarios, framing, análisis del discurso.

ABSTRACT

Human trafficking is a crime in which a person is recruited to be exploited, whether sexually, for labor, or in other ways. In 2018, 1358 cases of human trafficking were registered in Peru and two out of three victims were captured for sexual exploitation (CHS Alternativo, 2020). The role of the media is important to make the issue of trafficking visible to the population in general and to vulnerable populations, as well as the consequences and implications that the phenomenon entails among victims and in society. The research aims to analyze the journalistic discourse of the crime of human trafficking for sexual exploitation in the newspapers *Trome* and *El Comercio*, analyzing news that addresses the issue taking as a time period 4 relevant milestones in the last 6 years in Peru that are distributed between May 2014 and October 2019. The theoretical approach of the study is oriented in the theories of discourse and framing, with approximations of structural conditions of human trafficking and theoretical postulates related to gender violence and exploitation. It is concluded that the discourse of both newspapers has variations, despite being of the same editorial group. The changes in the discourse between the news published in 2014 and 2019 are visible, including correct terminology, but it is necessary to reinforce other aspects and greater coverage of the topic.

Keywords: Human trafficking, sexual exploitation, newspapers, framing, discourse analysis.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Preguntas de investigación:	7
1.2. Objetivos:	7
1.3. Hipótesis:	8
1.4. Justificación	9
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO	13
2.1. Discurso	13
2.2. <i>Framing</i>	15
2.3. Condiciones estructurales de la trata de personas y violencia de género	17
2.4. Discurso de la trata de personas en medios de comunicación	21
CAPITULO 3: METODOLOGÍA	24
CAPITULO 4: RESULTADOS	27
4.1. Nivel de Presencia	27
4.1.1 Frecuencia	27
4.1.2 Extensión y ubicación	29
4.1.3 Noticias en portada	34
4.2. Funciones de <i>frames</i>	36
4.2.1. Problema definido	36
4.2.2. Causas identificadas	40
4.2.3. Agentes causales	44
4.2.4. Soluciones sugeridas	47
4.3. Análisis del discurso	51
4.3.1. Entorno	51
4.3.2. Fuentes de información	53
4.3.3. Trata de personas con fines de explotación sexual	59
4.3.4. Actores involucrados	62
4.3.4.1. Víctimas	62
4.3.4.2. Tratantes	72
4.3.4.3. Clientes	74
4.4. Imágenes	76
CAPITULO 5: OPINIONES DE ESPECIALISTAS	80
5.1. Nivel de presencia	80
5.2. Encuadres	81
5.3. Discurso sobre trata de personas con fines de explotación sexual	81
5.3.1. Entorno	81
5.3.2. Fuentes de información	82

5.3.3. Trata de personas con fines de explotación sexual	82
5.3.4. Actores involucrados.....	83
CONCLUSIONES	86
CONSIDERACIONES FINALES.....	92
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
ANEXOS.....	97



INTRODUCCIÓN

La trata de personas es un fenómeno complejo y multifacético que afecta a casi todos los países del mundo, ya sea como país de origen, tránsito y/o destino de las víctimas (Unicef, 2012). Sin embargo, fue recién en el año 2000, durante la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en la cual se presentó su definición oficial con el Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, también conocido como Protocolo de Palermo:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (UNODC, 2004, p. 44-45).

Esta definición es utilizada por organismos internacionales, en políticas públicas y para análisis académicos. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) rescata que el Protocolo reconoce que “todas las personas son víctimas potenciales de la trata, aunque las mujeres y los niños sean especialmente vulnerables a esta forma de victimización” (2007, p. XII). Es importante recalcar que el Protocolo define a niño como toda persona menor a 18 años. Asimismo, explica los tres elementos distintivos del concepto de trata de personas postuladas en el Protocolo: la acción, los medios y los fines u objetivos.

En primer lugar, la acción radica en la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas. En el caso de los medios utilizados para cometer los actos, los victimarios recurren a la amenaza o al uso de la fuerza, a la coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión de pagos o beneficios a una persona que tenga autoridad sobre la víctima. Por último, el fin de la trata de personas es la explotación, esta incluye diversas formas como la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre y la extracción de órganos. (UNODC, 2012).

De esta manera, la trata de personas abarca distintas formas de explotación. Según Falcón (2016), si bien todas las formas de explotación tienen similitudes debido a que se vulneran los derechos humanos y la dignidad de las personas; cada una de las formas de explotación son fenómenos diferentes pues registran su propia dinámica y complejidad, por lo que deben estudiarse por separado.

Por ello, la presente investigación se enfoca en la trata de personas con fines de explotación sexual. Debido a que el Protocolo contra la Trata de Personas no define la explotación sexual, se trabajará bajo el concepto presentado por CHS Alternativo (2010), como el uso del cuerpo de una persona como objeto sexual a cambio de dinero o especies. Esta puede reflejarse en explotación sexual comercial infantil (ESCI) prostitución forzada, pornografía, turismo sexual y embarazos forzados.

CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La trata de personas es un tema que afecta a varios países del mundo. De acuerdo con el Índice de Esclavitud Global (GSI, 2016) se calcula que 45.8 millones de personas se encuentran en alguna forma de esclavitud moderna.

A nivel nacional, las cifras más actualizadas que se han encontrado fueron las presentadas en el VII informe de CHS Alternativo, en el cual, de acuerdo con la información brindada por el Ministerio Público y la Fiscalía de la Nación, se registraron 1358 casos de trata de personas en el 2018 y 2 de cada 3 víctimas (65,8 %) fueron captadas por sus tratantes con la finalidad de explotación sexual. Además, es importante resaltar que 3 de cada 4 víctimas (78,2 %) fueron captadas mediante falsas ofertas de trabajo (CHS Alternativo 2020).

Por otro lado, estudios han determinado que las causas de esta problemática en el país establecen variables sociales, multiculturales y políticas. Además, es importante resaltar otros factores como el desconocimiento de las víctimas, las cuales no son conscientes de su situación. Por otro lado, no todas las víctimas sufren de violencia física o están encerradas, la víctima puede haber tenido algún vínculo con el tratante, o pueden sufrir de violencia psicológica, chantajes, engaños o los tratantes generan deudas con ellas para mantenerlas en una situación de explotación (CHS Alternativo, 2018, p. 17).

En cuanto al perfil de las víctimas, durante 2018 y 2019, 9 de cada 10 víctimas registradas fueron mujeres. Respecto al rango de edad, según los registros de la Policía Nacional del Perú (PNP), 57 % de las víctimas fueron personas entre los 18 y 29 años de edad, seguidas del 38 % de niños, niñas y adolescentes (NNA). Finalmente, con relación al nivel educativo, 4 de cada 5 víctimas alcanzaron el nivel secundario, mientras que el 15 % el nivel primario y el 1 % educación superior (CHS Alternativo, 2020).

En este contexto, el rol de los medios de comunicación es importante. El estudio realizado por Lema (2014) sobre trata de personas en prensa ecuatoriana, concluye que la información sobre trata de personas es limitada, por lo que los medios de comunicación son los pocos recursos por los cuales la temática se ha abierto y manifestado.

Del mismo modo, en estudios realizados en Colombia sobre la trata de personas por Cuesta, Castillo, Cárdenas y Gutiérrez (2015), los autores sostienen que el vínculo de los medios de comunicación en la sensibilización a víctimas potenciales de trata de personas ha sido menor y se ha limitado a propagandas que invitan a la denuncia, especialmente, de la trata asociada a la explotación sexual. Los autores han encontrado trabajos que señalan que los medios alimentan estereotipos sobre las víctimas y la manera en la cual estas construcciones estereotipadas limitan las dimensiones de la problemática.

En el contexto peruano, en mayo del 2017, el Poder Ejecutivo promulgó el Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021 (PNAT), el cual contempla cuatro ejes estratégicos para la lucha contra la trata de personas: la gobernanza institucional; la prevención y sensibilización; atención, protección y reintegración; y la fiscalización y persecución del delito (MININTER, 2017).

El papel de los medios de comunicación en la ejecución del PNAT es clave. La prensa, en particular, es un medio propicio para la difusión de información inmediata y es de consumo generalizado (Acción por los niños, 2008). De acuerdo con la Guía para el abordaje periodístico sobre la trata de personas, elaborada por el Ministerio del Interior (2018), los medios de comunicación tienen una función importante en ciertas acciones relacionadas a los cuatro ejes establecidos en el PNAT.

En primer lugar, sobre el eje de gobernanza institucional. Las acciones corresponden a observar si los gobiernos regionales construyen albergues para la atención de las víctimas y

verificar que se clausuren los establecimientos de explotación. En el caso de la prensa, estas acciones se pueden plasmar en noticias que relaten o denuncien estos hechos.

Con relación al eje de prevención y sensibilización, las acciones se relacionan a la difusión de las distintas formas de prevención de la trata, el uso de la terminología correcta, evitar el uso de estereotipos y de sensacionalizar la noticia.

El tercer eje de atención, protección y reintegración; abarca acciones de verificación. Por ejemplo, a que se le brinde alojamiento a la víctima y su total reintegración a la sociedad, así como la denuncia en caso las víctimas no reciban protección integral del Estado. Al igual que el primer eje, es importante el rol de los medios y de la prensa en presentar este tipo de acciones en las noticias que presentan.

Por último, el eje de fiscalización y persecución, las acciones se relacionan a la investigación a fondo de cada caso, publicar el rescate, evitando exponer a las víctimas y la verificación de la acción policial del poder judicial.

Durante el 2018, como parte de las estrategias de información y sensibilización a la población, el Estado Peruano realizó 356 acciones de prevención, las cuales consistieron principalmente en charlas, campañas y capacitaciones. A pesar de estos esfuerzos, no se informa sobre el impacto y la sostenibilidad de esta información en las personas, ni la eficacia de la metodología, o si se llega a las poblaciones que son vulnerables a convertirse en víctimas de trata.

Sin embargo, un avance fue la elaboración de la Guía de Abordaje Periodístico de trata de personas por parte del Ministerio del Interior dirigida a periodistas y estudiantes de los últimos ciclos de comunicación de diversas universidades. También se han realizado capacitaciones a comunicadores, periodistas y estudiantes, acciones orientadas a cumplir un rol

informativo y dar a conocer técnicas narrativas para elaborar crónicas sobre trata de personas y la Explotación Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes (CHS Alternativo, 2020).

En este contexto, la presente investigación abordará el análisis del discurso periodístico de la trata de personas con fines de explotación sexual en los diarios Trome y El Comercio. La investigación analizará los *frames* o encuadres presentados en las noticias y el discurso enfocado desde la prensa.

Los medios elegidos para la investigación son los diarios El Comercio y Trome. Si bien ambos pertenecen al grupo El Comercio y, de acuerdo con el estudio realizado por Ipsos Apoyo (2013), ambos son considerados entre la población como diarios líderes que informan de manera objetiva e imparcial, así como los que ayudan a formar una opinión.

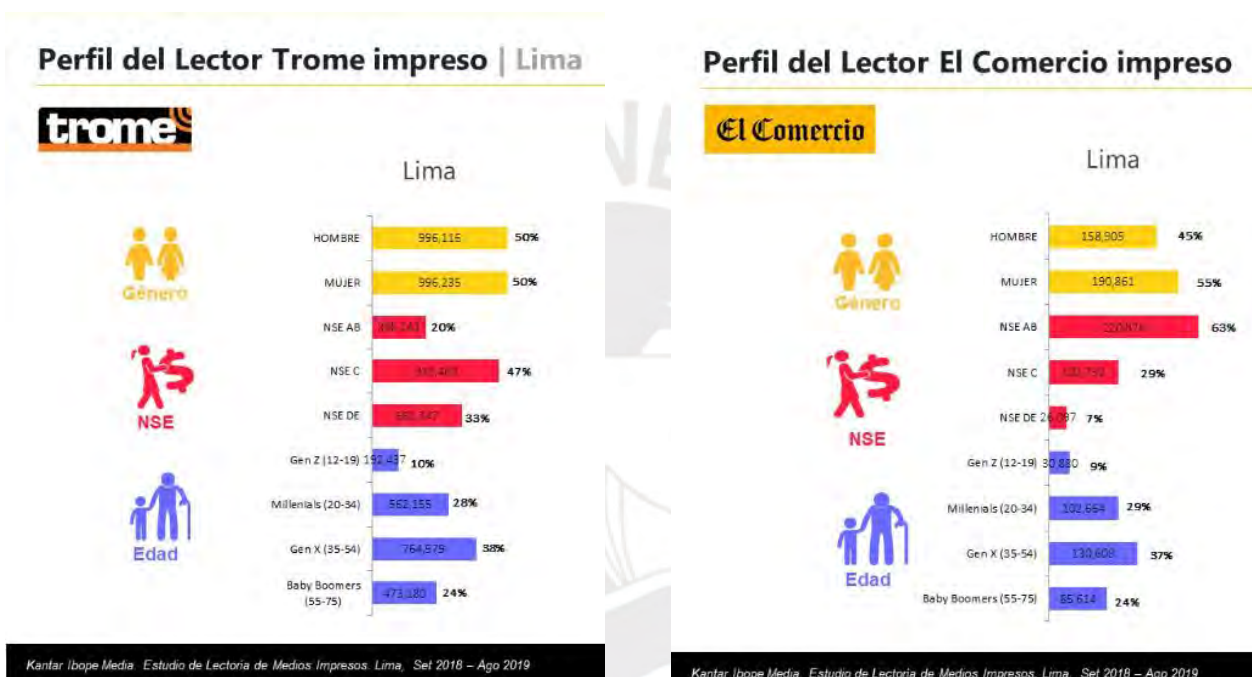
Sin embargo, solamente El Comercio está considerado como uno de los diarios que abordan correctamente la problemática de la trata de personas. Es más, de acuerdo con la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CMNPTP-TIM), hay dos medios de comunicación que abordan correctamente la temática usando los enfoques señalados por el PNAT: Ojo Público y El Comercio. (CHS Alternativo, 2020, p. 66).

Relacionado a este punto, es importante mencionar que, una de las acciones estratégicas del PNAT es la de diseñar e implementar estrategias de información y sensibilización, comprometiendo a los medios de comunicación en la lucha contra la trata de personas.

Por ello se ha decidido analizar diarios de gran alcance, uno que, según los organismos especializados en el tema, aborde correctamente la problemática de la trata de personas (El Comercio), y otro que no lo haga (Trome).

En cuanto a las características de cada diario, en el caso del Trome es el diario más leído a nivel nacional (CPI, 2016), asimismo, según Eco Media- marca comercial del grupo El

Comercio- el diario cuenta con una lectoría promedio de 1.9 millones de lectores de lunes a domingo (2019 b). El Trome se caracteriza por ser un diario que ofrece un lenguaje sencillo y por abordar temas variados y de actualidad. Acorde al estudio de lectoría realizado por Kantar Ibope Media, el perfil del lector se caracteriza por hombres y mujeres, pertenecientes a la generación X (nacidos entre 1965 y 1980) y *Millenials* (nacidos entre 1981 y 1996), asimismo se encuentran en los niveles socioeconómicos C, D y E.



Por otro lado, El Comercio es un diario caracterizado por acompañar las noticias con comentarios y análisis. Cuenta con una lectoría promedio de 349 000 lectores de lunes a domingo y 784 000 lectores los domingos (Eco Media, 2019 a). En cuanto al perfil del lector, se caracteriza por hombres y mujeres de 20 años a más del nivel socioeconómico A y B.

El periodo de tiempo elegido a analizar ambos diarios se reparte en 4 hitos: 3 acontecimientos relevantes a la problemática de trata de personas en los últimos 6 años en el Perú, y el último día nacional contra la trata de personas del 2019, ello para determinar si se produjo en los diarios algún cambio durante el periodo de tiempo.

Para ello, se analizarán las noticias publicadas durante el mes en el que sucedió el hecho, así como en el mes previo y el mes posterior.

Los acontecimientos elegidos son los siguientes:

- **Operación de Autoridad IV**, realizado en junio 2014. El operativo fue realizado en “La Pampa”, ubicado en Madre de Dios y considerado como el campamento minero ilegal más grande de esa región. Este hecho es importante de analizar pues generó bastante atención entre los medios de comunicación pues Daniel Urresti, Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería en ese entonces, era el encargado del operativo. Por otro lado, en las noticias que contaban el hecho comenzaron a relacionar la problemática de la minería ilegal con la trata de personas con fines de explotación sexual, la cual se realizaba en bares y cantinas del campamento minero (CHS Alternativo, 2012, p.25).
- **En junio del 2016, el Índice Global de Esclavitud (IGE)**, realizado por la ONG Walk Free Foundation determina que el Perú se convierte en el tercer país con más víctimas de trata de personas en América (El Comercio, 2016).¹ De acuerdo con lo presentado en el IV informe de CHS Alternativo (2016) sobre la situación de la trata de personas en el Perú, el GSI estima que más de 200 000 personas fueron víctimas de trata en el Perú, estas cifras colocaron al país en el puesto 18 de 167 países de prevalencia de población en esclavitud moderna.
- **Operación Mercurio**, plan contra la minería ilegal en Madre de Dios, cuya primera etapa se ejecutó en febrero del 2019 en La Pampa, operativo con una intervención

¹ <https://elcomercio.pe/peru/peru-tercer-pais-america-victimas-trata-216598-noticia/>

permanente y con participación de 13 sectores que contempla erradicar los delitos conexos a la minería ilegal como el tráfico de drogas y la trata de personas.²

- **Día Nacional contra la Trata de personas del 2019.** Cada 23 de septiembre se conmemora el Día Nacional contra la trata de Personas, establecido por el Congreso de la República en el 2012.

Teniendo en cuenta todos los elementos mencionados anteriormente. A continuación, se presenta las preguntas y objetivos que guiarán la investigación.

1.1. Preguntas de investigación:

Principal:

¿Qué caracteriza el discurso periodístico del delito de trata de personas con fines de explotación sexual en los diarios Trome y El Comercio entre mayo del 2014 y octubre del 2019?

Específicas:

- ¿Cuál es el nivel de presencia de noticias sobre trata de personas con fines de explotación sexual de los diarios Trome y El Comercio?
- ¿Cuáles son los encuadres presentados en las noticias sobre trata de personas con fines de explotación sexual de los diarios Trome y El Comercio?

1.2. Objetivos:

Principal:

- Analizar el discurso periodístico del delito de trata de personas con fines de explotación sexual de los diarios Trome y El Comercio entre mayo del 2014 y octubre del 2019.

Específicos:

² <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/25760-gobierno-inicia-operacion-sin-precedentes-contra-la-mineria-ilegal-en-madre-de-dios>

- Determinar el nivel de presencia de noticias sobre trata de personas con fines de explotación sexual de los diarios Trome y El Comercio.
- Analizar los encuadres presentados en las noticias sobre trata de personas con fines de explotación sexual de los diarios Trome y El Comercio.

1.3. Hipótesis:

General

- El discurso periodístico sobre la trata de personas con fines de explotación sexual varía según el diario en el que se presente la noticia. En mayor o menor medida, ambos diarios no toman en cuenta las condiciones estructurales que facilitan la trata de personas con fines de explotación sexual, como la pobreza, la falta de acceso a la salud y educación, el desempleo, la discriminación y el machismo. Además, ambos diarios se caracterizan por mantener algunos estereotipos relacionados a las víctimas (mujeres, menores de edad, pobres), dejando en segundo plano a otros actores como los tratantes o los clientes.

Específicas

- El nivel de presencia de noticias sobre trata de personas con fines de explotación sexual es reducido y son de una extensión reducida, limitando informar en mayor detalle una problemática tan compleja. Sin embargo, a medida que pasan los años, ha aumentado la cantidad de noticias en ambos diarios, integrando una mayor diversidad de actores y explicando en mayor profundidad la problemática de la trata de personas debido a las políticas implementadas por el Estado.
- Las noticias son colocadas principalmente en secciones policiales o relacionadas a la minería ilegal, con un corte informativo y enfocadas en la etapa de explotación y

rescate, dejando de lado otros aspectos importantes como la atención a la víctima, causas de la trata, soluciones hacia la problemática o llamadas a la acción.

1.4. Justificación

La trata de personas es una problemática presente en todo el mundo que tiene varias causas como la violencia de género, el desempleo, la pobreza, la discriminación, así como la escasa acción de algunos poderes públicos (Unicef, 2012).

Desde la Comunicación para el Desarrollo, resulta importante realizar la investigación por diversas razones. En primer lugar, el fenómeno de la trata de personas requiere adquirir visibilidad entre la población en general y poblaciones vulnerables en particular, así como la identificación de las consecuencias e implicancias que conlleva entre las víctimas y en la sociedad.

En segundo lugar, este fenómeno vulnera los derechos de las personas: el derecho a la dignidad humana, a la vida, a la libertad, a la integridad física y emocional, a la salud, a la libertad sexual, por mencionar algunos. Importante resaltar que se vulnera la dignidad humana pues es la base para el disfrute de los demás derechos, ya que se debe respetar y tratar a todas las personas como tal, y no como un objeto (Maus, 2018; Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, 2006; Quintanilla, 2006).

En el caso de la explotación sexual, cuando otra persona comercializa el cuerpo de una mujer, se está realizando una cosificación, pues se está convirtiendo a la mujer en un objeto de consumo, es en esta cosificación que se afecta el derecho de la dignidad humana ya que se está comerciando con una dimensión humana que no es comerciable (Berbel, 2006; Quintanilla, 2006).

En tercer lugar, la trata de personas afecta la calidad de vida de las víctimas. Padecen de uno o varios tipos de violencia, ya sean físicas, psicológicas o emocionales que pueden desencadenar en efectos adversos en su salud mental como el estrés postraumático, conductas

autodestructivas o intentos de suicidio (Maus, 2018). En el caso de Madre de Dios, una de las regiones con mayores números de casos de trata de personas (junto con Lima, Loreto y Puno) además de las condiciones precarias en las que pueden estar viviendo las víctimas, muchas de las víctimas también pueden encontrarse en un estado de secuestro puesto que se les impide desplazarse, limitando su acceso a los servicios de salud (Promsex, 2016, p.13).

Por otro lado, según el estudio realizado por Acharya (2013) en la ciudad de Monterrey – uno de los principales destinos de explotación sexual de mujeres en México-, las principales consecuencias sociales de la trata de personas en esta ciudad se encuentran en el problema de salud pública puesto que a las mujeres no se les permite usar anticonceptivos durante las relaciones sexuales. Ello las expone a cualquier tipo de enfermedad, incluso, se les impide ir a una consulta médica a menos que sean casos extremos y acompañadas de alguien que las vigile.

Finalmente, este fenómeno también tiene una relación con la sociedad y el desarrollo. De acuerdo con Falcón (2016), la trata de personas sucede más fácilmente en sociedades donde hay desigualdades sociales y económicas marcadas. Si bien es un fenómeno complejo y multicausal, los factores de riesgo para víctimas de trata son la pobreza, marginación y violencia- una de las principales formas de captación son las falsas ofertas de empleo, puesto que muchas personas buscan migrar a otras ciudades para satisfacer las necesidades básicas o mejorar sus condiciones de vida.

Con respecto a la explotación sexual, al ser más de la mitad de las víctimas de esta modalidad mujeres, la trata de personas es también una forma extrema de violencia de género. Las mujeres que se encuentran en una situación de pobreza, la valoración diferenciada de los roles en la sociedad, el nivel educativo en el que se encuentran y la discriminación a las mujeres son factores de riesgo y condiciones que en muchas sociedades suelen pasar inadvertidas, y, en consecuencia, delitos como la trata pueden resultar casi invisibles (Falcón, 2016).

Investigar el tema a partir de los medios de comunicación es importante pues, como afirma Cheng Lo (2006), los medios de comunicación tienen la capacidad de incidencia en la problemática de trata de personas a partir de cuatro acciones. En primer lugar, al llamar la atención sobre la problemática. Segundo, informar sobre su existencia y complejidad. Tercero, mejorar la comprensión sobre el fenómeno. Por último, al impulsar el cambio de actitudes y acciones por parte de diversos sectores de la sociedad. Asimismo, Lema (2014) señala que los medios de comunicación tienen un rol importante en la formación de nuestros criterios y opiniones y, a través del *framing*, pueden influir en el discurso público sobre el tema, así como en alentar la acción tanto del público como de los encargados de formular políticas y la prensa (Sobel, 2014).

Se han realizado estudios en otros países latinoamericanos como Ecuador (Lema, 2014) o Colombia (Cuesta, Castillo, Cárdenas y Gutiérrez, 2015), los cuales analizaron el tratamiento de las noticias sobre trata de personas en los medios de comunicación. En el caso peruano, las investigaciones académicas sobre el tema pertenecen al campo jurídico o de las ciencias sociales.

Se ha encontrado pocas investigaciones académicas relacionadas a los medios de comunicación y la trata de personas en el Perú. Sin embargo, organizaciones que vienen trabajando sobre el tema, han tomado en cuenta al campo de las comunicaciones para la lucha contra la trata de personas, como es el caso de la “Guía para el abordaje periodístico sobre Trata de Personas” publicado por el MININTER, dirigido a periodistas y estudiantes de comunicaciones con el fin de fortalecer el trabajo con los medios de comunicación en torno a la información y prevención del delito³. Acción por los Niños publicó en el 2008 un manual para periodistas sobre la manera de comunicar noticias sobre la trata de personas.

³ <https://larepublica.pe/sociedad/1425844-ministerio-interior-presento-guia-abordaje-periodistico-trata-personas/>

Por otro lado, la organización CHS Alternativo ha venido trabajando junto al Ministerio del Interior en la ejecución de talleres dirigidos a comunicadores con el objetivo de fortalecer los conocimientos que tienen sobre el tema y mejorar la forma en la que abordan el delito⁴.

De acuerdo con Lema (2014), la cobertura de trata de personas es limitado, así como las fuentes de información académicas disponibles. Por ello, los medios de comunicación masivos son los mas influyentes ante la problemática debido a la cobertura que realizan. De acuerdo con el Ministerio del Interior (2017) el alcance los diarios, radio y televisión, así como su función informativa son fundamentales para que la población tenga conocimiento real de este delito. En la presente investigación, se eligió analizar los diarios impresos, pues tienen un carácter de permanencia que facilita la investigación.

Comunicar de forma adecuada un tema complejo como la trata de personas es importante para que los lectores comprendan la magnitud del problema. Ello es un primer paso para que el Estado y organizaciones de la sociedad civil sigan trabajando con comunicadores y con los medios de comunicación como actores estratégicos para realizar acciones de prevención y denuncia sobre el delito de trata de personas.

La presente investigación puede ser relevante a comunicadores sociales y periodistas interesados en el tipo de discurso que los medios de comunicación emiten hacia la población y cómo puede influir en la construcción de opinión sobre un tema, también a investigadores sociales interesados en la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual. Del mismo modo, siendo un tema tan complejo, la investigación puede dar pie a que otros comunicadores se interesen en investigar sobre la trata de personas desde otros componentes, ya sea desde las acciones, medios o incluso analizar las otras formas de explotación.

⁴ <https://elcomercio.pe/peru/comunicador-quieres-trata-personas-asiste-taller-440180>

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

Este capítulo tiene como objetivo detallar las teorías y conceptos que permitirán responder a los objetivos de la investigación. Para ello, se analizarán cuatro secciones.

La primera sección busca explicar las teorías y análisis del discurso para entender la relevancia del discurso en los medios de comunicación. La segunda sección abarcará la teoría del *framing*, analizando el uso de los *frames* o encuadres en los medios de comunicación para transmitir mensajes al público y el efecto que tiene sobre la opinión pública. La tercera sección busca aterrizar las condiciones estructurales de la trata de personas y los postulados teóricos relacionados a la violencia de género y explotación sexual. Por último, la cuarta sección analiza investigaciones de otros autores que han realizado el análisis del discurso sobre la trata de personas con fines de explotación sexual en medios impresos a nivel internacional.

2.1. Discurso

Los discursos pueden ser definidos como prácticas significativas con especificidad histórica y socialmente situadas en los que interactúan los hablantes y están ubicados dentro de un conjunto de instituciones sociales y contextos de acción (Fraser, 1997).

Teun Van Dijk (1990) señala que el discurso permite estudiar un enfoque teórico y metodológico del lenguaje y del uso del lenguaje, en el cual texto y contexto son importantes para la descripción analítica del discurso. Asimismo, el objeto de análisis se puede referir a textos, mensajes, el habla, el diálogo o la conversación.

Aplicado a los medios de comunicación, Van Dijk considera el análisis del discurso de los medios- y, por lo tanto, también de la noticia-, como una práctica discursiva de la producción o recepción de la información que funciona como una forma particular de práctica social.

Asimismo, el análisis del discurso presenta dos componentes principales. Por un lado, un componente textual que analiza de manera sistemática las diferentes estructuras del discurso. Por otro lado, un componente contextual que se caracteriza por analizar factores cognitivos y sociales en el que está inmersa la noticia, por lo que de manera indirecta también analiza el contexto económico, social e histórico (1990, p. 250).

Es importante añadir el componente de poder en el discurso. Según Van Dijk (1999) los medios de comunicación, en mayor o menor medida, tienen los recursos para propagar sus discursos de manera rápida y masiva.

Asimismo, existe una relación entre la ideología, las opiniones y el discurso en los medios de comunicación pues son representaciones sociales las que aparecen en la interacción y el discurso, y estas influyen en las opiniones de los periodistas.

Es decir, las subjetividades de las personas que son miembros de los medios de comunicación, desde sus conocimientos aprendidos en sus grupos sociales hasta sus creencias adquiridas, repercuten en los artículos, así como de la clase y posición del periódico (Van Dijk, 1996).

Cabe resaltar que los significados o contenidos publicados en una noticia necesitan estar presentados de una forma convencional o canónica para que el público lector pueda comprender el fragmento del discurso periodístico como un todo coherente.

Por todo ello, Van Dijk (1990) concluye que, en la noticia, así como en otros tipos de discursos, cada cultura tiene categorías y reglas propias que permiten organizar el discurso o los hechos de comunicación.

Otro punto que señalar tiene que ver con la retroalimentación entre los medios de comunicación y los medios oficiales pues, si bien los medios de comunicación son considerados espacios para el flujo de información de las fuentes oficiales, también influyen

en la construcción y confirmación de las acciones de las entidades gubernamentales a partir de lo que encuadran y presentan como información importante a la opinión pública (Lema, 2014).

2.2. Framing

El estudio de la teoría del *framing* desde la comunicación se desarrolla en la década de los setenta, teniendo como principal objeto de estudio los significados de la realidad difundidos desde los medios de comunicación y la repercusión de los significados en las audiencias (Sádaba, 2001).

Diversos autores (Amadeo, 2002; Ardèvol-Abreu, 2015; Rubio, 2009) definen el encuadre como un proceso comunicativo en el cual se atribuye relevancia a un tema y se realiza la selección de aspectos de información en el que se da prioridad a unos elementos sobre otros durante la construcción de la noticia.

Según Robert Entman (1993), el *framing* implica esencialmente selección y prominencia, es decir, seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más destacados en un texto comunicativo. Además, el proceso de *framing* suele tener cuatro funciones: definición de un problema en particular, el análisis de sus causas, juicio moral y propuesta de solución.

El *framing* es un proceso que involucra tanto a los periodistas, la audiencia y los símbolos compartidos dentro de la sociedad en la que están inmersos. Por un lado, los medios contribuyen generando significados sociales al transformar las dimensiones de los acontecimientos en productos informativos que pasan por una serie de filtros (Sádaba, 2001), pero ello supone el uso y elaboración de símbolos que responden y son compartidos en la sociedad para que el receptor pueda entender la información.

Finalmente, el receptor está condicionado por su situación y experiencia individual, como por los hechos de su sociedad (Amadeo, 2002). De esta manera, los medios de comunicación contribuyen en la elaboración y conservación de significados de una sociedad.

Sin embargo, el *framing* no es únicamente un proceso de construcción social en el cual los medios de comunicación son mediadores entre el individuo y la sociedad a través de la noticia.

Un texto contiene *frames* o encuadres, que se manifiestan por la presencia o ausencia de ciertas palabras clave, frases comunes, imágenes estereotipadas, fuentes de información y frases que proporcionan juicios que se refuerzan temáticamente (Entman, 1993). Además, como señala Ardèvol-Abreu (2015), las noticias son construcciones a partir de una determinada perspectiva y las palabras escogidas cargarán de valoración positiva o negativa a la información.

Por otro lado, a través de prácticas como la repetición del tema o la ubicación en la cual se presentan las noticias, los periodistas pueden dar relevancia a un tema sobre otro (Amadeo, 2002). Este aspecto otorga un gran poder a los medios de comunicación al seleccionar encuadres que resalten información sobre un tema, elevándolos así en importancia.

La prominencia significa hacer que una información sea más notoria, significativa o memorable para el público. El aumento de la notoriedad aumenta la probabilidad de que los receptores perciban la información, discernan el significado y, por lo tanto, la procesen y la almacenen en la memoria. (Entman, 1993).

Al presentar esquemas interpretativos que atraen la atención del público, el proceso de encuadre tiene la posibilidad de posicionar los temas presentados dentro de las preocupaciones de la opinión pública. De esta manera, los temas se vuelven relevantes en la sociedad y pasan de una agenda mediática a ejercer influencia en la agenda pública (Rubio, 2009).

2.3. Condiciones estructurales de la trata de personas y violencia de género

Contemplar una problemática tan compleja como la trata de personas desde una sola dimensión o perspectiva acarrea problemas pues se dejan de lado distintas condiciones estructurales que facilitan a que la trata de personas se mantenga. Estas condiciones o causas estructurales se dividen en socioeconómicas, socioculturales e institucionales.

En primer lugar, entre las condiciones socioeconómicas se encuentran las economías informales y la pobreza. De acuerdo con el Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP, 2017) las economías informales e ilegales contribuyen a desarrollar métodos de captación y retención de víctimas a través de falsas ofertas de empleo donde no se exige la firma de un contrato. Asimismo, la víctima genera una deuda con los tratantes para cubrir sus gastos de traslado, alimentación o alojamiento que la obliga a quedarse y ser explotada.

También actividades ilegales como el narcotráfico o actividades extractivas informales promueven el traslado de personas con fines de explotación sexual y explotación laboral, incluso dificulta la intervención estatal.

Por otro lado, la situación de pobreza y la carencia de servicios básico genera entre las personas la necesidad de aceptar ofertas de trabajo sin cuestionamientos (IDEHPUCP, 2017). Estas condiciones tienen consecuencias como la migración insegura, la exposición a situaciones de vulnerabilidad por la búsqueda de mejores condiciones de vida o la deserción escolar (CHS Alternativo, 2016).

En segundo lugar, se encuentran las condiciones socioculturales, de las cuales resaltan la legitimación de la explotación sexual, la violencia de género y la violencia familiar. Con relación a la legitimación de la explotación sexual, IDEHPUCP señala que la retroalimentación entre la demanda y oferta de víctimas de trata puede referirse a la búsqueda de reafirmaciones de ciertas identidades de la sexualidad masculina por parte de los demandantes (2017).

La violencia de género como una condición estructural de la trata de personas se refleja en el hecho que la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas. Son ellas quienes deben enfrentar barreras que limitan su desarrollo pleno y el ejercicio de sus derechos, así como el acceso a las mismas oportunidades que los hombres. Este aspecto se puede explicar por los roles que les han sido asignados tradicionalmente, dificultando su acceso a la educación secundaria y educación superior (IDEHPUCP, 2017; CHS Alternativo, 2016).

Por último, la violencia y el maltrato en el ambiente familiar aumentan la vulnerabilidad de la víctima pues anula a los miembros de la familia como “agentes de cuidado”, condición en la cual los tratantes aprovechan para generar un vínculo emocional fuerte con la víctima donde ocurre violencia sistemática (IDEHPUCP, 2017).

Finalmente, las condiciones institucionales que facilitan la trata de personas son la corrupción en las instituciones públicas y la informalidad, la cual se manifiesta en prácticas que permiten el traslado y explotación de las víctimas, una de estas prácticas son los sobornos.

La débil presencia del Estado es otro factor que contribuye a que se mantenga la trata de personas, ello se refleja en el limitado acceso a la educación de la población para conocer sus derechos, indocumentación de niños y niñas, así como el limitado o nulo control en zonas de la región (IDEHPUCP, 2017).

Como se mencionó en líneas anteriores, la violencia de género es una condición estructural de la trata de personas con fines de explotación sexual. Por ello, es importante ahondar con mayor profundidad sobre este aspecto en esta sección. Para tal caso, se utilizará la perspectiva de género como un concepto referido a significados, a las relaciones y a las identidades construidas socialmente como resultado de las diferencias biológicas entre los sexos, el problema es cuando estas diferencias se transforman en desigualdades (Magaña, 2017).

Para Marta Falcón (2016), hay múltiples desigualdades que las mujeres enfrentan de manera cotidiana en todos los ámbitos de la vida: mayores tasas de analfabetismo, discriminación salarial, techos de cristal, menor participación en cargos públicos, entre otros. Sin embargo, una expresión que se encuentra en todas las sociedades es la violencia perpetuada contra las mujeres. Si la discriminación contra las mujeres está naturalizada, la violencia de género se vuelve invisible. Así, el maltrato en el interior del hogar, la violencia en otros espacios e incluso la violación suelen recibir menor atención que otros tipos de violencia.

La trata de personas con fines de explotación sexual es, tal vez, una de las manifestaciones más extremas de violencia contra la mujer. Por un lado, la trata de personas con fines de explotación sexual afecta de manera diferente a hombres y a mujeres, no solamente por el hecho de que ellas ocupan un número mayoritario entre las víctimas, lo que, en principio, implica que las mujeres se encuentran en condiciones especiales de vulnerabilidad frente a este delito (Magaña 2016, p. 116).

Por otro lado, en una cultura con desigualdades de género donde históricamente ha existido un nexo comercial con la sexualidad femenina, permite a las redes de tratantes a la explotación sexual de mujeres y niñas (Magaña, 2017, p. 104). En este caso, los tratantes hacen una cosificación de las víctimas y de su dignidad humana, y en una sociedad donde hay una marcada desigualdad de género, facilita la explotación de estas víctimas (Cuesta et al, 2015).

Es así como, la cosificación de la mujer está inserta en el imaginario social de muchas sociedades, donde el alquiler, exhibición o venta de los cuerpos femeninos para proporcionar alguna forma de placer a los hombres, es una expresión de violencia de género. (Falcón, 2016, p.124).

La atención que recae en la víctima también conlleva a otros problemas, como limitar la agencia de las mujeres. Russell (2014) sostiene la importancia de examinar la forma en que

estas mujeres representan sus identidades, subjetividades y procesos de toma de decisiones en la narración de sus experiencias.

Esto quiere decir, descubrir cómo llegaron las víctimas a la situación en la que se encuentran. Ya sea como resultado de falta de ofertas laborales, búsqueda de cubrir necesidades básicas al encontrarse en una situación de pobreza o salir de un círculo de violencia.

Importante puesto que, las mujeres que tienen más probabilidad de ser captadas por redes de tratantes son las que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad. Por ejemplo, mujeres en situación de pobreza, que proceden de zonas rurales o zonas urbanas marginales, mujeres migrantes, indígenas o mujeres que viven en situación de violencia (Magaña 2017).

Sin embargo, al mostrarlas simplemente como víctimas femeninas de la trata que necesitan ser "rescatadas" y "devueltas", es una idea generalizada que a menudo limita los intentos académicos de establecer una comprensión más matizada de las complejidades de la trata de personas (Russel, 2014).

Asimismo, se perpetúa la explotación cuando la atención recae en la víctima, estigmatizándola o cuando se invisibiliza la figura de los tratantes o del cliente explotador, en lugar de cubrir la noticia de manera adecuada (Magaña, 2017).

Finalmente, es importante señalar lo que Falcón sostiene sobre el ciclo de la trata con fines de explotación sexual, lo que ella define como una red llena de "pactos patriarcales". Esto quiere decir que el proceso de captación, enganche o transporte implica una serie de actores. Convenios con agentes policiales, dueños de hoteles u otros intermediarios, las personas que ofrecen los servicios y el cliente.

Para Falcón, el problema es que, si se sigue colocando la atención y responsabilidad en las víctimas, en lugar de atacar la base del problema, será imposible desarticular estas redes de explotación sexual (Falcón, 2016).

2.4. Discurso de la trata de personas en medios de comunicación

Para fines de la investigación, se considera importante analizar el discurso de la trata de personas, debido a que no se han encontrado muchas investigaciones relacionadas a esta temática aplicadas al Perú.

Por ello, se han analizado estudios aplicados en medios internacionales y los hallazgos sobre cómo los medios abordan la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual.

En la mayoría de los estudios encontrados, los autores resaltan la importancia de los medios de comunicación para informar sobre el tema. Saewyc et al. (2013) sostienen que los medios de comunicación influyen en el foco del debate y pueden ser una estrategia para abordar temas como la explotación sexual. Además, la cobertura sobre la temática, presentándola como un problema recurrente, ayuda al público a comprender el contexto y la complejidad de la cuestión y se presta más a las creencias de responsabilidad colectiva (Sobel, 2014).

Sin embargo, en el caso de los diarios que fueron objeto de estudio, estos reforzaban estereotipos sobre las víctimas y simplificaban la complejidad del fenómeno de trata de personas. Para Megan Sobel, una explicación a las representaciones simplistas a la trata de personas está relacionada con las condiciones laborales y estructurales de los medios de comunicación, en la cual los periodistas generalmente se enfrentan a los retos de los plazos y la falta de recursos para desarrollar a mayor profundidad esta problemática tan compleja (Sobel, 2014).

El análisis realizado por Lizeth Lema, quien analizó la representación de la trata de personas en diarios ecuatorianos, señala que las noticias relacionadas a la temática son el resultado de un discurso que se reproduce desde el Estado, la población y los medios de comunicación.

Sin embargo, la narrativa que está detrás del tema, en lugar de estar compuesta por una descripción real sobre el hecho y en la protección de las víctimas para que permita generar una conciencia social en la población y la necesidad de realizar acciones por parte del Estado; está conformada por una narrativa sensacionalista que resalta el drama, los estereotipos y reduce a las personas que se encuentran bajo estas condiciones como “cuerpos desintegrados”, “cuerpos sexualizados” o “cuerpos violados”. (Lema, 2014).

Además, hay factores en el discurso de los diarios que alimentan el imaginario en el público lector que limita el reconocimiento social pleno de las personas que son víctimas de trata, de su condición de ciudadanos y como personas con características y necesidades propias. Estos factores son los siguientes: la feminización de la trata, la tendencia por igualar el trabajo sexual con trata de personas, la creación de historias que se reducen al villano y el inocente, la generalización de la explotación sexual como la única forma de trata, manipulación de cifras y la perpetración del delito como una violación a la moral social (Lema, 2014, p. 65).

Un aspecto similar es el descrito por Saewyc et al. (2013), quienes realizaron un análisis en los medios de comunicación de Canadá. Para los autores, los medios que fueron objeto de estudio perpetúan el estereotipo de la explotación sexual al mostrar imágenes específicas y dejando de lado información importante como el rango de víctimas y perpetradores, así como los lugares de explotación. El problema es que este imaginario contribuye al estigma que la sociedad puede tener sobre las víctimas y reduce la voluntad de localizar y actuar frente a las causas que generan este delito.

Asimismo, Cuesta et al. (2015), quienes analizaron diarios de Colombia, sostienen que en muchas ocasiones las noticias hacen referencia a los contextos de pobreza y marginalidad presentes en la explotación sexual. Además, señalan la necesidad de que los medios resalten la explotación sexual como un problema que surge a partir de una demanda particular de sexo

con personas vulnerables y con menos poder, y la capacidad de los tratantes de aprovecharse de las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas para lograr suplir esta demanda.

Un segundo aspecto que resaltar es la manera en la cual son representadas las víctimas de trata. En el análisis realizado por Barbara Barnett (2016) sobre artículos de revistas que abordaban el tema de trata de personas y explotación sexual, la autora concluye que se repite a menudo que las mujeres víctimas de la trata son o bien víctimas pasivas, que merecen protección, o bien mujeres sexualmente sin sentido que merecen un castigo.

Los artículos analizados por Barnett se centraron en la venta de sexo, no en la compra. En consecuencia, las mujeres estaban en primer plano. Además, los artículos no incluían historias de hombres que fueron traficados, mujeres que traficaron con otras mujeres, u hombres como clientes explotadores que compraban sexo (Barnett, 2016).

Tales representaciones de la trata pueden implicar incorrectamente que las mujeres son siempre víctimas y los hombres son únicamente explotadores. Es más, las historias presentan la venta de sexo como el centro del problema, no la cosificación de las mujeres, como productos de una empresa criminal.

Un último punto para destacar es la ausencia de las voces de las víctimas. Según el estudio realizado por Meghan Sobel (2014) sobre encuadre de los medios de comunicación de India, Tailandia y Estados Unidos sobre la trata de personas, la autora concluye que en el caso de la trata de personas con fines sexuales las voces de las víctimas están ausentes en la cobertura. Si bien la preocupación por la seguridad y el bienestar de la víctima es una razón comprensible de la falta de citas de las víctimas, permite que las voces de otros (en este caso, de los funcionarios) dominen la cobertura.

CAPITULO 3: METODOLOGÍA

La metodología aplicada a la investigación ha utilizado como herramientas de recojo de información el análisis de contenido, y análisis de *frames* o encuadres pues ambas herramientas permitirán analizar en mayor profundidad el discurso de los diarios elegidos sobre la trata de personas con fines de explotación sexual.

Con relación a la selección de la muestra, se ha elegido analizar las noticias relacionadas a trata de personas presentadas en los diarios El Comercio y Trome. Como se mencionó en el planteamiento del problema, se han elegido estos diarios pues ambos lideran los niveles de lectoría a nivel nacional (Ipsos Apoyo, 2013). Además, a pesar de que ambos diarios pertenecen al mismo grupo editorial, El Comercio es el único diario considerado como uno de los medios de comunicación que abordan correctamente la temática usando los enfoques señalados por el PNAT (CHS Alternativo, 2020).

El análisis abarca las noticias publicadas en el mes en el que ocurrieron los hitos elegidos, así como un mes anterior y posterior al hecho, distribuidas en los siguientes rangos de tiempo:

- **Operación Autoridad IV** (junio del 2014): Análisis de mayo a julio del 2014.
- **Resultados del Índice Global de Esclavitud** (junio 2016): Análisis de mayo a julio del 2016.
- **Operación Mercurio** (febrero 2019): Análisis de enero a marzo del 2019
- **Día Nacional contra la trata de personas** (septiembre del 2019): Análisis de agosto a octubre del 2019.

De esta manera, el tamaño de la muestra abarca la recolección de data de 366 ediciones de cada diario, es decir, un total de 732 ediciones. Asimismo, los criterios de selección estuvieron basado en noticias relacionadas a la trata de personas con fines de explotación

sexual, ya sea que mencionen explícitamente trata de personas con fines de explotación sexual o describan uno de los tres elementos distintivos de la trata (acción, medios y fines).

En cuanto a la parte cuantitativa de la investigación, se ha utilizado la herramienta de análisis de contenido. Ander-Egg señala que se trata de «una técnica de recopilación de información que clasifica las diferentes partes de acuerdo con categorías establecidas y tiene la finalidad de identificar de manera sistemática y precisa sus características» (2001, p. 245). Esta herramienta cuantitativa ayudará a determinar el primer objetivo específico de la investigación, el nivel de presencia de las noticias sobre trata de personas.

Para el desarrollo de la herramienta de análisis de contenido se ha tomado como referente tres de las categorías de análisis propuestas en las investigaciones realizada por Lizeth Lema (2014) en diarios ecuatorianos sobre la misma problemática. Las categorías son frecuencia de noticias en los diarios, sección en la que se ubican las noticias y tipología de las víctimas. Además, el análisis ha incluido la extensión de la noticia y la aparición de las noticias en las portadas de los diarios. De esta manera, el análisis de contenido se ha realizado desde cinco aspectos principales:

- Frecuencia: Total de noticias sobre trata de personas con fines de explotación sexual, y la frecuencia conforme a cada hito elegido.
- Extensión de la noticia: Las categorías son muy pequeño, pequeño, mediano, grande y muy grande.
- Ubicación: Sección del diario en la cual aparece la noticia. Las categorías son seis; editorial, actualidad, política, internacional, opinión, otro.
- Aparición de la noticia en portadas
- Tipología de la víctima: Se contabiliza si son mencionadas algunas de las siguientes categorías: Menores de edad; mujeres adultas; mujeres adultas y menores de edad; migrantes; varios grupos; no específica; no se mencionan víctimas.

En cuanto al aspecto cualitativo de la investigación, se realizó un análisis de *framing* para responder el segundo objetivo de la investigación.

Según Robert Entman (1993), un texto contiene *frames* o encuadres, que se manifiestan por la presencia o ausencia de ciertas palabras clave, frases, imágenes estereotipadas, y fuentes de información. Además, son estrategias discursivas de los medios de comunicación para representar las problemáticas sociales y los actores involucrados.

Razón por la cual se consideró la herramienta más apropiada para dilucidar el discurso de ambos diarios con relación a la trata de personas con fines de explotación sexual, y compararlos entre sí para analizar las diferencias y similitudes. Para el análisis de *framing* se tomará en cuenta las siguientes variables:

- Funciones de *frames*
 - Problema definido
 - Causa identificada
 - Juicio moral/agentes causales
 - Soluciones sugeridas
- Tema principal
- Énfasis visual: Imágenes presentadas
- Palabras clave: Palabras o frases clave referidas a la trata de personas y a los principales actores involucrados en el ciclo de trata (víctimas, tratantes y clientes).
- Actores involucrados que son mencionados y fuentes de información

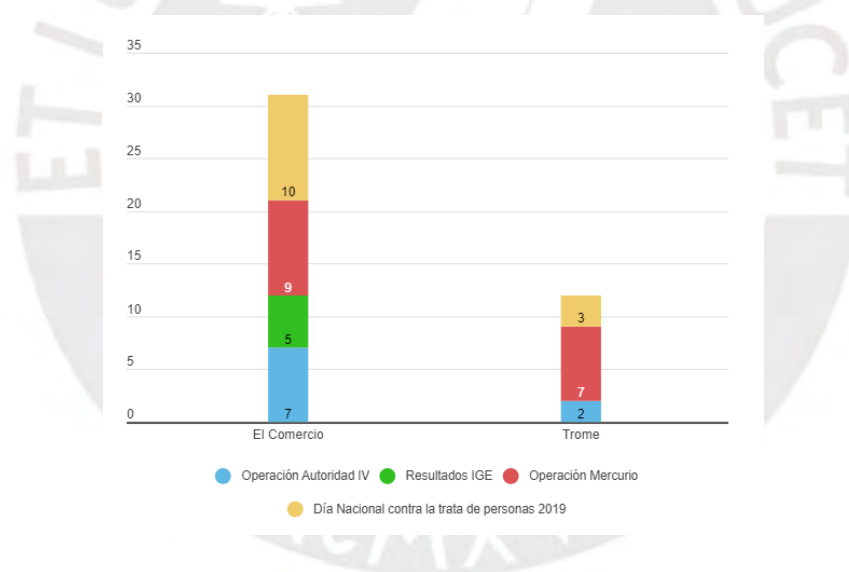
CAPITULO 4: RESULTADOS

4.1. Nivel de Presencia

4.1.1 Frecuencia

En términos cuantitativos, a lo largo de la investigación se ha encontrado una reducida cantidad de noticias acerca de la trata de personas. Del total de 732 ediciones entre ambos diarios, se recogieron 43 noticias que abordan la trata de personas con fines de explotación sexual (ver gráfico 1), lo que revela una presencia mínima. Por otro lado, comparando la frecuencia de noticias publicadas sobre la problemática de cada diario, el número de noticias publicadas en el diario El Comercio (31) es más del doble que las del diario Trome (12).

Gráfico 1: Frecuencia de noticias

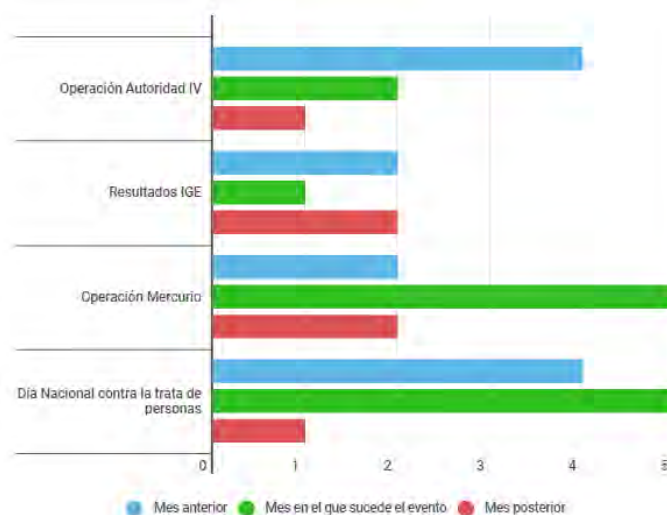


Además, se puede observar en el gráfico 1 que, a lo largo del tiempo el número de noticias publicadas aumenta. Hubo un mayor número de noticias publicadas durante los dos últimos eventos que tuvieron lugar en el año 2019, siendo la Operación Mercurio el evento que contó con mayor número de noticias sobre trata de personas con fines de explotación sexual, con un total de 16 noticias entre ambos diarios. Seguido del Día Nacional contra la trata de personas del 2019, con 13 noticias. La operación autoridad IV contó con 9 noticias publicadas

sobre el tema y, con relación a los Resultados del Índice Global de Esclavitud, solamente se encontraron 5 noticias relacionadas al tema, publicadas únicamente en el diario El Comercio.

En el caso del diario El Comercio, la frecuencia de noticias publicadas al tema varía con relación al mes previo y posterior de los acontecimientos. Sin embargo, es importante resaltar que se halló al menos una noticia sobre explotación sexual en cada uno de los meses analizados (ver gráfico 2). Además, es visible un marcado aumento de las noticias publicadas durante el mes en el que ocurre la Operación Mercurio (febrero de 2019) y el Día nacional contra la trata de personas (septiembre de 2019), con 5 noticias publicadas en esos meses. Ambos, son los acontecimientos con mayor número de noticias que abordan el tema durante todos los meses analizados: la Operación Mercurio cuenta con 9 noticias y el Día nacional contra la trata de personas cuenta con un total de 10 noticias.

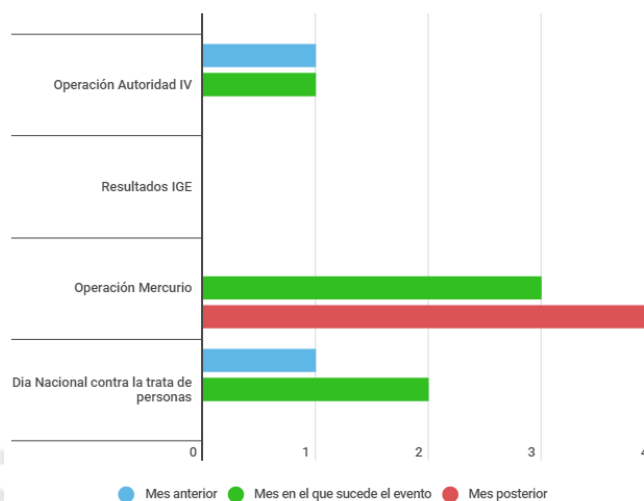
Gráfico 2: Frecuencia de noticias El Comercio



En el caso del diario Trome, se observa un número reducido de noticias que abordan el tema durante los acontecimientos analizados (ver gráfico 3). La Operación Mercurio cuenta con el mayor número de noticias que abordan el tema de trata de personas con fines de explotación sexual en este diario, con un total de 7 noticias publicadas. Estos hallazgos reflejan

la poca atención que los diarios le brindan al tema y no representan un tema de gran relevancia para los diarios.

Gráfico 3: Frecuencia de noticias Trome



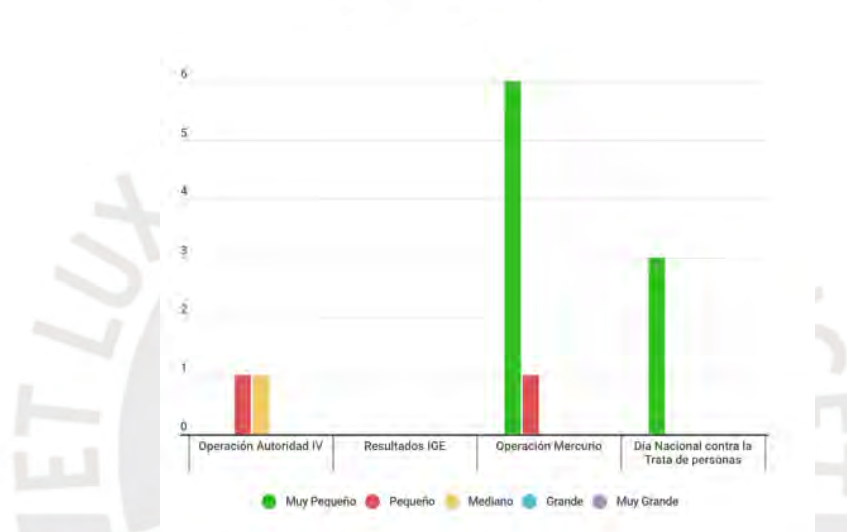
Si bien es cierto que la tendencia en la frecuencia de noticias sobre el tema ha aumentado, permite considerar que el interés de los diarios y de los periodistas por cubrir el tema ha aumentado. Sin embargo, es importante analizar las acciones, *frames* e historias que son cubiertas por las noticias para reconocer la información que resaltan sobre la trata de personas con fines de explotación sexual. Tema que será analizado en los siguientes subcapítulos.

4.1.2 Extensión y ubicación

Al igual que la frecuencia, el tamaño de las noticias que abordan la problemática es un aspecto que refleja la relevancia que los diarios tienen sobre el tema. Para analizar este aspecto, se realizó una escala de “Muy Pequeño” a “Muy grande”. Uno de los principales hallazgos es la diferencia entre ambos diarios con respecto al tamaño de las noticias halladas.

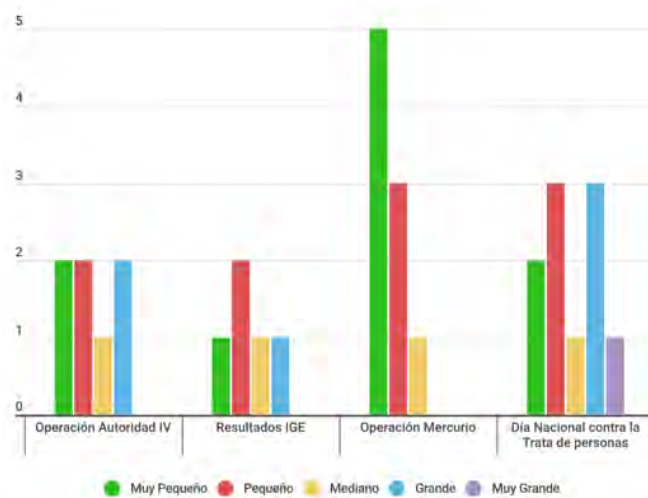
En el caso del Trome, 9 de las 12 noticias son muy pequeñas, es decir, abarcan menos de $\frac{1}{4}$ de la página (ver gráfico 4). Ello conlleva a que las noticias contengan información específica y concisa, narrando solamente los hechos relacionados a la trata de personas con fines de explotación sexual. Asimismo, las noticias van acompañadas de imágenes que reducen más el espacio para la información, y la posibilidad de abordar de una manera más compleja el tema.

Gráfico 4: Extensión Trome



Solamente 1 de las 12 noticias analizadas es mediana, abarcando $\frac{3}{4}$ de página, la cual fue publicada durante los meses analizados del evento “Operación Autoridad IV”. En consecuencia, la mayoría de las noticias del diario Trome son notas que abordan casos específicos de trata de personas con fines de explotación sexual, abordando el tema de manera superficial en lugar de profundizar sobre la problemática.

Por otro lado, el diario El Comercio, presenta noticias con una extensión variada en todos los 4 hitos analizados (ver gráfico 5). Si bien una tercera parte de las noticias muy pequeñas, 10 de las 31 noticias y, al igual que el Trome, contienen información concisa sobre casos específicos, también se hallaron noticias grandes y muy grandes que tienen una extensión de una o dos páginas.

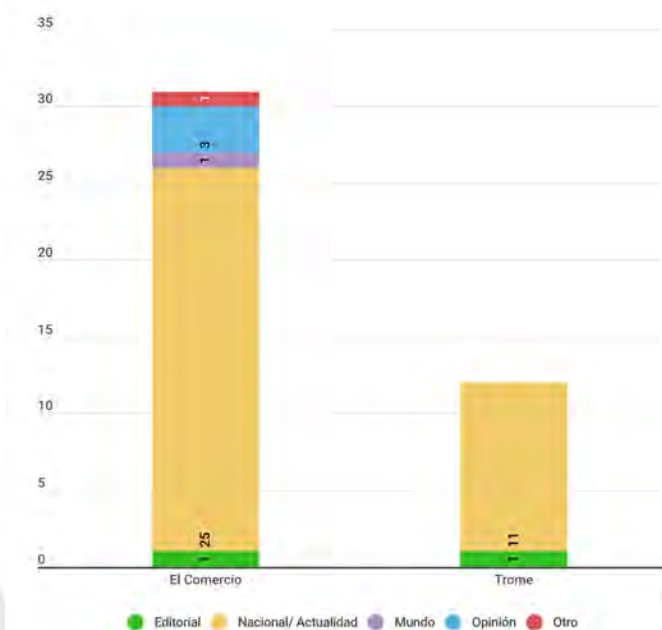
Gráfico 5: Extensión El Comercio

La extensión de estas noticias permite integrar varios aspectos como los grupos vulnerables, las causas de la problemática, acciones del Estado y planteamiento de algunas soluciones a partir de fuentes de información externas como CHS Alternativo o representantes de los Ministerios.

Un primer paso para identificar el discurso de los diarios sobre la trata de personas con fines de explotación sexual es conocer en qué secciones del diario están ubicadas las noticias. Se ha identificado que el nombre de la sección varía según el formato de cada diario: Actualidad (Trome), Nacional/ País (El Comercio). Casi la totalidad de las noticias se encuentra en la sección nacional/ Actualidad (ver gráfico 6).

En ambos diarios, estas secciones se encuentran a la mitad del diario y cuentan con una selección variada de noticias nacionales, especialmente relacionada a aspectos de crímenes y operativos policiales. En el caso del diario el Comercio, las noticias se encuentran distribuidas en la sección Nacional (25), Opinión (3), Editorial (1), Mundo (1) y Otros (1).

En el caso del diario Trome, las noticias se encuentran distribuidas en la sección actualidad (11) y Editorial (1).

Gráfico 6: Sección en la que se ubican las noticias

Cabe resaltar que, en el diario El Comercio la noticia incluida en la sección Otros, se refiere a una sección llamada “la semana en fotos”, que narra a través de fotografías, cinco noticias relevantes de la semana. Esta noticia fue publicada en el contexto de la Operación Autoridad IV y describe el operativo donde se hallaron víctimas de explotación sexual en un local de Madre de Dios.

Como señala Amadeo (2002), la ubicación y la extensión en la cual se presenta la noticia puede aumentar la relevancia a un tema sobre otro. Incluir noticias sobre trata de personas con fines de explotación sexual en la sección de Editorial, Opinión o noticias que una mayor extensión permite la discusión sobre el tema y cubrir el tema de trata de personas con mayor complejidad. Sin embargo, la mayoría de las noticias analizadas están acompañadas principalmente de otras noticias relacionados a crímenes, robos y operativos policiales, lo que puede encasillarlas a un aspecto meramente policial y judicial entre el imaginario colectivo de los lectores.

Por ello, es interesante analizar la manera en la cual publican ambos diarios la misma noticia sobre explotación sexual, publicada el mismo día, y las noticias que acompañan esta noticia, para entender el contenido colocado en esas secciones. (ver Muestra 1).

En el caso del diario Trome, la noticia “Rescatan a 40 mujeres explotadas en La Pampa”, aparece en la página 10 de la sección Actualidad, rodeada por noticias de corte criminal/policial (“Arrancaron operativos en Gamarra”, “Acosaba a venezolanas por Facebook”), así como noticias de corte anecdótico (“Premian a reyes del emoliente”, “cebiche candidato a ser patrimonio del mundo”).

Muestra 1

10 (ACTUALIDAD) **Trome** JUEVES 21 DE FEBRERO DEL 2019

• BEBIDA PERUANA
Premian a reyes del emoliente

Como tradición en Lima, la actividad se realizó en la Plaza de Armas de Lima con cientos de emprendedores y sus familiares y amigos. Los ganadores de la categoría innovadora fueron los hermanos Trujillo por su bebida de papaya, mango y kiwicha.

• SANTOS CHILÓN
Santos Chilón ganó en categoría innovador y le agrega berenjena, chia y kiwicha.

• LUCÍA CÁCERES
Lucía Cáceres fue elegida con el tradicional.

• ARRANCARON OPERATIVOS EN GAMARRA
Centros de policía y fuerzas de la Victoria recorren las calles del distrito de Gamarra en busca de personas que se dedican a la explotación sexual.

• ACOSABA A VENEZOLANAS POR FACEBOOK
Un sujeto que en Facebook se hizo pasar como empresario para atraer a venezolanas, fue capturado en San Juan y la calle Divisoria cuando esperaba a su víctima.

• RESCATAN A 40 MUJERES EXPLOTADAS EN LA PAMPA
Más de 40 mujeres, entre ellas minorías de edad, que eran explotadas sexualmente en La Pampa, en Madre de Dios, fueron rescatadas durante el operativo. Muestra 2019 de la policía y el Ejército.

NAUBAL

Mirada regional

Escuelas del bicentenario

Rescatan a 44 mujeres tras operativo en La Pampa

Policía vincula asalto de hotel a una mafia internacional

Un grupo de turismo fue asaltado a balazos luego de que delincuentes entraron a robar en el albergue de Iquitos Inkaterre, en Madre de Dios.

Mientras tanto, en el caso del diario El Comercio, la noticia “Rescatan a 44 mujeres tras operativo en La Pampa”, aparece en la página 12 de la sección Nacional, junto con noticias de distintas regiones del país de corte criminal (“Policía vincula asalto de hotel a una mafia internacional”) y político (“Escuelas del bicentenario”).

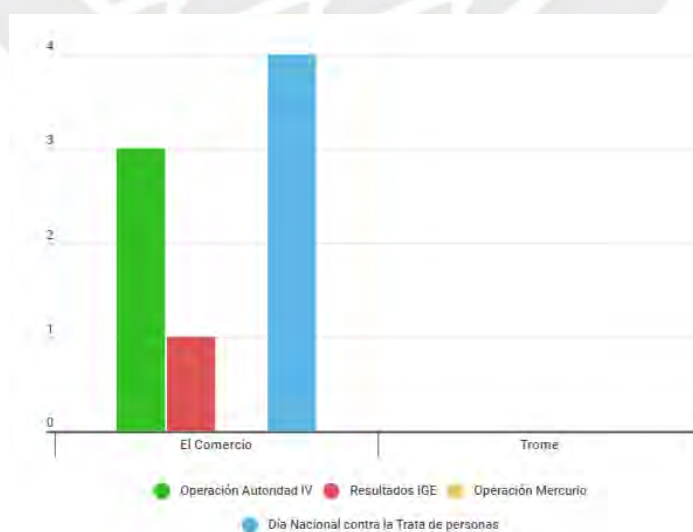
En ambos diarios, la extensión de las noticias entra en la categoría de pequeño (Trome) y muy pequeño (El Comercio). La diagramación de la noticia sirve como un esquema para el público lector, y las noticias de mayor relevancia normalmente se encuentran en las primeras páginas y tienen una mayor extensión.

En los casos presentados, el hecho de que estas noticias se encuentren en la mitad de los diarios y la extensión sea pequeña, se puede inferir la reducida relevancia que tiene este tema en los diarios o que son hechos aislados atendidos por la policía y los militares. Especialmente si a este resultado, se suma el resultado anterior de la baja frecuencia de noticias publicadas sobre el tema de trata de personas con fines de explotación sexual.

4.1.3 Noticias en portada

Otro aspecto que refleja la relevancia que los diarios muestran sobre el tema de trata de personas con fines de explotación sexual es el número de noticias que aparecen en portada. Como se observa en el gráfico 7, en total 8 de las 43 noticias aparecen en portadas, siendo la totalidad publicadas en el diario El Comercio.

Gráfico 7: Noticias en portadas



Asimismo, es importante resalta que la mayoría de las noticias en portada que abordan el tema fueron publicadas en el periodo analizado por el Día nacional contra la trata de personas del 2019, con 4 noticias. Seguidas de noticias publicadas durante la Operación Autoridad IV, con 3 noticias; y finalmente con los resultados del Índice Global de Esclavitud, con 1 noticia.

Por otro lado, también es necesario analizar el tamaño y la ubicación de las noticias en portada. 3 de las 8 noticias en portada tienen un tamaño mediano o grande en la portada y están acompañados de imágenes, lo que las convierte en una de las noticias más resaltantes de la portada. Importante resaltar que 2 de estas noticias fueron publicadas en el Día Nacional contra la Trata de personas. Finalmente, las 5 noticias restantes aparecen en portada como un titular pequeño en la parte inferior de la portada.

Se toma como ejemplo las portadas que se muestran a continuación.



En la izquierda, se muestra una portada del diario El Comercio recogida durante la operación Autoridad IV en La Pampa. En la parte inferior derecha de la portada del diario aparece el titular “Explosión: Hallan a 67 mujeres en prostíbulos y solo 10 acceden ir a

albergues”. La relevancia que se le da a esta noticia es menor a comparación del espacio que se les brinda a otras noticias.

Por otro lado, la portada de la derecha es de agosto de 2019, aún a un mes del día nacional contra la trata de personas, por lo que se rescata que El Comercio dedique uno de los espacios más resaltantes de la portada a una noticia sobre trata de personas. El titular aparece como “En los últimos 3 años 3.468 personas fueron víctimas de trata”, además de brindar otros datos relevantes sobre la noticia.

Como sostiene Entman (1993), la prominencia significa hacer una información más notoria o memorable para el público. Incluir una noticia sobre explotación sexual en la portada de los diarios aumenta la probabilidad de notoriedad sobre el tema.

Es importante resaltar el aumento del número de noticias a lo largo de los años en el diario El Comercio, especialmente por el Día Nacional contra la Trata de Personas del 2019, incluyendo datos sobre el número de víctimas de trata de personas, cifra alarmante pero que al mismo tiempo permita acercar al público lector sobre la gravedad de la situación en el Perú.

4.2. Funciones de *frames*

El análisis de los encuadres o *frames* como herramienta analítica permite a comprender el discurso de ambos diarios sobre la problemática pues, ayudan a identificar y categorizar el tipo de noticias que se están presentando. En esta sección se presentarán los resultados de las funciones de *frames* postuladas por Robert Entmann (1993): Problema Definido, causas identificadas, agentes causales y soluciones sugeridas.

4.2.1. Problema definido

En el caso de los encuadres de problema definido, se han codificado 5 tipos de encuadres para la trata de personas con fines de explotación sexual: Policial, judicial, atención integral, minería ilegal y descripción de la trata.

Si bien en algunos casos, especialmente entre las noticias con mayor extensión, se encontraron más de un tipo de encuadre de problema definido, se tipificó según el principal encuadre que presentaba la noticia.

Gráfico 8: Problema definido

	Policial	Judicial	Atención Integral	Minería Ilegal	Descripción de la trata
El Comercio	8	5	4	8	6
Trome	7	1	-	4	-
Total	15	6	4	12	6

Como se muestra en el gráfico 8, la mayoría de los encuadres de problema definido en ambos diarios son policiales (15). En segundo lugar y seguido de cerca se encuentra el encuadre de minería ilegal (12), judicial (6), descripción de la trata (6) y atención integral (4).

El encuadre policial se caracteriza por tener un enfoque que se relaciona a operativos policiales, captura de tratantes, rescate de víctimas o denuncias relacionadas a hechos de explotación. En este caso, las noticias enmarcan a la trata principalmente como un problema de delincuencia, centrándose en la explotación o el rescate.

Sin embargo, se deja de lado las otras etapas del ciclo de trata como la captación, traslado o atención post-rescate de las víctimas/sobrevivientes de trata.

La muestra 2 que se muestra a continuación fue publicada por el diario Trome en junio del 2019. La noticia describe la intervención de un grupo de explotadores provenientes de Venezuela y el rescate de dos víctimas durante el operativo, también de nacionalidad venezolana, quienes fueron captadas a través de engaños. Este es un ejemplo del encuadre policial que se repite en muchas otras noticias de este encuadre, especialmente en el caso del diario Trome. La noticia identifica a los integrantes de la banda de tratantes, visibilizando así a los implicados del delito y el operativo.

Muestra 2



En segundo lugar, se encuentra el encuadre de noticias de minería ilegal, en estas el foco está determinado por el vínculo de la trata de personas con la minería ilegal en Madre de Dios. Sin embargo, muy pocas noticias explican a mayor profundidad esta relación y en la manera en la cual esta problemática lleva a la instalación de locales clandestinos para la explotación sexual. Un ejemplo es el siguiente extracto de una noticia de El Comercio:

*La operación policial y militar Mercurio 2019, realizada el último martes en Madre de Dios, tuvo entre sus resultados **el rescate de 44 mujeres víctimas de trata con fines de explotación laboral y sexual. Ellas estaban en la zona conocida como La Pampa, tomada por la minería ilegal de oro.** [...]En la operación se intervino a 27 sospechosos de trata de personas y a otros cincuenta por minería ilegal.⁵*

En la noticia, se menciona La Pampa, zona conocida por las actividades ilegales a raíz de la minería ilegal. Al igual que en esta noticia, en la mayoría de las noticias analizadas con encuadres de minería ilegal, se mencionan los operativos para acabar con la minería ilegal y se centran en las víctimas, no en los tratantes o clientes.

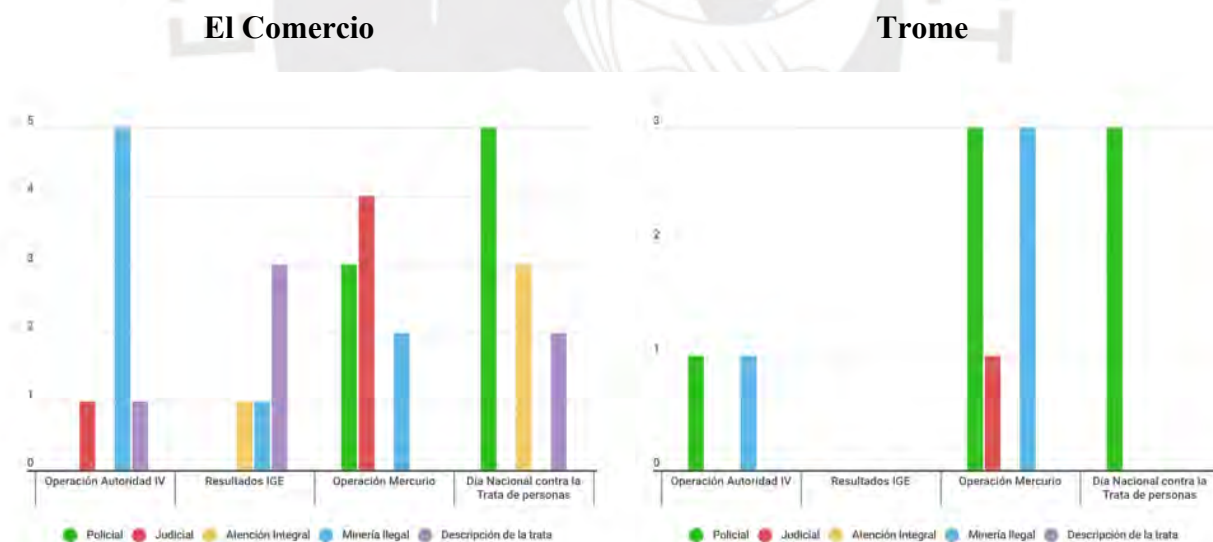
⁵ "Rescatan a 44 mujeres tras operativo en La Pampa". El Comercio, 21 de febrero 2019.

En tercer lugar, se encuentran los encuadres de corte judicial y de descripción de la trata, ambos encontrados en 6 ocasiones. Las noticias de corte judicial están relacionadas con sentencias y condenas de explotadores.

En cuarto lugar, las noticias de descripción de la trata se enfocan en describir la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual, el contexto nacional y/o global, así como las causas de esta problemática y deficiencias institucionales. La importancia de este tipo de noticias es que procura mostrar un panorama de la situación actual y permite iniciar o mantener viva la discusión sobre el delito de trata de personas.

Por último, solamente 4 de las 43 noticias analizadas tuvieron como encuadre principal la atención integral. Este encuadre está relacionado a la atención a víctimas, en términos de acceso a servicios de salud y albergues. Importante resaltar que las noticias de descripción de la trata, así como la de atención integral solamente fueron encontradas en el diario El Comercio.

Gráfico 9: Problema Definido – Por hitos



En el caso de los encuadres desagregados por hitos, en ambos diarios las noticias que se publicaron durante la Operación Autoridad IV y la Operación Mercurio fueron en su mayoría las que mostraron noticias con el encuadre de minería ilegal. Aunque es importante señalar que también se publicaron noticias de corte judicial (ver gráfico 9).

Finalmente, las noticias relacionadas con atención integral y descripción de la trata fueron únicamente publicadas en El Comercio y durante los hitos del Resultado del Índice Global de Esclavitud, y del día Nacional contra la trata de personas del 2019.

Así, se puede observar que, la mayoría de las noticias analizadas cubren acciones relacionadas a operativos o procesos judiciales. Lamentablemente, noticias que requieren de una mayor investigación, fuentes citadas o que hablen de los procesos de trata son reducidas y se encuentran en el diario El Comercio.

4.2.2. Causas identificadas

En el caso de los encuadres que presentan causas identificadas, este punto se refieren a aspectos que facilitan a que se desarrolle el delito de trata de personas, o permiten que tratantes y clientes queden impunes del delito. Se han codificado 4 tipos de encuadres: Causas socioeconómicas, Gobernanza, desigualdad de género y varias (noticias que presentaban más de una causa).

Los encuadres se han codificado de acuerdo a las causas estructurales de la trata de personas identificadas por el IDEHPUCP (2017) y mencionadas en el marco teórico. De acuerdo con el IDEHPUCP, la trata de personas tiene factores socioeconómicos, socioculturales y factores institucionales.

Una noticia que entre a la categoría de factores socioeconómicos implica que mencione o analice la relación de la trata de personas con fines de explotación sexual a la existencia de economías informales, la pobreza y desigualdad o los medios de vida de las víctimas. Factores que permiten desarrollar métodos de captación y retención de víctimas y que facilitan la exposición de poblaciones vulnerables a actividades ilegales vinculadas a la trata de personas (como la minería ilegal), que facilitan la captación de personas.

Las noticias relacionadas a gobernanza están relacionadas a los factores institucionales mencionados por IDEHPUCP. Las noticias que entran a esta categoría incluyen causas

relacionadas a la corrupción e informalidad en las instituciones públicas, debilidades en la gestión pública relacionada a la fiscalización del delito de trata o a la atención de víctimas, y a la débil presencia o ausencia del Estado.

Finalmente, la desigualdad de género es un frame que se ha analizado, sacado de los factores socioculturales mencionados por IDEHPUCP. Si bien dentro de los factores socioculturales se encuentra también la legitimación de la explotación de personas y los vínculos familiares y emocionales, las noticias analizadas no mencionaron causas relacionadas a estos aspectos. Las noticias que entran a esta categoría relacionan la problemática con una mayoría de víctimas que son mujeres y niñas y lo relaciona con un tipo de violencia basado en género.

Como se muestra en el gráfico 10, de las 43 noticias identificadas entre ambos diarios, un total de 17 noticias identifican causas; 14 en el diario El Comercio, y 3 en el diario Trome.

Gráfico 10: Total de causas identificadas en ambos diarios



Este aspecto deja un primer hallazgo, el hecho que menos de la mitad de las noticias incluya una causa de la problemática deja una gran ambigüedad en torno a la responsabilidad y puede convertirse en una barrera para comprender realmente el problema.

Por otro lado, como se observa en el gráfico 11, las principales causas de la trata de personas con fines de explotación sexual presentadas por los diarios son de gobernanza (7). En segundo lugar, se encuentran las causas socioeconómicas (6), seguidos por desigualdad de género (2) y varias (2). Resaltar que el diario Trome solamente identifica causas socioeconómicas entre las noticias analizadas.

Gráfico 11: Causas identificadas por diarios

	Socioeconómicas	Gobernanza	Desigualdad de género	Varias
El Comercio	3	7	2	2
Trome	3	-	-	-
Total	6	7	2	2

En primer lugar, las causas de gobernanza principalmente se refieren a problemas en las instituciones del Estado. Las causas que se hallaron principalmente en esta categoría se refieren a la falta de articulación entre las instituciones para una adecuada atención a víctimas, ello puede generar que las víctimas vuelvan al ciclo de trata.

Entre otras causas se halló un presupuesto deficiente dirigido al seguimiento de los casos en fiscalía para sentenciar a los tratantes, así como estadísticas y datos insuficientes. Un ejemplo de este último punto es el hecho que la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público no cuentan con un sistema unificado para casos de trata de personas por lo que manejan datos diferentes.

Finalmente, uno de los problemas que se mencionan solamente en dos ocasiones se refiere a la corrupción en las instituciones del Estado, reflejado en el reducido número de condenas por el delito y los vínculos entre las redes de tratantes con miembros de la policía o del ejército que encubren este delito. Este aspecto es solamente mencionado en noticias relacionadas con los operativos contra la minería ilegal.

En segundo lugar, se encuentran las causas socioeconómicas, las cuales están ligadas a las condiciones y medios de vida de las víctimas. Estas facilitan la captación de las personas a través de falsas promesas de trabajo.

Si bien es importante que mencionen este aspecto, en la mayoría de las noticias solamente describen de manera superficial la manera en la cual se relacionan las condiciones socioeconómicas con la trata de personas, sin profundizar en las razones por las cuales las víctimas se encuentran en esa situación.

Un ejemplo es el que se muestra en el siguiente párrafo de una noticia extraída del diario El Comercio:

Todas las víctimas llegaron a Madre de Dios con falsas promesas de trabajo desde Lima, Piura, Puno y Cusco, y la mitad de ellas arribó aquí cuando aún no cumplían la mayoría de edad. Sus captores habrían aprovechado sus condiciones de extrema pobreza para convencerlas y, una vez en los locales, ser forzadas a servir sexualmente a los clientes.⁶

En cuanto a la desigualdad de género, la mayoría de las noticias analizadas colocan a las mujeres y menores de edad como las principales víctimas, sin explicar la razón por la cual son los grupos más vulnerables. El diario El Comercio es el único que menciona en dos ocasiones a la desigualdad de género en la sociedad peruana como una de las causas de trata de personas.

Como se mencionó en capítulos anteriores, una de las condiciones estructurales de explotación sexual es la violencia de género y el machismo, pues son las mujeres quienes enfrentan obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos (IDEHPUCP, 2017).

Por ello, vincular el delito de trata con el hecho de que las mujeres sean el grupo más vulnerable evidencia una diferencia marcada en la cobertura del delito entre ambos diarios.

⁶ “Hallan a 67 víctimas de trata en prostíbulos de Madre de Dios”. El Comercio, 30 de mayo 2014.

Por un lado, El Comercio aborda con mayor profundidad el tema al incluir otros aspectos que engloban el delito de trata; por ejemplo, al visibilizar las relaciones de poder y de desigualdad de género que intervienen en este delito. Caso contrario al diario Trome, el cual no menciona este aspecto en las noticias analizadas.

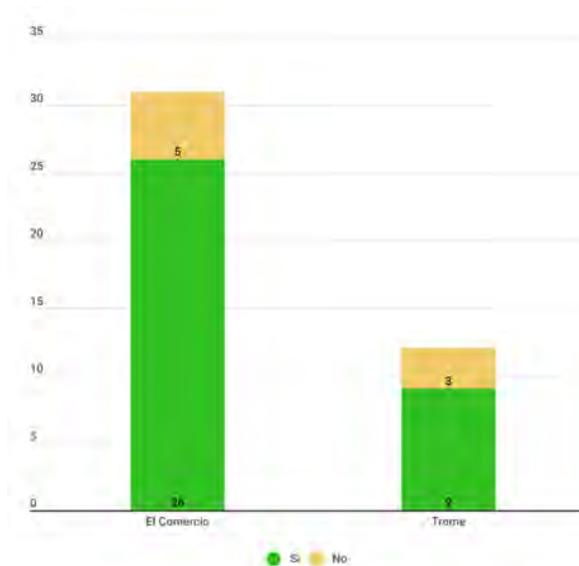
El siguiente fragmento cita una noticia del diario El Comercio, la cual entrevista a una experta sobre la trata de personas. Incluir en las noticias a expertos que expliquen las repercusiones que tiene la desigualdad de género en la sociedad y entre las mujeres, es un aspecto importante para que el público lector pueda comprender la complejidad del delito, así como de otros actores sociales involucrados.

La falta de un enfoque de género es muy preocupante porque influye para que las niñas sean explotadas y tratadas, ya que no tienen las mismas oportunidades, no tienen educación, y las hacen más susceptibles porque son tratadas como objetos sexuales. La igualdad de género debe ser muy alta para combatir la trata. Es una de las medidas fundamentales para prevenir la trata y la explotación.⁷

4.2.3. Agentes causales

Los agentes causales se refieren a los principales actores sociales involucrados en el ciclo de trata. Se han codificado 3 tipos: Tratantes, clientes y otros. Como se observa en el gráfico 12, la mayoría de las noticias identifican a un agente causal. De las 43 noticias analizadas entre ambos diarios, un total de 35 noticias identifican agentes causales, 26 en el diario El Comercio y 9 en el diario Trome. Este es un aspecto positivo pues, en ambos diarios se identifican a los responsables directos del delito, permitiendo la sanción social, además de prevenir y advertir sobre estas personas involucradas en el delito (MININTER, 2017).

⁷ "La igualdad de género debe ser muy alta para combatir la trata". El Comercio, 23 de agosto 2019.

Gráfico 12: Total de agentes causales identificados en ambos diarios

Sin embargo, al desagrar las noticias por diarios (ver gráfico 13), se puede observar que 29 de las 35 noticias señalan como único agente causal del delito de explotación sexual a los tratantes. Por otro lado, las categorías de “clientes” y “otros” son mencionados en 3 ocasiones.

Gráfico 13: Total de agentes causales identificados en ambos diarios

	Tratante	Cliente	Otros
El Comercio	21	3	2
Trome	8	-	1
Total	29	3	3

En el caso de la categoría “tratantes”, los diarios normalmente los identifican con nombres y apellidos o se refieren a mafias u organizaciones criminales. La importancia de identificar a los explotadores o a las mafias recae en el hecho de que, de no ser así, se suprime la responsabilidad como actores principales del delito o se generaliza como “sujetos” responsables de la explotación.

En la noticia del diario Trome que se muestra a continuación, los actores son referidos como traficantes de personas. Asimismo, como se mencionó en la sección de problema definidos, muchas de las noticias están vinculadas a la minería ilegal, específicamente en la zona de La Pampa, Madre de Dios. Lo interesante es que, a diferencia de otras noticias publicadas por el diario Trome, se mencionan las formas de captación y uso de la fuerza de las víctimas de explotación sexual:

*Mafias de traficantes de personas, ligadas a la minería informal, estarían detrás de la desaparición de decenas de chicas quienes, **con el cuento del trabajo u otros engaños**, son captadas en Lima y otras provincias, **secuestradas y ‘vendidas’ a 500 soles** para ser explotadas sexualmente en zonas alejadas de Madre de Dios.⁸*

Por otro lado, en el caso de la categoría “clientes”, es importante resaltar que el diario Trome no menciona al cliente como un agente causal. En una noticia se le menciona de manera superficial, pero se enfoca en señalar como agente causal al tratante que captaba a las víctimas:

*Efectivos de la DIRINCRI intervinieron a **Elvis Puchoc Ulloa (29)** quien, **mediante engaños, captaba a ciudadanas extranjeras** para, según las investigaciones, obligarlas a prostituirse a través de avisos que publicaba en las redes sociales, en Los Olivos. [...]. Al sujeto se le incautó 11 celulares, con los que se contactaba con sus **clientes**.⁹*

En el caso de El Comercio, los clientes son mencionados en 3 ocasiones. Si bien es cierto que lo primordial es la identificación de los actores directos del delito (los tratantes), este hallazgo muestra la que se está dejando de lado a una figura clave para el ciclo de trata, pues el cliente es el consumidor que compra servicios sexuales de personas explotadas.

Además, aunque en el diario El Comercio el cliente es mencionado, la descripción de su participación en el ciclo de la trata es de una manera muy superficial. En las noticias analizadas son referidos como mineros ilegales de La Pampa, o simplemente como “clientes”.

⁸ “Secuestran chicas y las prostituyen”. Trome, 16 de junio, 2014.

⁹ “Prostituía a extranjeras”. Trome, 19 de marzo, 2019

Un ejemplo es la muestra 3, en esta noticia se menciona que en los locales donde ocurría la explotación sexual de menores de edad, se concentraban “mineros ilegales que operan en La Pampa”.

Muestra 3



Finalmente se encuentra la categoría de “otros”, mencionado 3 veces. Las menciones se refieren a ciertos funcionarios de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) de Madre de Dios. Ellos estarían implicados en el delito de favorecimiento a la trata de personas y corrupción de funcionarios, por brindar protección e informar a las organizaciones criminales de la zona sobre los operativos policiales. La corrupción y complicidad entre ciertos funcionarios públicos y tratantes es alarmante y es necesario que sea más visible.

4.2.4. Soluciones sugeridas

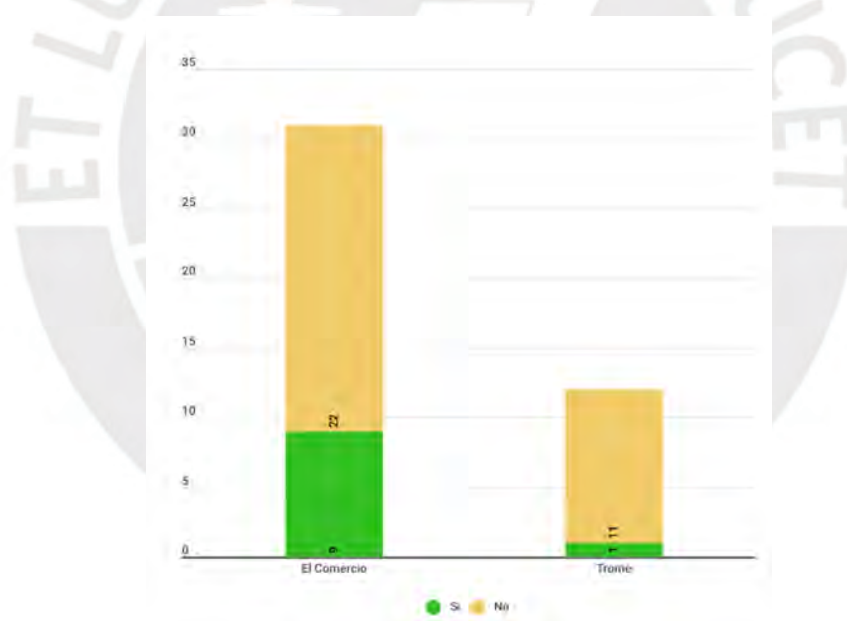
Este apartado busca analizar las noticias que hacen un llamado a la acción o proponen soluciones para frenar la trata de personas con fines de explotación sexual.

Se codificaron 5 tipos de soluciones: Fiscalización y persecución, gobernanza institucional, prevención y sensibilización, atención de víctimas, y varios (engloba más de una de las soluciones).

En el gráfico 14 se puede observar un primer hallazgo sobre este aspecto. Del total de 43 noticias analizadas entre ambos diarios, se hallaron 10 noticias que proponían soluciones. De este total, 9 noticias fueron recogidas del diario El Comercio y 1 en el diario Trome.

Una primera explicación a este hallazgo puede relacionarse a la extensión de las noticias, pues las noticias que proponen una llamada a la acción o soluciones son en casi su totalidad más extensas que las noticias que no ofrecen soluciones. Y la noticia analizada en el diario Trome aparece en una columna en la segunda página del diario que se asemeja a un editorial.

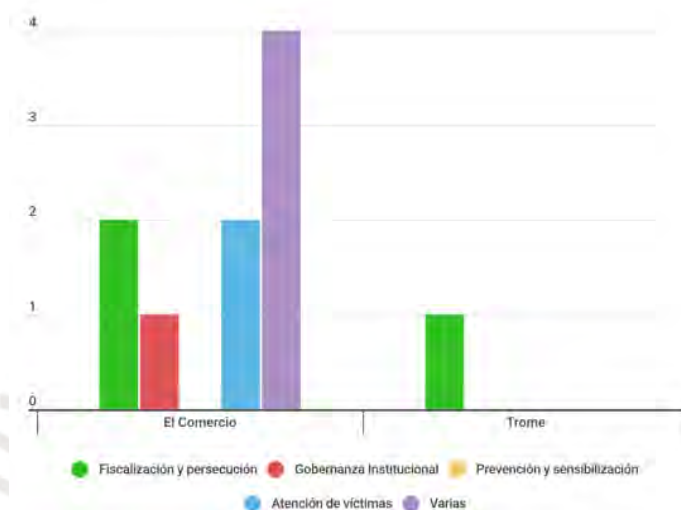
Gráfico 14: Total de soluciones sugeridas



Por otro lado, el gráfico 15 muestra las soluciones sugeridas desagregadas por diarios. La mayoría de las noticias entraron en la categoría “varios” (4), seguido por fiscalización y persecución (3), atención de víctimas (2) y gobernanza institucional (1).

Cabe resaltar que la única noticia del diario Trome que propone soluciones, está en la categoría de la fiscalización y persecución, y fue publicada durante el periodo de investigación de la Operación Mercurio.

Gráfico 15: Soluciones sugeridas por diarios



Las noticias que proponían más de una solución fueron publicadas durante los periodos analizados del resultado del Índice Global de Esclavitud y el Día Nacional contra la trata de personas del 2019. Estas noticias mencionan entre dos o tres de las categorías de soluciones identificadas, pero todas tienen en común mencionar como solución la gobernanza institucional.

La categoría de gobernanza institucional se basa en el rol del Estado para luchar contra la trata. Por un lado, se refiere a la necesidad de destinar un mayor presupuesto a la lucha contra la trata de personas. Por otro lado, se relaciona al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas para luchar contra la trata, reforzar las políticas públicas y trabajarlo desde un enfoque de género.

También, las noticias que proponen más de una solución tienen la característica de ser las únicas en las que se menciona la prevención y sensibilización hacia la población sobre el delito de trata.

Un ejemplo de ambos aspectos mencionados es el extracto de la noticia de El Comercio que se muestra a continuación:

*También es necesaria una partida presupuestaria que permita la implementación del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2017-2021, con especial énfasis en la **atención a víctimas, la sensibilización y la educación sobre el delito.***¹⁰

Todas las noticias que proponen como solución la fiscalización y persecución, están relacionadas con la minería ilegal en la zona de La Pampa. También exhortan a instituciones como el Ejército y la Policía Nacional del Perú a que mantengan la presencia o continúen con los operativos para combatir la trata. En el siguiente extracto de El Comercio, se muestra este aspecto:

*Todas esas mujeres esclavas, atrapadas en las fauces de un capitalismo salvaje que les robó el cuerpo y alma, merecen un presente y un futuro mejor. Y es nuestro deber como peruanos exigir que **el Estado llegue con sus instituciones a ese infierno donde el oro reina y la vida no tiene ningún valor.***¹¹

Por otro lado, las noticias que proponen como solución la atención de víctimas se recogió en el periodo analizado por el Día Nacional contra la trata de personas del 2019. Esta solución está relacionada con la necesidad de más Centros de Acogida Residencial (CAR), centros especializados para víctimas de trata y que buscan la reinserción de las víctimas a la sociedad.

En esta categoría, las noticias apuntan a la necesidad de que el Estado tenga una ruta específica en la cual la víctima pueda tener una rehabilitación integral. Ello se debe a que la atención en los centros solamente estaría enfocada en aspectos físicos, y no en el tratamiento

¹⁰ “Desafíos impostergables”. El Comercio, 17 de mayo, 2019.

¹¹ “La Pampa del horror”. El Comercio, 4 de junio, 2016.

de las consecuencias mentales, emocionales o de salud reproductiva que puede estar sufriendo una víctima de trata.

*Santiago precisó que este año se abrió un nuevo CAR para víctimas de trata y reconoció que es necesario que se creen más. Aseguró que la prioridad del MIMP no es albergar a las víctimas, sino que **vuelvan a reinsertarse en sus familias**.¹²*

Por último, la categoría de gobernanza institucional como única solución se menciona en una ocasión, en esta noticia, la llamada a la acción se refiere a destinar un mayor presupuesto a la lucha contra la trata de personas. Sin embargo, esta solución es mencionada en reiteradas ocasiones en las noticias que proponen más de una solución. Este aspecto es importante, pues es responsabilidad del Estado en reinsertar y proveer soluciones estructurales que eviten de que las mujeres retornen a una situación de explotación.

En este sentido, las soluciones sugeridas parecen basarse en tres aspectos. En primer lugar, la persecución y penalización de los tratantes. En segundo lugar, la protección de las víctimas y, en tercer lugar, la prevención al delito.

4.3. Análisis del discurso

4.3.1. Entorno

A continuación, se analizan los lugares asociados, o priorizados por los diarios en los que ocurre la explotación sexual. Cabe resaltar que la trata de personas ocurre en todas las regiones del país, pero existen mayores denuncias y víctimas reportadas en ciertas regiones.

Gráfico 16: Lugares mencionados - Ambos diarios

Lugar	Número	Lugar	Número
La Pampa	14	Ancash	1
Madre de Dios	7	Puno	3
Perú (no especifica lugar)	7	Arequipa	3

¹² “Piden declarar en emergencia los albergues del MIMP”. El Comercio 8 de agosto, 2019.

Lima	13	Piura	1
Loreto	3	Internacional	1

Como se observa en el gráfico 16, a nivel general, los principales espacios geográficos mencionado por los diarios son La Pampa (ubicada en Madre de Dios), con 14 menciones; seguido de Lima, con 13 menciones; Madre de Dios, con 7 menciones; y el Perú a nivel general sin especificar el lugar, con 7 menciones.

Si bien este hallazgo se puede atribuir a que dos de los periodos de tiempo seleccionados para la presente investigación están enfocados en los operativos realizados en la zona de La Pampa, esta zona también fue mencionada en las noticias analizadas en los otros dos periodos de tiempo analizados (Resultados del IGE y día nacional contra la trata de personas).

Este hallazgo también debería ser comparado con las regiones que registran mayores casos registrados por trata de personas, las cuales son Puno, Loreto, Lima y Madre de Dios (CHS Alternativo, 2020).

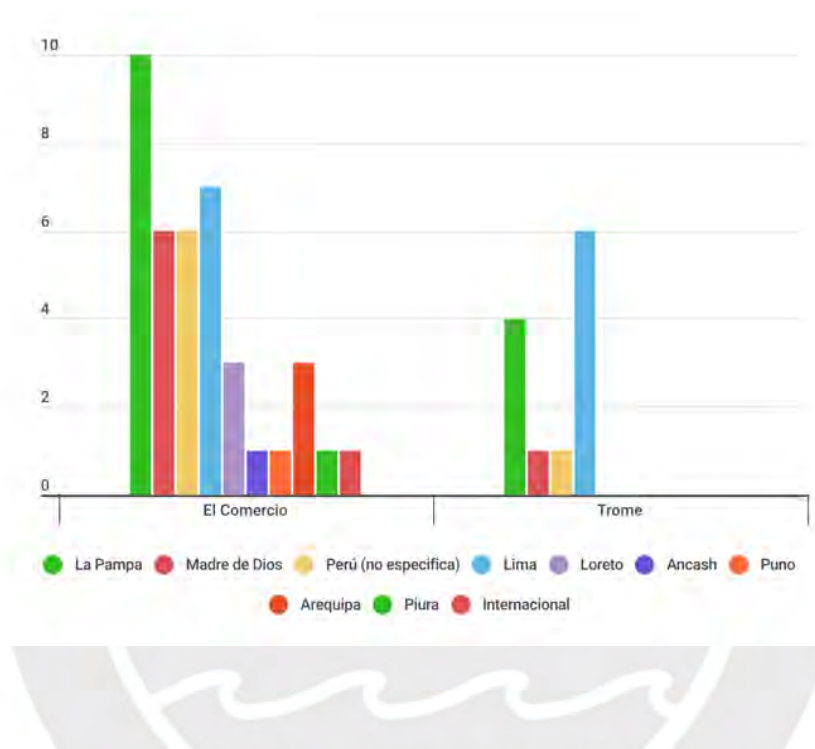
Sin embargo, a partir de lo analizado, solamente Madre de Dios y Lima son los espacios geográficos priorizados por los diarios y son referidos en reiteradas ocasiones. Mientras que las regiones de Loreto y Puno solamente son mencionadas en 3 noticias. Finalmente, Arequipa, Ancash y Puno son regiones mencionadas en menor frecuencia por los diarios.

Estos hallazgos permiten discernir que, entre ambos diarios, se representa a la trata de personas con fines de explotación sexual como algo que ocurre, principalmente, en la región de Madre de Dios, y es relacionada con la informalidad y la falta de presencia del Estado, como lo es la zona de La Pampa.

Por otro lado, desagregando los lugares mencionados por diarios (gráfico 17), se puede observar la diferencia en la variedad de lugares mencionados entre El Comercio y el Trome.

En primer lugar, el diario Trome solamente menciona dos regiones (Lima y Madre de Dios), y en una ocasión no especifica la ubicación geográfica. Mientras que, el diario El Comercio, si bien menciona en la mayoría de sus noticias las regiones de Madre de Dios y Lima, también informa sobre casos de trata de personas con fines de explotación sexual en las otras regiones mencionadas en líneas anteriores.

Gráfico 17: Lugares mencionados por diario



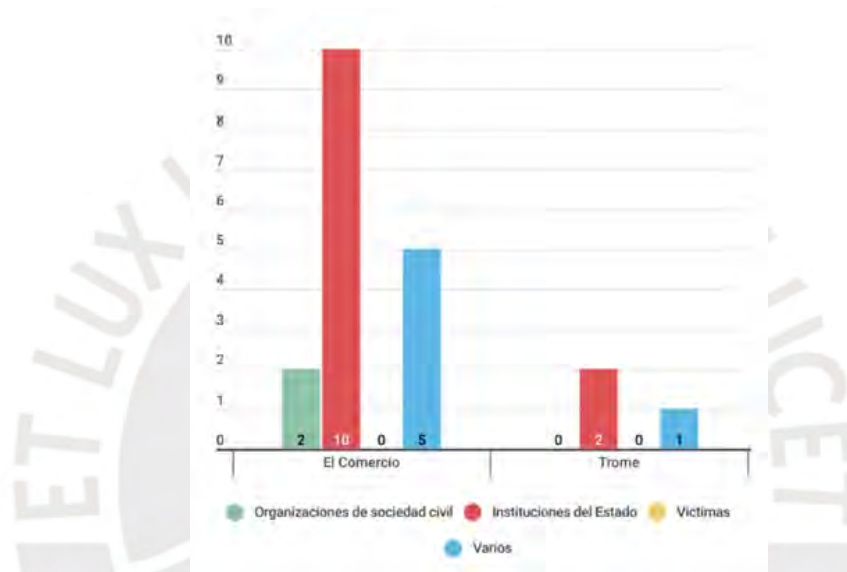
4.3.2. Fuentes de información

Con respecto a los testimonios y actores citados, se han separado 4 categorías de fuentes de información: organizaciones de sociedad civil, instituciones del Estado, víctimas y varios (noticias con más de una fuente de información).

Como primer hallazgo de este apartado, se encontró que menos de la mitad de las noticias analizadas presentan fuentes de información (20 de las 43). En segundo lugar, se resalta el número limitado de voces citadas del diario Trome. 3 de las 12 noticias citan a actores involucrados a la problemática, a comparación de 17 de las 31 noticias analizadas del diario El Comercio.

Es así como, las noticias especialmente en el Trome son de carácter primordialmente descriptivo, cubriendo acciones como operativos policiales o judiciales de manera superficial, sin entrevistar o utilizar como fuentes de información a funcionarios involucrados en las acciones o incluso cifras publicadas por el Ministerio Público o la Policía Nacional del Perú que ayuden a contextualizar los hechos.

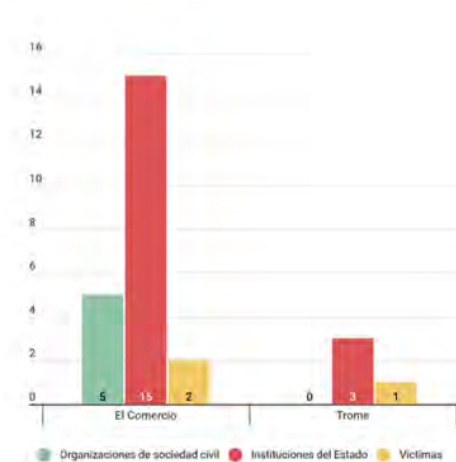
Gráfico 18: Fuentes de información por diarios



El gráfico 18 refleja que la mayoría de las fuentes de información en ambos diarios fueron las instituciones del Estado, seguido por noticias con varias fuentes de información, y finalmente por organizaciones de la sociedad civil (mencionadas únicamente en el diario El Comercio). Cabe destacar que no hay noticias que solamente incluyan testimonios de las víctimas, pero se encuentran incluidas en la categoría “varios”.

De acuerdo con el gráfico 19, que desagrega la categoría que incluyen más de una fuente de información, se puede observar que ambos diarios incluyen testimonios de las víctimas, aunque en menor cantidad. Además, las 2 noticias que recogen testimonios de las víctimas en el diario El Comercio, fueron publicadas en agosto del 2019, periodo de análisis del día nacional contra la trata de personas.

Gráfico 19: Fuentes de información- Desagregado



Estos testimonios no solo describen los actos de explotación sexual, también presentan la captación, otro elemento del ciclo de la trata que no fue abordado frecuentemente entre las noticias.

*“La tercera vez que me escapé de casa, fui con un grupo de amigas que se prostituían. Comencé a andar con ellas y me hicieron conocer a personas. Me involucré con ellas también en el mundo de las drogas. Necesitaba sobrevivir porque no tenía ni que comer, así comenzó todo”.*¹³

En la mayoría de las noticias, las víctimas son pasadas a un segundo plano y se mencionan a partir de cifras o grupos vulnerables de explotación sexual. Este aspecto es interesante pues refleja que la construcción de la historia se encuentra por encima del interés de dar voz a quienes efectivamente experimentaron la situación de explotación sexual. Ello puede explicarse por dos motivos.

¹³ “Las víctimas de trata que esconde la selva” El Comercio, 4 de agosto de 2019.

En primer lugar, el Estado ha establecido leyes y normas dirigidas a evitar la revictimización, así como para preservar la intimidad e identidad de las personas afectadas por el delito de trata. Con respecto a noticias que involucren a menores de edad, conforme al artículo 6 de la Ley N.º 27337 que aprueba el nuevo Código de los Niños y Adolescentes, las autoridades y los medios de comunicación deben preservar la identidad de las víctimas. Por ello, las víctimas tienen derecho a que se reserve su identidad, a que no se les exponga públicamente y a que los detalles de su caso sean considerados información confidencial.

Por otro lado, de acuerdo con un informe realizado por CHS Alternativo que recoge los testimonios de las víctimas del delito de trata de personas, muchas víctimas suelen señalar que prefieren no denunciar el delito por el temor a ser estigmatizadas, perseguidas o asesinadas por los tratantes. Asimismo, la denuncia puede dificultar su reinserción a la sociedad, pues algunos medios de comunicación presentan reportajes ambiguos que exponen tanto a las víctimas como a los explotadores de manera negativa y prima el sensacionalismo (CHS, 2015).

Según la guía para el abordaje periodístico de la trata de personas elaborado por el MININTER (2018), se pueden recoger testimonios de las víctimas/sobrevivientes, siempre y cuando se tenga en cuenta a la víctima como sujeto de derechos, y evitar enfocar el relato únicamente en los actos de explotación. Ello debido a que la exposición a la historia de sobrevivencia, sin autorización ni información de las consecuencias, puede llevar a la estigmatización y discriminación de las víctimas en sus entornos sociales.

Como se mencionó en líneas anteriores, las principales fuentes citadas en ambos diarios fueron las instituciones del Estado. El Ministerio del Interior, el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú fueron las principales instituciones mencionadas debido a que son las instituciones del Estado vinculadas con los procesos judiciales o con mayor experiencia sobre el tema. Asimismo, los temas mencionados con mayor frecuencia se refieren a las acciones

contra la trata de personas que vienen realizados los sectores del Estado, las soluciones propuestas o los aspectos a mejorar por parte del gobierno. Un ejemplo es la cita extraída del diario El Comercio:

*“Se debe obtener otros indicios, apostar por labor encubierta o de inteligencia para condenar al tratante. La prueba no puede estar sobre los hombros de una mujer con síndromes psicológicos producto del maltrato. Una investigación así no prospera”. Miluska Romero, representante del Ministerio Público ante el Grupo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas.*¹⁴

Sin embargo, en las últimas noticias recogidas en el periodo analizado por el día nacional contra la trata de personas del 2019, El Comercio incluyó a representantes de las Fiscalías Especializadas en delitos de trata de personas, así como a representantes del INABIF, institución encargada de supervisar los Centros de Atención Residencial.

Este tipo de noticias estuvieron enfocadas en problematizar la situación actual de la atención integral de las víctimas, así como en las deficiencias del gobierno para la lucha contra la trata. Las citas a los representantes de las instituciones en este periodo de tiempo estuvieron orientadas a este tópico, como se observa en el siguiente fragmento, en el cual se cita al jefe de las fiscalías de trata de personas en el Perú:

*“Nosotros hacemos los operativos para rescatarlas. Pero estamos atacando solo el 50% del problema. El otro 50%, que es el de **reinsertar a la víctima a la sociedad**, está abandonado”, dice el fiscal superior Jorge Chávez Cotrina, jefe de las fiscalías de trata en el país. Según el fiscal, **no existe una política post-rescate de la víctima** y los CAR, como en el que está Sofía, son administrados como si se tratasen de centros penitenciarios para menores.*¹⁵

Por otro lado, el diario Trome cita principalmente a instituciones del Estado. Las instituciones citadas fueron representantes de la Policía Nacional del Perú o agentes

¹⁴ “Rescate de víctimas de trata internacional se improvisa por falta de protocolo” El Comercio, 12 de julio 2014

¹⁵ “¿Qué hice para estar aquí?”. El Comercio, 5 de agosto 2019

fiscalizadores. Los temas a los que se referían estaban orientados a relatar los actos de explotación sexual, los operativos realizados para el rescate de víctimas o la clausura de locales donde ocurría el delito.

Una cita que destacar por las autoridades es la que se muestra en el siguiente fragmento, en el cual se menciona las redes sociales como una de las técnicas de captación de los tratantes:

*“Las dos víctimas fueron **contactadas en Colombia por redes sociales**. En Perú les dijeron que iban a trabajar como damas de compañía y las obligaron a prostituirse”, dijo el general Raúl del Castillo, jefe de la Dirección Contra la Trata de Personas.¹⁶*

El Comercio es el único diario que utiliza como una fuente de información adicional a las organizaciones de la sociedad civil especializadas en el delito, ya sea citando a representantes de las organizaciones o informes publicados por la organización que describen la situación de la trata.

La ONG CHS Alternativo fue la institución mencionada con mayor frecuencia, en 4 ocasiones. Las citas normalmente contextualizan la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual en el Perú, o señalan las deficiencias del Estado para luchar contra la trata.

Usualmente las organizaciones de sociedad civil son utilizadas como fuentes de información en noticias que abordan con mayor profundidad la complejidad de la problemática. Aparecen en noticias de una página o más de extensión, o en noticias publicadas en fechas relevantes, como la publicación del Índice Global de Esclavitud, o el 23 de septiembre, día nacional contra la trata de personas.

¹⁶ “Hermanos venezolanos prostituían a compatriotas”. Trome, 6 de agosto 2019

Se trata de organizaciones especializadas y vinculadas a la lucha contra la trata, que apoyan a través de acciones e investigaciones que permiten visibilizar el delito.

En el siguiente fragmento extraído de El Comercio, el representante de CHS Alternativo, critica el reducido presupuesto asignado a la lucha contra la trata:

*“Están designando un poco más de S/5 millones para el 2020. Si dividimos esto entre los 32 millones de peruanos, tenemos que se están invirtiendo apenas S/0,16 centavos por persona en la lucha contra la trata. Es patético, no puedes sustentar acciones sin recursos”, precisa Ricardo Valdés, director ejecutivo de la ONG CHS Alternativo.*¹⁷

Otras organizaciones mencionadas fueron la organización Walk Free Foundation, Save the Children y la International Centre for Missing & Exploited Children. En este último caso, fue una entrevista a Jordan Greenbaum, representante de la institución.

Al igual que en el caso de CHS Alternativo, sirvieron como fuentes por informes elaborados por las organizaciones o incluyeron citas de los representantes para contextualizar la problemática de trata de personas o para señalar aspectos a mejorar para abordar la lucha contra la trata de personas.

4.3.3. Trata de personas con fines de explotación sexual

Este apartado analiza la manera en la cual los medios se refieren a la trata de personas con fines de explotación sexual. Para ello, se recogieron las palabras clave de las noticias analizadas con respecto a la trata de personas y determinar si hacían uso de la terminología correcta.

¹⁷ “La débil lucha contra la trata”. El Comercio, 23 de septiembre 2019.

Gráfico 20: Palabras clave referidas a la trata de personas por diarios

El Comercio				Trome			
Palabras clave	Nº	Palabras clave	Nº	Palabras clave	Nº	Palabras clave	Nº
Trata de personas, trata	25	Esclavitud moderna	2	Explotación sexual	6	Tráfico de personas	1
Explotación sexual	19	Migración	1	Trata de personas	4	Secuestro	1
Delito	14	Informalidad	1	Prostitución	4		
Minería ilegal	9	Abuso de menores	1	Minería ilegal	3		
Prostitución	7	Trata Internacional	1	Delito	3		
Prostíbulos clandestinos, prostíbulos	6	Fenómeno social	1	Redes sociales	3		
Club nocturno, bares, discoteca	5	Tráfico ilícito de migrantes	1	Favores sexuales, servicios sexuales	2		
Redes sociales	3	Proxenetismo	1	Bares	2		
Pornografía infantil	3	Revictimización	1	Prostíbulos	2		
Violencia sexual	2	Corrupción	1	Pornografía infantil	2		
Servicios sexuales	2			Agresión sexual	1		

Como se observa en el gráfico 20, en el diario El Comercio, las palabras clave que más se repiten en las noticias son trata de personas, explotación sexual y delito.

Por otro lado, en el diario Trome, las principales palabras clave son explotación sexual, trata de personas y prostitución.

Un primer hallazgo se encuentra en las noticias de El Comercio, las cuales utilizan el término trata o explotación sexual en todas las noticias, o incluso ambos términos en una misma noticia. Por otro lado, en el diario Trome, algunas noticias mencionan características propias del delito, pero omiten utilizar el término trata o explotación sexual, haciendo invisible el delito.

Según el MININTER (2018), es necesario que en la redacción de la noticia se mencione el delito de trata, pues el desconocimiento de la trata de personas coloca a los ciudadanos en situación de alto riesgo.

Un segundo hallazgo es el uso adecuado de los términos para referirse a la explotación sexual. En ambos diarios, usan el término incorrecto de “prostitución” en lugar de explotación sexual u “forzadas/obligadas a la prostitución”. Ha de señalar que, en el caso de El Comercio, este término fue recogido en las noticias analizadas de los años 2014 y 2016, y en el 2019 las noticias ya utilizaban la terminología correcta.

Los periodistas deben tener en cuenta el uso correcto de los términos, pues facilita al lector identificar las características del delito. De esta manera, el lector puede desarrollar las capacidades para detectar, prevenir o denunciar la trata. Caso contrario, se corre el riesgo de invisibilizar el delito, construir estereotipos o generar prejuicios (MININTER, 2018).

Las siguientes muestras describen una misma noticia publicada en ambos diarios sobre la intervención de una red de tratantes que explotaba sexualmente a menores de edad. Noticia publicada el 24 de septiembre del 2019 en el diario Trome y el 25 de septiembre en el diario El Comercio.

Muestra 4: El Comercio (izquierda), Trome (derecha)

Intervienen a cuatro implicados en red de trata de menores en Lima

Capturan a víctimas con promesas falsas y las explotaban sexualmente.

La Policía Nacional intervino a cuatro presuntos miembros de una organización criminal dedicada a la trata con fines de explotación

sexual en agravio de menores de edad. La intervención se llevó a cabo en los distritos de La Victoria, San Juan de Lurigancho y Villa María del Triunfo.

Según información policial, esta red captaba a sus víctimas con promesas falsas, pero su finalidad era explotarlas sexualmente en diferentes lugares de Lima.

MÁS NOTAS

Josselyn Monago sería la cabecilla de esta red criminal. Captaba a las escolares y les pagaba S/100.

También se incautaron dos vehículos, un CPU, un teléfono móvil, S/2.820 y documentos de interés.

Los detenidos fueron identificados como Josselyn Monago Ramos (18), Víctor Romero Salinas (36), Samuel Julián Díaz y Efraín Yupanqui Palomino. Todos fueron puestos a disposición de la fiscalía.

La megaoperación se llevó a cabo conjuntamente con la Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y la Región Policial Lima, en el marco del Día Nacional contra la Trata de Personas, que se conmemora cada 21 de setiembre.

LO ACUSAN DE PROSTITUIR A MENORES

Capturan a 'Samuel' por trata de personas

El comerciante de artículos de limpieza Samuel Julián Díaz (28), "Samuel", fue intervenido por la Policía que lo sindicó como cabecilla de la banda "Los Depravados", la cual se dedicaría a la trata de personas especialmente en agravio de escolares. "Samuel", que también tendría una denuncia por violación, cayó a bordo de su auto Suzuki B6M-225, donde se halló un colchón inflable. Su captura fue en el marco de un megaooperativo contra la explotación sexual, en el que se allanó cuatro casas y se detuvo a Josselyn Mónago Ramos (18), quien captaría a las menores, Víctor Romero y Efraín Yupanqui. (J. Yucra)

Se observa que, en la noticia del diario Trome, si bien en el cuerpo de texto aplica la terminología correcta de explotación sexual, en el llamado de la noticia utiliza la terminología incorrecta en la frase “Lo acusan de prostituir a menores”.

Mientras que El Comercio en todo momento se refiere al delito como “trata con fines de explotación sexual en agravio de menores” o “explotación sexual”. El hecho que los periodistas utilicen el término “explotación sexual”, implica que las menores afectadas son víctimas de un delito y han sido explotadas u obligadas a mantener relaciones sexuales con fines económicos.

Por otro lado, no existe “prostitución en menores de edad”, debido a que este término coloca a niños, niñas y adolescentes en capacidad de discernimiento. Este tipo de afirmaciones puede generar en un público lector que desconoce sobre la trata conjeturas erróneas sobre los menores de edad, por ejemplo, que tienen capacidad de decisión sobre este aspecto (MININTER, 2018).

Asimismo, es importante diferenciar la prostitución de la explotación sexual. La prostitución es un término que alude al comercio de servicios sexuales y, no se produce en condiciones de explotación. Si bien es posible que dentro de un mismo espacio pueden encontrarse víctimas que están siendo explotadas sexualmente y otras personas que ejercen la prostitución, la diferencia recae en el ejercicio de la libertad sexual de cada una de ellas. (MININTER, 2018).

4.3.4. Actores involucrados

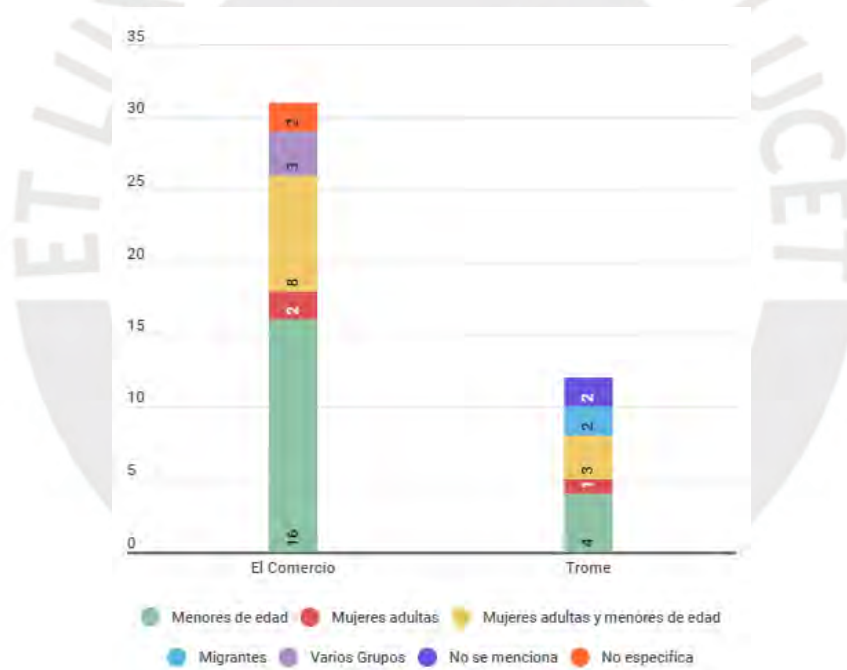
4.3.4.1. Víctimas

Tanto El Comercio como el Trome presentan el perfil de las víctimas de explotación sexual principalmente como mujeres, ya sean menores de edad o mujeres adultas. Sin embargo, hacen especial énfasis como principales víctimas a menores de edad. Las niñas y adolescentes

son presentadas como víctimas en 16 de las 31 noticias del diario El Comercio, y en 4 de las 12 noticias del diario Trome (ver gráfico 21).

Ello responde a que, según los registros, las principales víctimas de trata de personas pertenecen a este grupo. De acuerdo con el último informe de CHS Alternativo (2020), si bien no desagregan las víctimas por tipo de explotación, el 66% de las víctimas registradas fueron por explotación sexual y 9 de cada 10 víctimas fueron mujeres. Con respecto a la edad, el 57% de las víctimas fueron personas adultas entre los 18 y 29 años, seguidas del 38% de Niños, niñas y adolescentes y el 5% por personas de 30 años o más.

Gráfico 21: Tipología de la víctima



En el caso de migrantes, los diarios se refirieron específicamente a mujeres migrantes de Colombia y Venezuela. Este grupo es mencionado 3 veces en el diario El Comercio como parte de “varios grupos” y 2 veces en el diario Trome como víctimas principales de la noticia. Como se muestra en el siguiente fragmento de una noticia del diario Trome, los tratantes captaban a ciudadanas extranjeras mediante engaños.

*Efectivos de la Dirincri intervinieron a Elvis Puchoc Ulloa (29) quien, mediante engaños, captaba a ciudadanas extranjeras para, según las investigaciones, obligarlas a prostituirse a través de avisos que publicaba en las redes sociales, en Los Olivos.*¹⁸

Por otro lado, los niños, adolescentes y adultos hombres son mencionados un número reducido de veces. Cabe resaltar que, el diario Trome solamente presenta a las víctimas como mujeres (ya sean menores de edad o adultas) mientras que el diario el Comercio presentó en 2 noticias a los hombres como un grupo más de víctimas de trata de personas sin dar más detalles sobre este grupo:

*“Un total de 200 500 hombres, mujeres y niños son víctimas de la esclavitud moderna en el Perú, según el Índice Global de Esclavitud (IGE), realizado por la ONG australiana Walk Free Foundation”*¹⁹.

Sin embargo, los grupos indígenas y la población LGTBI son excluidos como potenciales víctimas de cualquier tipo de trata de personas, pues no son mencionados en ninguna noticia. Por otro lado, en el diario Trome se hallaron 2 noticias en las que no se menciona a las víctimas, y en el diario El Comercio, 2 noticias en las que no especifican el perfil de la víctima.

Esta omisión no solamente afecta la comprensión e identificación de posibles grupos afectados, también genera el desconocimiento en la reparación de sus derechos y de acciones y servicios de atención dirigidos a esta población.

Este hallazgo puede responderse a partir de lo postulado por Lema (2014), quien señala que los medios ocultan a ciertos grupos y se amparan por el desbordamiento de documentales,

¹⁸ “Prostituía a extranjeras” Trome, 19 de marzo 2019.

¹⁹ “Las víctimas invisibles” El Comercio, 4 de junio 2016.

investigaciones y dramas televisivos y periodísticos de la trata, para construir un melodrama vendible y atractivo para el público.

Por otro lado, la invisibilización de otros grupos también puede responder a la falta de datos sobre la trata de personas. En consecuencia, hay una ausencia de servicios de atención y de reintegración para víctimas de trata de personas para ciertos grupos pues los que existen están dirigidos principalmente para niñas y adolescentes.

Al dejar de lado a ciertos grupos de víctimas de trata de personas al acceso de servicios de protección y atención, se genera una doble victimización (MININTER, 2017). Sobre este último punto, el diario El Comercio menciona este problema en una ocasión, en una noticia del 2014. Sin embargo, no profundiza sobre el tema.

*En mayo, la ministra Carmen Omonte inauguró en Lima el Centro de Atención Residencial (CAR) para atender a mujeres víctimas de 13 a 17 años. Es un ambiente acondicionado para tal fin y que atenderá solo a 10 adolescentes por ahora. **No hay otros espacios para adultas ni hombres.***²⁰

Con relación al perfil de las víctimas, las principales características presentadas por el diario El Comercio muestran que la mayoría de las víctimas son mujeres, menores de edad que provienen en su mayoría de zonas rurales y/o lugares en los que encuentran dificultad a acceder a servicios del Estado (salud, educación, agua y saneamiento, etc.). Del mismo modo, puede tratarse de mujeres de zonas urbanas en busca de trabajo. Entre otros aspectos que faltan precisar, pocas noticias se refieren al nivel educativo de las víctimas, al vínculo que las víctimas tienen con los tratantes o los métodos por los que fueron captadas.

En el caso del diario Trome, las noticias no dan muchos detalles del perfil de las víctimas. Las principales características que son abordadas se refieren a la edad y lugar de

²⁰ “Rescate de víctimas de trata internacional se improvisa por falta de protocolo”. El Comercio, 12 de julio 2014.

procedencia. La mayoría de las víctimas presentadas son mujeres, menores de edad que provienen de Lima para ser explotadas sexualmente en la capital, o son migrantes y fueron captadas por promesas falsas de empleo en el caso de noticias relacionadas con los operativos en La Pampa.

“Mafias de traficantes de personas, ligadas a la minería informal, estarían detrás de la desaparición de decenas de chicas quienes, con el cuento del trabajo u otros engaños, son captadas en Lima y otras provincias, secuestradas y ‘vendidas’ a 500 soles para ser explotadas sexualmente en zonas alejadas de Madre de Dios”²¹

De esta manera, las principales características presentadas por los diarios muestran que la mayoría de las víctimas son mujeres, menores de edad, los lugares de donde provienen son en su mayoría zonas rurales y/o lugares en los que no llega el Estado ni servicios.

Estas características coinciden con el perfil de las principales víctimas de trata con fines de explotación sexual, el cual fue presentado en el Plan Nacional Contra la Trata de Personas 2017-2021, así como las víctimas registradas por trata en el 2018-2019.

Sin embargo, las noticias no señalan otros aspectos en el perfil de las víctimas que son importantes a tomar en consideración y son presentadas en el Plan Nacional, las cuales son las siguientes:

- **Aspectos familiares:** Víctimas que provienen de familias desintegradas o donde hubo abandono parcial o total de uno o ambos padres, han sido víctimas de violación sexual o provienen de familias en las que ha ocurrido violencia familiar.
- **Factores Psicológicos:** Víctimas con baja autoestima y antecedentes de maltrato o abuso sexual.

²¹ “Secuestran chicas y las prostituyen” Trome, 2014.

- **Ocupación previa:** Víctimas con una carga familiar que mantener y que tienen una baja o nula remuneración.

En el siguiente cuadro se contabilizaron las palabras clave utilizadas por ambos diarios para describir a las víctimas.

Gráfico 22: Palabras clave referidas a las víctimas

El Comercio				Trome			
Palabras clave	Nº	Palabras clave	Nº	Palabras clave	Nº	Palabras clave	Nº
Menores de edad	23	Obligadas	2	Menor de edad	6	Damas de compañía	1
Víctimas de trata/ víctimas de explotación	18	Violadas	2	Mujeres	5	Niñas	1
Mujeres	18	Raptadas	1	Rescatadas	4		
Rescatadas	14	Prostitutas	1	Captadas	3		
Explotadas, explotadas sexualmente	9	Identifican a víctima (nombre y apellido)	1	Explotadas, explotadas sexualmente	3		
Adolescentes	7	Mujeres esclavas	1	Escolar	2		
Jóvenes	6	Sometidas	1	Secuestrada	2		
Captadas	5	Forzadas	1	Extranjeras	2		
Niños, niñas	4	Desfiguradas	1	Víctimas	2		
Extranjeras/Extranjeros	3	Engañadas	1	Siglas de la víctima	1		
Seudónimo de la víctima	3	Objeto sexual	1	Vendidas	1		
Hombres, varones	2	Vendidas	1	Adolescente	1		
Escolares	2	Liberadas	1	Meretrices	1		

En el caso del diario El Comercio, las noticias se refieren a las víctimas principalmente como “menores de edad”, “víctimas de trata”, “víctimas de explotación”, “mujeres”,

“rescatadas” y “explotadas sexualmente”. Términos que son correctos según la guía para el abordaje periodístico de trata de personas desarrollada por el MININTER en 2018.

Por otro lado, el diario protege la identidad de las víctimas, utilizando seudónimos para evitar la exposición cuando se recogen testimonios. En una noticia del 2014, identifican a una víctima con nombre, apellido y edad. Sin embargo, esta es una víctima que fue asesinada por un hombre que presuntamente trabajaba para una organización de tratantes.

En el caso del diario Trome, las noticias se refieren a las víctimas principalmente como “menores de edad”, “mujeres”, “rescatadas” y “captadas”. Sin embargo, utilizan terminología incorrecta al referirse a las víctimas como “meretrices” y “damas de compañía”. Cabe resaltar que, de las noticias que presentan la terminología incorrecta, una fue recogida del año 2014 y la otra fue extraída de una cita de un representante de la Dirección contra la trata de personas:

*En ‘La máquina tropical’, que tenía la fachada de bar y hasta un estrado para los conciertos, se encontró a unas 15 **meretrices** ocultas en sus camas ubicadas en un pequeño y antihigiénico ambiente situado debajo del estrado.²²*

Es importante analizar el fragmento pues en líneas anteriores la noticia señala que se rescataron a estas 15 mujeres que eran explotadas sexualmente, para que luego sean referidas como meretrices, un término que está más relacionado con la prostitución, y con el ejercicio de la libertad sexual de la persona.

Asimismo, este fragmento de la noticia también señala las condiciones precarias en las que viven las víctimas de trata, un aspecto que no es muy mencionado entre las noticias analizadas en ambos diarios.

²² “Secuestran chicas y las prostituyen”. Trome, 16 de junio 2014

Relacionado con este último punto, se halló una reducida cantidad de noticias que mencionen las amenazas que ponen en riesgo la vida de las víctimas de explotación sexual o las de su entorno.

El siguiente fragmento, se refiere a una mujer que fue asesinada por una banda criminal de La Pampa por ayudar a una menor víctima de trata quien, al tratar de escapar de sus tratantes fue “castigada” con violencia sexual extrema.

*El pecado de Aymee fue solidarizarse con una menor intentó fugarse de los tratantes que la prostituían y de cuya violación múltiple ella fue testigo. El hecho ocurrió a principios de año en el bar La Rica Miel, ubicado en uno de los campamentos mineros levantados en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata. En el antro, intervenido múltiples veces por fomentar la trata de menores, **el intento de fuga se paga con la violencia sexual extrema.**²³*

En la mayoría de las noticias que cubren operativos, hay una tendencia en presentar al Estado como el héroe que rescata a las víctimas, que necesitan ser rescatadas. Solamente en algunas noticias del diario El Comercio cubren las acciones del Estado incluyendo causas estructurales que facilitan el delito como lo es la desigualdad, la corrupción, la violencia de género, entre otros. Asimismo, solamente en algunas noticias del diario El Comercio se menciona la responsabilidad del Estado en la prevención y reinserción de las víctimas.

Un bajo presupuesto destinado a la prevención y lucha contra la trata de personas, reducido número de personal y establecimientos especializados en la atención de víctimas de explotación sexual, o incluso en procesos que eviten la revictimización de la víctima agudizando su situación de vulnerabilidad.

²³ “La Pampa del horror”. El Comercio, 11 de julio 2016

Estos son aspectos que han sido mencionados en aumento en los últimos hitos analizados por el diario El Comercio, pero son excluidos en el diario Trome, el cual está más enfocado en cubrir las acciones del Estado como los operativos o los procesos judiciales o penales de los tratantes son el hecho noticioso, desligando, en la omisión, el rol del Estado en la atención y protección de las personas afectadas.

Por otro lado, un punto que solamente es mencionado en El Comercio se refiere a mujeres que no se consideran víctimas de trata, a pesar de que su situación presenta características propias de trata de personas con fines de explotación sexual. El Comercio menciona este aspecto como una posible problemática, relacionada a atención integral a víctimas de trata.

*Meses antes, la vida de Lucía se desvanecía en madrugadas de fiestas, alcohol y sexo con hombres que ella y sus amigas llamaban 'puntos'. **No quiere aceptar que también formó parte de ese grupo que era explotado sexualmente. Una actitud frecuente asumida por las víctimas de trata.***²⁴

Por último, es importante resaltar el aspecto de pasividad que está presente en la mayoría de las noticias. Si bien es cierto que en el caso de operativos el término correcto para referirse a las víctimas es “rescatadas”, en ninguna noticia se les refiere como sobrevivientes de la trata. Solo 3 noticias del diario El Comercio, describen algunas acciones que hicieron las víctimas que demuestran este sentido de “agencia” cuando fueron objeto de trata.

El fragmento presentado a continuación es una de estas noticias, donde Tatiana (el seudónimo de la víctima) logró salir del círculo de la trata al contarle la situación a su madre

²⁴ “Las víctimas de trata que esconde la selva”. El Comercio, 4 de agosto 2019.

y presentar la denuncia a la Dirincrí. Esta acción ayudó a que se abriera una investigación y se desarticulara la banda de criminales:

*Tres días después, Tatiana fue llevada de nuevo. Esta vez, Los Rufianes le dijeron que le pagarían S/50 por cada encuentro sexual. Al final de la noche, recibió S/600. Cada vez que se negaba, la golpeaban. Así estuvo hasta que cumplió 14. Durante ese tiempo, abortó tres veces. A diferencia de Sofía, Tatiana logró salir. **Le contó a su madre y decidieron ir la Dirincrí a presentar la denuncia. La fiscalía abrió una investigación. El 6 de mayo, se desarticuló la banda.***²⁵

Es importante que las noticias y los medios en general consideren que las personas son tanto víctimas como supervivientes y debe haber un lenguaje que reconozca esta doble posición. Representar desde la victimización, como sujetos que no sean cargo de alguna acción de su vida, da a entender que es un problema intrínseco y que el Estado deberá ser el encargado de rescatarlas.

Aquí hay dos aspectos a analizar. En primer lugar, las causas estructurales que facilitan el delito de trata de personas. Pero, en segundo lugar, el poder de agencia de las víctimas y supervivientes de la trata, quienes pueden estar bajo otros factores que dificultan salir del ciclo de trata como lo es el Síndrome de Estocolmo, mujeres que no consideran ser víctimas de trata, o víctimas y sobrevivientes que han sido víctimas de falsas ofertas de trabajo y que buscan salir de esa situación. Describir la situación de las víctimas de manera superficial las despoja de cualquier individualidad y diversidad, capturando ciertos aspectos de sus vivencias.

Por ello es importante historias como las últimas que se han mostrado en el diario El Comercio, que protegen la identidad de la víctima, pero también cuentan historias de resistencia dentro del ámbito de explotación, cómo salió del ciclo y las acciones que está tomando para no regresar al ciclo de trata.

²⁵ “¿Qué hice para estar aquí?”. El Comercio, 5 de agosto 2019.

4.3.4.2. Tratantes

Con relación a los tratantes, en la mayoría de las noticias ambos diarios abordan el tema y nombran a las personas u organizaciones acusadas del delito de personas. Sin embargo, en la mayoría de las noticias este aspecto es narrado de manera superficial y se enfocan más en las víctimas.

Como se observa en el gráfico 23, las palabras clave referidas para describir a los tratantes por el diario El Comercio son “mafias u organizaciones criminales”, “tratantes”, “hombres”, o son identificados con nombres y apellidos. Solamente en 3 de las 31 noticias del diario se refieren a tratantes mujeres.

Gráfico 23: Palabras clave referidas a tratantes

El Comercio				Trome			
Palabras clave	Nº	Palabras clave	Nº	Palabras clave	Nº	Palabras clave	Nº
Mafias, organización criminal	10	Sospechosos de trata	2	Identifican a tratante (Nombre y apellido)	6	“Monstruo”	1
Tratantes	8	Captores	2	Hombre (s), sujeto (s)	5	Amigos de víctimas	1
Identifican a Tratantes (Nombre y apellido)	6	Dueños de bares	2	Organización criminal, red criminal	4		
Hombre/sujeto	5	Empresas de empleo	1	Mujer	3		
Mujer (es)	3	Explotador/ a	1	Mafias de traficantes	1		

En el caso del diario Trome, las noticias identifican a los tratantes con nombre y apellido, o son referidos como “hombres” u “organización criminal”. Al igual que El Comercio, en 3 de las 12 noticias mencionan a mujeres como tratantes. Tales descripciones de los tratantes pueden implicar incorrectamente que las mujeres son siempre víctimas y los hombres siempre explotan.

Es importante mencionar que en una noticia del diario Trome mencionan a tratantes como amigo de la víctima:

“Un amigo me trajo de provincia diciendo que iba a trabajar en un bar, pero al llegar no me dejaban salir. Si intentaba escapar me quitaban lo que ganaba, que son mil soles a la semana”, dijo una de ellas [víctima].²⁶

Este es un aspecto que destacar pues según los registros de la Policía Nacional del Perú en el 2018, el 18% de las víctimas de trata registradas en ese año tenía algún vínculo con los tratantes. Los tratantes eran principalmente conocidos y, en menor medida familiares, cónyuges o tutores (CHS Alternativo, 2020).

Las principales características presentados por los diarios, se refieren a organizaciones criminales, cuyos integrantes son en la mayoría hombres y cuyas principales modalidades de captación son falsas promesas de trabajo y uso de las redes sociales. Es así como apelan a la aspiración que tienen las víctimas para mejorar su calidad de vida.

Según datos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la distribución de reclusos por trata de personas en el 2016 fue de 59,9% varones y 40,1% mujeres. Un aspecto para resaltar es que la edad promedio para cometer el delito entre las mujeres es de 26 años y entre los hombres es de 36 años.

CHS Alternativo (2017) plantea dos hipótesis por las cuales también hay mujeres involucradas en las organizaciones de tratantes. En primer lugar, se genera un proceso de transición de víctima a victimaria, donde en un primer momento las mujeres tratantes fueron objeto de captación y explotación sexual, para ser posteriormente colaboradoras para captar a otras mujeres.

Por otro lado, el hecho que las tratantes mujeres sean jóvenes facilita acceder a redes de contacto más amplias y próximas a mujeres de edad similar para captar como víctimas. Este aspecto es mencionado en ambos diarios una sola vez al informar de una noticia sobre la intervención de una red de tratantes que explotaban sexualmente a menores de edad,

²⁶ Secuestran chicas y las prostituyen. Trome, 16 de junio 2014.

operativo realizado en el marco del día nacional contra la trata de personas en el 2019. Esta noticia se destaca porque la mujer mencionada no solamente es la que captaba a las menores de edad, también es referida como la cabecilla de la organización criminal.

*Josselyn Monago (18) sería la cabecilla de esta red criminal. Captaba a las escolares y les pagaba S/100.*²⁷

4.3.4.3. Clientes

Por último, se considera pertinente señalar la reducida cantidad de noticias que mencionan a los clientes, pues son ellos quienes solicitan y demandan por este delito. Los clientes permiten que la trata de personas sea considerada uno de los delitos más lucrativos luego del narcotráfico y tráfico de armas.

Gráfico 24: Palabras clave referidas a clientes

El Comercio		Trome	
Palabras clave	N°	Palabras clave	N°
Mineros ilegales	2	Clientes	1
Identifican a cliente (nombre y apellido)	2		
Red de pedófilos	1		
Hombres	1		

Como se observa en el cuadro 24, no hay muchas características referidas a los clientes, especialmente en el diario Trome, donde solamente son mencionados una vez como “clientes”.

Entretanto, el diario El Comercio brinda mayores detalles de los clientes. Son referidos como “mineros ilegales” (en las noticias que informaban sobre los operativos en La Pampa), “hombres”, “pedófilos”. Además, en dos ocasiones son identificados con nombres y apellidos. Es importante resaltar el hecho de que, estas dos últimas noticias fueron publicadas en el 2019, durante el análisis del periodo de noticias publicadas por el día nacional contra la trata de personas.

²⁷ “Intervienen a cuatro implicados en red de trata de menores en Lima”. El Comercio, 25 de septiembre 2019.

El siguiente fragmento del diario El Comercio es una de las pocas noticias analizadas que se enfocan en los clientes como agentes causales de la trata de personas y actores que explotan sexualmente a las víctimas.

*Personal del área de Trata de Personas de la División de la policía de Iquitos detuvo a **Segundo Santiago Cubicaje Macuquillo**, de 31 años, cuando se encontraba con una menor de 14 años en el hospedaje Miami, ubicado en el distrito de Punchana en Iquitos. Fuentes policiales informaron que **Cubicaje aceptó haber llevado a la menor para explotarla sexualmente a cambio de un pago de S/50.**²⁸*

En este sentido, es necesario visibilizar a los clientes demandantes de este delito, analizando sus motivaciones, perfiles y discursos (IDEHPUCP, 2017; Médicos del Mundo, 2017).

Según un estudio sobre los discursos de los demandantes de explotación sexual en seis ciudades del Perú, los resultados reflejaron el machismo en el imaginario de los demandantes. Entre las respuestas sobresalían la búsqueda de reafirmación de ciertas identidades de la sexualidad masculina, entre ellas la confirmación de la vitalidad sexual. Por otro lado, la víctima tratada como un objeto de transacción comercial, o la demostración del dominio y superioridad ante otros grupos como menores de edad, mujeres, campesinos, indígenas, entre otros (Villavicencio, 2004).

Este punto es mencionado una sola vez en la noticia en la que se entrevista a Jordan Greenbaum, representante del International Centre for Missing & Exploited Children, quien resalta la necesidad de que el Estado se enfoque en la prevención de la trata desde un enfoque de género, no solo a las posibles víctimas, sino también a los posibles explotadores para que se deje de ver a la mujer como un símbolo sexual:

²⁸ “Detienen a sujeto por explotar sexualmente a menor de 14 años”. El Comercio, 8 de septiembre 2019

La falta de un enfoque de género es muy preocupante porque influye para que las niñas sean explotadas y tratadas, ya que no tienen las mismas oportunidades, no tienen educación, y las hacen más susceptibles porque son tratadas como objetos sexuales.²⁹

4.4. Imágenes

Las imágenes tienen una carga conceptual muy fuerte y si acompañan a una noticia contribuyen a formar un imaginario al público lector sobre la trata de personas con fines de explotación sexual.

En primer lugar, es visible el cambio a lo largo de los años en la elección de las imágenes por ambos diarios. Por ejemplo, en la mayoría de las imágenes del 2014 y 2016 predominaban imágenes de mujeres en situaciones de rescate, quienes eran fotografiadas durante los operativos en los bares donde ocurría la explotación. Las imágenes durante estos periodos mantenían una similitud en la composición: mujeres dentro de un local de explotación, con poca iluminación que no observan a la cámara o se cubren el rostro.

De acuerdo con el manual para periodistas elaborado por el MININTER (2018), el problema de publicar estas imágenes tiene dos razones principales. Por un lado, el peligro de exponer a las víctimas a ser reconocidas por sus explotadores o por personas de su entorno familiar o amical, lo cual complicaría el retorno a sus hogares.

Por otro lado, los medios persisten en marcar estereotipos sobre el delito de trata de personas al mostrar únicamente imágenes de las víctimas, cuando el delito inicia con la captación.

Esto se puede observar en las noticias de los diarios Trome y El Comercio. Durante los hitos analizados del 2014 y 2016, las noticias mostraban en reiteradas ocasiones las imágenes de operativos en los que se rescatan a las víctimas, especialmente en las noticias publicadas del diario Trome.

²⁹ La igualdad de género debe ser muy alta para combatir la trata. El Comercio, 23 de agosto 2019.

En el caso del Trome, como se ve en la imagen a continuación (muestra 5), la noticia cubre un operativo de rescate, pero la imagen que destaca es la de una víctima que se encuentra con ropa interior, tacones y oculta su rostro.

Muestra 5: Trome



Esta imagen debería evitarse pues la trata de personas con fines de explotación sexual es un tema más complejo que las poses y actitudes sexualizadas que se simplifican en esa imagen.

En el caso del diario El Comercio, la muestra 6, publicada en junio de 2016, publica una imagen que al igual que la del diario Trome, está enfocada en las mujeres, las cuales se hallan sentadas y evitan mostrar su rostro a la cámara. La mirada de estas mujeres se dirige al piso o se cubren el rostro con el cabello o con las manos. En estas imágenes se muestran a las víctimas ocultando su rostro, pero con un lenguaje corporal en el que se refleja vergüenza o temor.

Muestra 6: El Comercio



Según la guía elaborada por Médicos del Mundo (2017), mostrar imágenes de operativos policiales que enfoquen a las víctimas en lugar de los tratantes o los usuarios demandantes, puede tener como consecuencia que las mujeres aparezcan como delincuentes.

Por otro lado, se puede observar la evolución en la selección de imágenes al comparar las noticias del 2019 (ver muestra 7). Por ejemplo, tanto la Operación Autoridad IV (2014) como la Operación Mercurio (2019), involucró el rescate de víctimas de trata de personas. Sin embargo, las noticias de esta última no incluyeron imágenes de las víctimas.

Muestra 7: Trome

MADRE DE DIOS
Rescatan a 40 mujeres explotadas en 'La Pampa'

Más de 40 mujeres, entre ellas menores de edad, que eran explotadas laboral y sexualmente en la zona conocida como 'La Pampa', en Madre de Dios, fueron rescatadas durante el operativo 'Mercurio 2019' de la policía y el Ejército

a quienes se les brindó una evaluación integral inicial en la zona de intervención y luego fueron trasladadas a establecimientos de salud.

contra la minería ilegal. En total fueron 44 féminas

POR TRATA DE PERSONAS
Condenan a gringo a 27 años de cárcel

A 27 años de cárcel fue condenado el ciudadano estadounidense Josua David Brown, a quien se le sindicó como el cabecilla de una organización criminal que ofrecía favores sexuales de mujeres mayores y menores de edad.

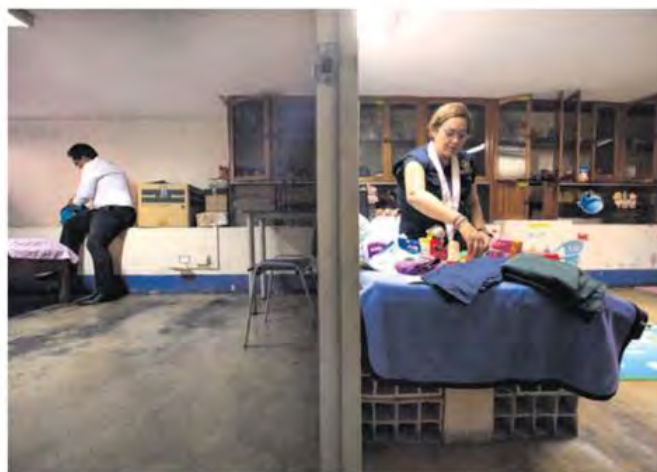
También fue sentenciada, pero a ocho años de pena privativa de la libertad, la peruana Marilyn Salazar López. A los dos se les imputó delito de trata de personas y pornografía infantil. [M. Beteta]

Por ejemplo, la noticia de la izquierda de la muestra 7, narra el rescate de 40 sobrevivientes de trata de personas en La Pampa. A través de sus imágenes se identificó el lugar y se muestra a los miembros de la policía y Fiscalía, dejando en claro para los lectores que ellos son aliados en la lucha contra la trata de personas.

Asimismo, la imagen de la noticia de la derecha muestra al explotador. Según el MININTER (2018), esto permite la sanción social y advierte sobre estas personas involucradas en el delito al público lector.

Lo mismo sucede con las imágenes que acompañan las noticias de El Comercio en los hitos analizados del 2019. La muestra 8, presenta imágenes que, en lugar de mostrar a las víctimas, muestran a los funcionarios del Estado involucrados en la lucha de la trata de personas, los lugares en los que se desarrolla la explotación, o imágenes de los explotadores siendo detenidos.

Muestra 8: El Comercio



En la fiscalía de trata de Loreto, los fiscales, con sus propios recursos, han adaptado una sala de acogida para las víctimas.



En la zona rosa de Loreto, las mujeres son explotadas sexualmente por tratantes.

Mañana lea el reportaje "¿Qué hice para estar aquí?", en el que se presentarán testimonios de jóvenes que viven en un albergue de Lima.

CAPITULO 5: OPINIONES DE ESPECIALISTAS

Luego de comparar los resultados obtenidos, se realizaron entrevistas a Lourdes Fernández, periodista de El Comercio, quien cubre noticias temas sobre el tema; y a Luz Herquinio, Comisionada de la Defensoría del Pueblo de Madre de Dios, quien también trabajó muchos años en la Defensoría del Pueblo en Puno y está familiarizada con el tema.

El objetivo de estas entrevistas fue el de discutir los resultados de algunos puntos obtenidos en la investigación y conocer su perspectiva frente al tema.

5.1. Nivel de presencia

En el caso de la frecuencia, Lourdes Fernández sostiene que, a partir del 2016, el diario El Comercio cambió a un formato berlinés. Durante este periodo también ocurrieron cambios en la dirección del diario que generó tomar una visión del tema de trata de personas como un tema de políticas públicas.

De esta manera atribuye estos cambios al incremento en la frecuencia de noticias sobre el tema en los últimos años. Junto a esto, el equipo de periodistas ha trabajado en cultivar fuentes para incluir nuevos ángulos sobre el tema y una fusión con la web del diario, en el cual aparecen más noticias sobre el tema de trata de personas que en la versión impresa.

Además, han implementado un calendario fijo para incluir noticias por el día nacional contra la trata de personas (23 de septiembre) y el día internacional contra la trata de personas (30 de julio). *“Es vital que nosotros tengamos dentro de la agenda un punto dedicado especialmente a ese tipo de políticas públicas y a mí me satisface mucho de que El Comercio haya tomado el tema de trata como uno de los temas objetivos dentro de la agenda”*, sostiene Fernández.

Con relación a la extensión de las noticias, a partir del cambio en el diario El Comercio, el equipo comenzó a generar informes especiales que buscaron cubrir el tema con mayor

profundidad. Estos informes normalmente son abridores de sección por lo que generan una portada. Sin embargo, en los últimos años las noticias de índole político han cubierto un gran espacio en las portadas por temas coyunturales. Ello ha provocado que las noticias de trata de personas, en caso no puedan tener un espacio importante en la portada, tengan una llamada en la portada.

5.2. Encuadres

Con relación a los encuadres, para Lourdes Fernández hay muchos ángulos que faltan cubrir. En primer lugar, a nivel general como trata de personas, la mayoría de los medios se enfocan cubrir únicamente la trata con fines de explotación sexual. Para ella, este aspecto nace desde una desinformación del tema, pues también existen otros tipos como la explotación infantil y la mendicidad, casos que están aumentando sobre todo con la presencia de migrantes venezolanos.

En segundo lugar, para Fernández hay un problema de seguir utilizando los estereotipos de mujeres explotadas sexualmente en los bares o discotecas, es un uso común que se ha dado para cumplir con el tema de trata que la mayoría de los medios utiliza.

En tercer lugar, falta cubrir noticias que hagan el seguimiento al rescate de las víctimas, pues los medios se quedan con la noticia del rescate de víctimas, pero falta cubrir sus historias post-rescate.

Finalmente, también falta el seguimiento judicial a los detenidos, a los supuestos tratantes para conocer cuántos de ellos terminan con sentencias condenatorias. “Solamente al conversar con una fiscal que se encargue del tema de trata uno puede sacar muchísimos ángulos más, no quedarnos solamente en la nota informativa, en el hecho, o de la gran portada, podemos ir más allá y dentro de cada historia hay muchas ramificaciones”.

5.3. Discurso sobre trata de personas con fines de explotación sexual

5.3.1. Entorno

En cuanto al hecho de que la mayoría de las noticias sobre explotación sexual están situadas en Lima y Madre de Dios, Fernández atribuye esto a que el diario El Comercio tiene un público objetivo a donde va dirigido y, muchas veces también hay un pensamiento del lector muy centralizado y enfocado a lo que sucede en la capital.

Sin embargo, se ha podido realizar reportajes a otras regiones, ella es consciente que, en otras regiones como Loreto, Piura, Puno, Ancash, Arequipa, están incrementando los casos de explotación sexual. Sin embargo, en muchas de estas regiones no hay fiscalías especializadas, complicando el acceso a la información.

Un segundo aspecto tiene que ver con los propios medios. Los cuales deben de interesarse en abordar algo que esté fuera de Lima, y que el lector se interese en otros temas que son regionales.

Por último, es necesario promover el interés sobre el tema en los medios regionales, conocer el tipo de trabajo que se está realizando para poder enfocar la trata de personas como un delito grave y para que también los medios regionales puedan visibilizarlos.

5.3.2. Fuentes de información

Un aspecto que resalta Fernández se relaciona con la falta de una base de datos unificada instalada por el Estado, lo cual complica la recopilación de información. Sin embargo, en la actualidad, es más sencillo ubicar data sobre el tema desde otros medios, como CHS Alternativo o las estadísticas de la Defensoría del Pueblo. Lo complicado puede ser buscar historias que aterricen la información, pues es peligroso ir a sitios donde ocurre la explotación como las minas ilegales o las fronteras.

5.3.3. Trata de personas con fines de explotación sexual

Sobre el progreso y evolución en la manera en la cual el diario El Comercio ha cubierto las noticias sobre trata de personas con fines de explotación sexual, Fernández atribuye que la implementación de un enfoque responsable ha permitido que se use la terminología correcta y

aborden reportajes y noticias con mayor profundidad: *“En El Comercio encontrabas hace 4 años titulares con prostitución infantil, ahora por lo menos tenemos la visión de no tener ese tipo de términos y hemos incluido por ejemplo poner temas de prevención, a dónde llamar o dónde buscar si quieres denunciar casos de trata. Son detalles que tratamos de evolucionar en la cobertura periodística que le damos al tema”*.

Para Fernández, una cobertura apropiada del tema tiene que ver con el interés del periodista a informarse sobre el tema y a acudir a nuevas fuentes de información. Reconoce que en muchos medios hay una presión por vender y de generar muchos lectores, por lo que se ligan directamente la explotación sexual con la prostitución dejándose llevar por el enfoque sensacionalista.

“Para salir de este enfoque, tiene que nacer un interés por el periodista para conocer sobre el proceso de la trata, el contexto del delito en el país, saber sobre La Pampa, que Lima es la región que tiene mayor número de casos de explotación sexual y explotación laboral, en Puno se da una situación similar a la de Madre de Dios, e idealmente que se maneje el lenguaje legal”, sostiene Fernández.

5.3.4. Actores involucrados

Victimas

Con respecto a la cobertura de las víctimas, Fernández sostiene que la principal prioridad para El Comercio es proteger a la víctima. También resalta la complejidad de encontrar historias de víctimas que acepten dar su testimonio porque no se consideran propiamente víctimas.

Según Fernández, los explotadores se aprovechan de la vulnerabilidad de las víctimas, las cuales sufren muchas veces el Síndrome de Estocolmo, sintiéndose enamoradas de su explotador. En reiteradas ocasiones los tratantes utilizan la modalidad del enamoramiento, generando una relación afectiva emocional manipuladora sobre sus víctimas.

Es así como algunas se enamoran de sus explotadores, y otras los ven como sus papás o a las mujeres explotadoras las llaman “mamá” porque no tienen otra cercanía de ese tipo. *“Puedes escuchar casos de niñas de 15 años que me cuentan que el explotador les regaló un par de zapatillas Adidas por 15 sus años cuando su mamá ni siquiera se acordó de su cumpleaños. Es un mundo distinto en el que viven y lamentablemente muchas autoridades no lo ven con ese enfoque y si la víctima es mayor de edad y dice que no hubo explotación sexual las autoridades consideran entonces que no hubo explotación sexual”*. Es importante resaltar que este punto es un aspecto que no se encontró dentro del periodo de noticias analizadas.

Por su parte, Luz Herquinio sostiene que un aspecto que se debe reforzar en los medios es hacer seguimiento a las víctimas, ya que muy pocas se acogen a los programas de atención. Ella atribuye esto porque muchas de las víctimas salieron de sus casas por necesidades económicas o violencia en sus hogares.

Muchas víctimas salieron de sus casas posiblemente por necesidad o por problemas de violencia en sus hogares. Ellas salen de sus hogares para buscar trabajo, pero falta una mayor atención por parte del Estado para que no regresen al ciclo de trata. *“Cuando hablan en la prensa, citan las declaraciones de las autoridades sobre el rescate de 40 víctimas de trata, pero no preguntan cuántas se acogieron al programa, todas las que entraron esa noche al día siguiente están desesperadas por irse”*, señala Herquinio.

Por otro lado, Herquinio estuvo presente en el Centro de Emergencia de Madre de Dios durante la operación Mercurio, lugar al que llevaban a algunas víctimas rescatadas de los operativos. Para ella, era necesario mejorar la interacción que las autoridades y la prensa tenían con las víctimas. Herquinio notaba cierta desesperación por parte de las víctimas ya que no sentían que las estaban protegiendo o tratando de ayudar. *“En un momento una joven estaba desesperada porque la habían filmado el rostro, disgustada porque se puedan enterar sus familiares al salir en los medios”*.

Para Herquinio, es necesario mejorar los procesos de comunicación entre las autoridades. Por ejemplo, los fiscales, quienes deben explicar a las víctimas las razones por la que están siendo rescatadas. Por otro lado, la prensa debe respetar su identidad, porque de otra manera solo se consigue rechazo, lo cual complica que las víctimas cuenten quién las ha captado.

Cientes

Con relación a la invisibilización de los clientes en las noticias, Fernández atribuye este resultado a la complejidad del delito. Para las propias autoridades es complicado identificar a los tratantes y lograr que las víctimas hablen y es mucho más complejo seguirles el camino a los clientes.

En la mayoría de los operativos no se encuentra a los clientes, la complicación de información para los periodistas llega desde la complicación de las autoridades para tener esa información.

Autoridades

Un aspecto que no aparece frecuentemente en los medios, pero que resalta Luz Herquinio en su experiencia en la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios y Puno, es la complicidad de autoridades como la policía con las mafias de tratantes. Ella señala la existencia de nodos de corrupción donde la policía está comprometida. Por otro lado, Madre de Dios es un territorio extenso con poca población, donde los campamentos mineros están en diferentes lugares e incluso hay lugares donde la policía no puede ingresar porque es muy peligroso.

CONCLUSIONES

El análisis de los diferentes aspectos abordados en la presente investigación ha permitido determinar el discurso de la trata de personas con fines de explotación sexual desde el discurso del diario El Comercio y Trome.

Nivel de presencia:

1. En primer lugar, el nivel de presencia de noticias sobre trata de personas con fines de explotación sexual es reducido, no solo en número, sino también en extensión y profundidad. En el periodo de investigación solamente se publicaron 31 noticias que abordan el tema en el diario El Comercio y 12 en el diario Trome.
2. El reducido número de noticias es más alarmante en el caso del diario Trome, donde hay meses en los que no se encontró ninguna noticia sobre el tema. A pesar de que ambos diarios pertenecen al grupo El Comercio, uno de los principales grupos periodísticos del país, y concentran gran parte del universo del público lector a nivel nacional, hay una marcada diferencia en cuanto al nivel de frecuencia y prioridad que se da a la problemática. Sin embargo, en los dos últimos hitos analizados del 2019, (Operación Mercurio y Día Nacional contra la trata de personas), se observa un aumento de noticias publicadas, así como de noticias con mayor extensión en ambos diarios. Pese a esto, tanto la extensión de las noticias como el nivel de profundidad que presentan las noticias del diario Trome manifiesta que el delito explotación sexual no es una prioridad para el diario. Caso contrario al diario El Comercio, en el cual se han presentado noticias en las portadas, una mayor cantidad de noticias publicadas y con una mayor extensión que ha permitido cubrir con mayor profundidad una problemática tan compleja como es la trata de personas. Además, El Comercio a integrado una mayor diversidad de voces citadas que den testimonio sobre la situación actual.

3. La poca frecuencia de noticias publicadas sobre la trata de personas con fines de explotación sexual puede generar una percepción incompleta sobre lo que el público lector puede entender sobre el delito, percibiéndolo como hechos aislados o sucesos lejanos a su realidad. Esto puede atribuirse a que las noticias están vinculando el delito en 2 regiones particulares: Madre de Dios y Lima. Esto es un problema, pues existen casos de trata de personas con fines de explotación sexual en todo el país. Además, en regiones como Puno y Loreto se registran altos números de casos de explotación sexual. Sin embargo, no se encontraron noticias que cubran estas regiones en el Trome, y son pocas noticias del diario El Comercio que registren el delito de trata en otras regiones diferentes a Lima o Madre de Dios.

Encuadres presentados sobre trata de personas con fines de explotación sexual:

1. Con respecto a los encuadres, las noticias son colocadas principalmente en secciones policiales, de actualidad nacional y se relaciona con la minería ilegal.
2. Además, están enfocadas en la etapa de explotación y rescate, dejando de lado otros aspectos importantes como la atención a la víctima, causas de la trata, soluciones hacia la problemática o llamadas a la acción. Estos encuadres refuerzan la percepción de trata de personas con fines de explotación sexual como casos aislados determinados a espacios geográficos específicos. Por un lado, en Madre de Dios el delito está vinculado con actividades ilícitas, como la minería ilegal y con la falta de presencia del Estado. En el caso de Lima, estas noticias son más esporádicas y están enfocadas en los operativos y rescate de víctimas. Muchas noticias se enfocan únicamente en el encuadre de la ilegalidad. Esto simplifica la problemática de la trata de personas y dejando de lado aspectos como la situación en la que viven las víctimas durante la explotación, condiciones estructurales que se deben abordar para la lucha contra la trata, así como llamadas a la acción y prevención de trata.

3. Los encuadres que incluyan derechos humanos o enfoque de género solamente se han encontrado en pocas noticias del diario El Comercio. Incluir estos aspectos permitirían al lector entender con mayor profundidad el delito de explotación sexual. También, sería una oportunidad para los diarios abordar estos encuadres para cuestionar y profundizar las razones por las que las mujeres son las principales víctimas de trata.
4. Las principales causas de trata abordadas están relacionadas al rol del Estado y la situación socioeconómica de las víctimas. Otros factores que facilitan el delito son la falta de una atención integral a las víctimas, la cual puede desencadenar en el retorno de estas al ciclo de trata; un escaso presupuesto para la lucha contra la trata de personas; la corrupción y la informalidad. Estos aspectos son cubiertos en los principales encuadres de minería ilegal y policial.
5. Por otro lado, la pobreza es un factor recurrente entre las noticias como causa de trata, pues las personas vulnerables son impulsadas a buscar nuevas oportunidades de empleo, situación de la que se aprovechan los explotadores. Importante resaltar que las causas identificadas son abordadas casi en la totalidad por el diario El Comercio. En el caso del diario Trome, este incluye únicamente como causa de explotación sexual el aspecto socioeconómico. Es así como hay una falta de causas mencionadas en muchas noticias, limitando contextualizar al lector sobre el delito y su complejidad, además de dejar una gran ambigüedad en torno a los responsables de esta problemática.
6. Sobre las soluciones o llamada a la acción, 9 de las 10 noticias que abordan este aspecto fueron recogidas del diario El Comercio, siendo aún así un número limitado. No basta con informar sobre el rescate, es importante que los diarios velen por lo que sucede post-rescate, el acceso a centro de atención especializados y

acceso a la justicia. Solamente en noticias del diario El Comercio, por el Día contra la trata de personas se visibiliza el rol del Estado para garantizar condiciones de vida digna a las víctimas para que no retornen nuevamente a situaciones de explotación y evitar que nuevas víctimas sean captadas en el ciclo de la trata.

Discurso periodístico sobre trata de personas con fines de explotación sexual:

1. El discurso periodístico sobre la trata de personas con fines de explotación sexual varía según el diario en el que se presente la noticia.
2. El diario Trome aún mantiene ciertos aspectos de un enfoque sensacionalista al cubrir las noticias de explotación sexual y solamente toma en cuenta la pobreza como condiciones estructurales que facilita la trata.
3. En el caso del diario El Comercio, es visible un progreso al comparar la cobertura entre los periodos de tiempo analizados. A medida que pasan los años, el diario ha incluido un enfoque responsable, abordando en varias noticias el tema de explotación sexual con mayor profundidad y tomando en cuenta condiciones estructurales de la trata como el poco acceso a la salud, educación, desempleo, discriminación y machismo.
4. Ambos diarios se caracterizan por mantener algunos estereotipos relacionados a las víctimas. El perfil de la víctima que predomina es el de mujer, menor de edad y pobre, un perfil que corresponde con el de los datos de reportes del contexto de trata de personas en el Perú. Tales representaciones dejan de lado a poblaciones que también son vulnerables como la población LGTB+, especialmente las mujeres trans. Los marcos de benevolencia para las víctimas perpetúan inadvertidamente los estereotipos de pasividad y dependencia, reforzando la imagen de una víctima pasiva e ingenua para ser engañada por los explotadores.
5. Asimismo, el uso de imágenes de mujeres en estado de vulnerabilidad dentro de un bar fue un cliché usado por ambos diarios en los hitos analizados del 2014 y 2016. El

problema con el uso de estas imágenes es que solamente refuerza estereotipos sobre la trata y las víctimas. Sin embargo, en los hitos del año 2019 se puede observar un cambio en el uso de imágenes y de representación de la víctima hacia un enfoque responsable, especialmente por parte del diario El Comercio.

6. Por otro lado, las vivencias de las mujeres eran contadas por terceros. En los hitos analizados del 2019, comienzan a darle profundidad y una voz a las víctimas, especialmente en el diario El Comercio, aspectos que profundizan su papel de sobreviviente, la manera en la cual llegaron a ser captadas, así como la atención que reciben post- rescate. Este aspecto también dejó relucir el hecho que algunas no se consideraban víctimas de explotación sexual.
7. A medida del paso de los años, los diarios comenzaron a dar protagonismo a los tratantes (en la mayoría de los casos hombres); sin embargo, hay actores que siguen siendo invisibles. Estos son los clientes y las mujeres explotadoras.
8. Las noticias se centran en la explotación y rescate, haciendo hincapié en el papel de la mujer en el proceso de la trata. El problema con invisibilizar a los clientes es que no se puede cuestionar su rol en el ciclo de trata como agentes que impulsan la demanda. El diario El Comercio, presenta las noticias abordando el tema con mayor profundidad e integrando fuentes de información del sector público y de organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre el tema. Asimismo, a diferencia del diario Trome, presenta reportajes que describen el panorama mundial y nacional de la trata de personas, las características del delito, así como las condiciones estructurales que contribuyen a que se mantenga la explotación sexual en la sociedad, como la pobreza y violencia de género.
9. Se puede concluir que en el caso del diario El Comercio, la mayoría de las noticias están orientadas a informar al público lector sobre la situación de la trata de personas en el

Perú, mientras que algunas de las columnas de opinión y reportajes abordan el tema con mayor complejidad con el objetivo de sensibilizar sobre el tema. El diario Trome relaciona las noticias de explotación sexual directamente a temas policiales o judiciales, enfocándose en la mayoría de las ocasiones en casos específicos. En este diario, las noticias son pequeñas, abordadas de manera descriptiva, utilizando pocas fuentes de información y son marcadas por imágenes que buscan reflejar el delito. Sin embargo, este tipo de narrativa simplifica el tema, representan a la policía y al Ministerio Público como los héroes, a los tratantes como villanos, y las mujeres como víctimas.

10. Se concluye que el discurso de ambos diarios tiene variaciones, a pesar de ser del mismo grupo editorial. Los cambios en el discurso de ambos diarios entre la Operación Autoridad IV (2014) y el Día Nacional contra la Trata de Personas en 2019 son visibles, integrando más temas, mejores términos, especialmente frente a la trata de personas o víctimas. Pero falta informar a mayor detalle cuando se informa sobre un fenómeno tan complejo como lo es la trata de personas.

CONSIDERACIONES FINALES

Ambos diarios tienen aspectos a mejorar con relación a la cobertura de la trata de personas con fines de explotación sexual. Los medios de comunicación son actores estratégicos que, según sus formas de representación y de reconocimiento, influyen en la opinión pública, así como en el diseño de las políticas públicas.

Por ello, sería oportuno que los diarios presenten una mayor cobertura y profundidad al presentar la información. Ello para dar mayor visibilidad al delito de trata de personas con fines de explotación sexual, delito que ocurre en todo el Perú y no es un delito lejano, el cual puede ser una percepción de muchos lectores.

También, es importante que las noticias resalten la complejidad de la trata de personas. Para ello, los medios deberían incorporar nuevas y variadas fuentes de información, así como integrar un enfoque responsable al momento de cubrir la noticia.

Según el Ministerio del Interior (2018), una primera característica atribuida al enfoque responsable es el conocimiento de los periodistas sobre el proceso de trata de personas al cubrir una noticia, y la protección de la víctima. Por ejemplo, conocer el proceso por el cual la víctima llega hasta el lugar de explotación, evitar exponer a la víctima en fotografías y proteger su identidad e información privada.

En segundo lugar, cubrir la noticia de trata con fines de explotación sexual a partir de otros ángulos, por ejemplo, dar seguimiento al proceso de atención integral de las víctimas o a los procesos condenatorios de los detenidos y detenidas por explotación sexual.

Por último, impulsar acciones que estimulen una cultura de prevención al público lector sobre la gravedad del delito de trata de personas. Sería importante que los medios incluyan los medios de captación de víctimas o las condiciones de vulnerabilidad de las cuales se

aprovechan los tratantes; así como de proveer números del Ministerio del Interior o de la policía para denunciar posibles situaciones de trata.

Por otro lado, se considera pertinente la implementación de actividades que promuevan el interés y la capacitación de periodistas y comunicadores sobre el tema de trata de personas. Este aspecto contribuirá a cambiar la representación de la trata y la explotación sexual. También, ayudará a cambiar los discursos, estereotipos para que la construcción de la noticia aborde la complejidad del problema sin distorsionar la realidad, caer en el sensacionalismo o dejar de lado a otros actores involucrados en la trata.

Asimismo, sería pertinente reforzar los enfoques planteados en el Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021 relacionados a la cobertura de las noticias sobre trata de personas. Los enfoques de género e interculturalidad promoverían la inclusión de grupos de víctimas que también son vulnerables a la trata de personas.

El enfoque de género busca la transformación de las relaciones desiguales de poder, así como de otros factores sociales y culturales que afectan a poblaciones vulnerables como las mujeres y la población LGTBI. Con relación al enfoque de interculturalidad, el PNAT busca brindar servicios de protección y persecución del delito de trata con relación al desarrollo de los distintos aspectos sociales del problema y de las víctimas (Ministerio del Interior, 2017). Como se ha señalado anteriormente, la población LGTBI y la población indígena, son grupos que han sido excluidos en servicios de asistencia y protección del delito de trata, pues los albergues o centros de asistencia en el Perú para víctimas de trata solamente están dirigidos a mujeres y menores de edad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción por los niños (2008) *Medios de Comunicación en Acción Contra la Trata de Personas*. Recuperado de:
http://www.accionporlosninos.org.pe/archivos/publicaciones/sm_23700_ManualPeriodistas.pdf
- Acharya, A. K. (2013). Mujeres invisibles y victimización sexual en México. El caso de la trata de mujeres en Monterrey. *Estudios Sociales: Revista De Investigación Científica*, 21(42), 235-258.
- Amadeo, B. (2002). La teoría del Framing. Los medios de comunicación y la transmisión de significados. *Revista De Comunicación*, 16-32.
- Ander-Egg, E. (2001). El análisis de contenido. *Métodos y técnicas de investigación social: acerca del conocimiento y del pensar científico*. Buenos Aires: Lumen. 247-258.
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Construcción de la agenda y de los encuadres noticiosos de los países en situación de crisis humanitaria: valores-noticia y selección de fuentes. *Communication & Society*, 43-62. doi:10.15581/003.28.1.sp.43-62
- Barbara Barnett (2016) Dividing women: the framing of trafficking for sexual exploitation in magazines, *Feminist Media Studies*, 16:2, 205-222.
- Berbel, S. (2006). La mercantilización de las relaciones sexuales: ¿Un modelo deseable? Comercialización del sexo. Lima: Movimiento el Pozo. 21-23.
- Cheng Lo, R. (2006). Los medios masivos como aliados en la lucha contra la explotación sexual comercial. *Boletín temático ¡Ya es hora!*.
- CHS Alternativo (2020) *VII Informe alternativo: Balance de la sociedad civil sobre la situación de la trata de personas en el Perú 2018-2019*. Recuperado de:
<http://chsalternativo.org/recurso/vii-informe-alternativo/>
- CHS Alternativo (2018) *VI Informe alternativo: Balance de la sociedad civil sobre la situación de la trata de personas en el Perú 2017-2018*. Recuperado de:
<http://chsalternativo.org/recurso/vi-informe-alternativo/>
- CHS Alternativo (2017) *Trata de personas: Criminología de actores y perfiles penitenciarios*. Recuperado de:
http://chsalternativo.org/images/publicaciones/01_trata_de_personas_en_el_peru/2017_trata_de_personas_minjus.pdf
- CHS Alternativo (2016b) *Guía para la atención a víctimas de trata de personas en centros de atención residencial de niñas, niños y adolescentes*. Recuperado de:
<http://www.chsalternativo.org/manuales-y-guias/623--60/file>
- CHS Alternativo (2015) *Testimonios de las sobrevivientes de trata de personas*. Recuperado de:
<http://chsalternativo.org/todas-las-publicaciones/470-2015-testimonios-sobrevivientes-trata-personas-prtg/file>
- CHS Alternativo (2012) *La trata de personas en la región de Madre de Dios*. Recuperado de:
https://issuu.com/chsalternativo/docs/2012_trata_de_personas_region_madre
- CHS Alternativo (2010) *La trata de personas en el Perú: Manual para conocer el problema*. Recuperado de:
<http://www.chsalternativo.org/trata-de-personas-en-el-peru/402-la-trata-de-personas-en-el-peru-manual-para-conocer-el-problema-1/file>
- CPI (2016) *Estudio de lectoría de diarios en Lima y 15 principales ciudades*. Recuperado de:

https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/LectoriaDiarios_2016.pdf

- Cuesta M., O. J., Castillo M., N. C., Cárdenas P., G. H., & Gutiérrez V., A. A. (2015). Investigaciones sobre trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación. *Hallazgos: Revista De Investigaciones*, 12(23), 251-273. doi:10.15332/s1794 3841.2015.0023.12
- Eco Media (2019a). Perfil del lector: El Comercio. Recuperado de: http://ecomedia.pe/producto_detalle/2
- Eco Media (2019b). Perfil del lector: Trome. Recuperado de: http://ecomedia.pe/producto_detalle/19/trome
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51.
- Falcón, M. T. (2016). El nuevo rostro de un viejo fenómeno: la trata de personas con fines de explotación sexual y los derechos humanos. *Sociológica*, 31(89), 95-129.
- Fraser, N. (1997) ¿Estructuralismo o pragmática? Sobre la teoría del discurso y la política feminista. *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, 201-225.
- Hall S. (1997) El trabajo de la representación. *Representation: Cultural Representations and signifying practices*, 13-74.
- IDEHPUCP (2017) Informe: Trata de personas en América Latina y El Caribe. 165 Período de sesiones comisión interamericana de derechos humanos. Recuperado de: <http://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2018/03/16180754/boletin-cidh-cifra-actualizada-compressed.pdf>
- Ipsos Apoyo (2013) *Hábitos y actitudes hacia la prensa escrita*. Lima: Apoyo Opinión y Mercado.
- Lema Matehu, L. D. (2014). El imaginario social detrás de la trata en los medios de comunicación. *URVIO - Revista Latinoamericana De Seguridad Ciudadana*, (14), 48-67.
- Maus, E. (2018). Trata de personas y derechos humanos. *Cotidiano - Revista de La Realidad Mexicana*, 33(209), 67-76.
- Magaña Hernández, D. (2017) "Reflexiones En Torno a La Trata de Mujeres Con Fines de Explotación Sexual Desde La Perspectiva de Género." *Alegatos - Revista Jurídica de La Universidad Autónoma Metropolitana*, 95, 95-118.
- Médicos del Mundo (2017) *Guía para el abordaje del fenómeno de la trata con fines de explotación sexual en medios de comunicación.?*. Recuperado de: http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/Doc/guia_trata_medios.pdf
- Ministerio del Interior (2018) Guía Para el Abordaje Periodístico de Trata de Personas Nacional. Recuperado de: https://issuu.com/ramoncastilla/docs/guia_para_el_abordaje_periodistico
- Ministerio del Interior (2017) *Plan Nacional contra la trata de personas 2017-2021*. Recuperado de: <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/PLAN%20NACIONAL%20CONTRA%20LA%20TRATA%20DE%20PERSONAS%202017-2021.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia (2006) Causas de la trata. *Comercialización del sexo*. Lima: Movimiento el Pozo. 27-35.
- Quintanilla, T. (2006) La mujer no es mercancía. *Comercialización del sexo*. Lima: Movimiento el Pozo. 18-20

- Promsex (2016) *Crecer seguras en Madre de Dios*. Recuperado de:
http://promsex.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=3079:crecer-seguras-en-madre-de-dios&Itemid=517
- Rubio, J.M. (2009) Opinión pública y medios de comunicación: Teoría de la agenda setting. *Gaceta de antropología*. (25). Recuperado de:
http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferrerres.pdf
- Russell, A. M. (2014). "Victims of Trafficking": The Feminisation of Poverty and Migration in the Gendered Narratives of Human Trafficking. *Societies* (2075-4698), 4(4), 532.
- Sádaba, M. (2001) Origen, aplicación y límites de la 'teoría del encuadre' (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 14(2), 143-175
- Saewyc, E., Miller, B., Rivers, R., Matthews, J., Hilario, C. y Hiramata, P. (2013). Competing discourses about youth sexual exploitation in Canadian news media. *Canadian Journal Of Human Sexuality*, 22(2), 95-105. doi:10.3138/cjhs.2013.2041
- Sobel, M. R. (2014). Chronicling a crisis: media framing of human trafficking in India, Thailand, and the USA. *Asian Journal Of Communication*, 24(4), 315-332.
doi:10.1080/01292986.2014.903425
- UNODC (2012) El estado de la trata de personas en el Perú. Recuperado de:
https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/trata_PERU_Abril_2012_-_Final.pdf
- UNODC (2007) Manual para la lucha contra la trata de personas. Recuperado de:
https://www.unodc.org/pdf/Trafficking_toolkit_Spanish.pdf
- UNODC (2004) Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos Recuperado de:
https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCe_book-s.pdf
- UNICEF (2012) *Trata de personas. Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes*. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/argentina/spanish/OriginalTrataPersonas.pdf>
- VAN DIJK, Teun (1999) "Análisis crítico del discurso". *Anthropos*. Barcelona, número 186, pp. 23-36. Recuperado de:
<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20tico%20del%20discurso.pdf>
- Van Dijk, T. (1996). Opiniones e ideologías en la prensa. *Voces y Culturas*. 10, 9-50. Recuperado de:
<http://www.discursos.org/oldarticles/Opiniones%20e%20ideolog%20en%20la%20prensa.pdf>
- Van Dijk, T. (1996). Opiniones e ideologías en la prensa. *Voces y Culturas*. 10, 9-50. Recuperado de:
<http://www.discursos.org/oldarticles/Opiniones%20e%20ideolog%20en%20la%20prensa.pdf>
- Van Dijk, T. (1990) La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós, 1990. Recuperado de:
<http://www.discursos.org/oldbooks/Teun%20A%20van%20Dijk%20%20La%20Noticia%20como%20Discurso.pdf>
- Villavicencio, V. (2004) El cliente pasa desapercibido: El cliente, principal explotador sexual infantil. Lima: Save the Children. Recuperado de:
<http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/4.El-Cliente-Pasa-Desapercibido.Save-The-Children.pdf>

ANEXOS

INSTRUMENTOS

- Análisis de contenido

- **Frecuencia**

- a. **Frecuencia de publicación de noticias de trata de personas con fines de explotación sexual**

Diario	Número
El Comercio	
Trome	
Total	

- b. **Frecuencia de publicación de noticias de trata por hito**

- **Sección en la que se ubican las noticias**

Diario	Número
Editorial	
Nacional/Actualidad	
Política	
Mundo/Internacional	
Opinión	
Otro	

- **Número de noticias que aparecen en la portada**

Diario	Número
El Comercio	
Trome	

- **Extensión de la noticia**

Tamaño de las noticias	
Menor a ¼ de página	Muy pequeño
Entre ¼ y ½ página	Pequeño
Entre ½ y ¾ página	Mediano
De ¾ a 1 página	Grande
2 páginas	Muy grande

- **Tipología de la víctima (aspectos que resaltan de las víctimas)**

Tipología de la víctima
Menores de edad (Niñas, niños y adolescentes)
Mujeres adultas
Mujeres adultas y menores de edad
Migrantes/Extranjeros
Varios grupos
No se menciona

No especifica

- **Análisis de Framing**

Fecha:	
Problema Definido:	
Causas identificadas:	
Juicio Moral /Agentes causales:	
Soluciones sugeridas:	
Bajada de la noticia:	
Énfasis visual:	
Tema Principal:	
Actores:	
Fuentes:	
Entorno:	
Tratamiento sobre las víctimas:	
Tratamiento sobre los tratantes:	
Tratamiento sobre clientes:	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas:	
Términos o palabras clave:	
Ciclo de la trata:	
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones: • Medios: • Fines: 	
Otros aspectos relevantes:	

MATRICES

- Análisis de Contenido

- **Operación Autoridad IV**

Diario	Titular	Fecha	Sección	Portada	Extensión de la noticia	Tipología de la víctima	Voces citadas
El Comercio	Cierran 25 prostíbulos en Madre de Dios	5/17/14	Nacional/Actualidad	No	Muy pequeño	Mujeres adultas y menores de edad	No se menciona
	Buscan golpear la logística e insumos de mineros ilegales	5/18/14	Nacional/Actualidad	SI	Grande	Menores de edad	Instituciones del Estado
	Hallan a 67 víctimas de trata en prostíbulos de Madre de Dios	5/30/14	Nacional/Actualidad	Si	Pequeño	Mujeres adultas y menores de edad	Varios
	Jóvenes son explotadas en centros nocturnos de Madre de Dios	5/31/14	Otro	No	Mediano	Mujeres adultas	No se menciona
	Fiscalía clausura negocios ilegales que abastecen a mineros de Madre de Dios	6/13/14	Nacional/Actualidad	No	Pequeño	Mujeres adultas y menores de edad	Instituciones del Estado
	Dan prisión a 2 mujeres por el delito de trata	6/29/14	Nacional/Actualidad	No	Muy pequeño	Menores de edad	No se menciona
	Rescate de víctimas de trata internacional se improvisa por falta de protocolo	7/12/14	Nacional/Actualidad	Si	Grande	Varios grupos	Varios
Trome	Conoce por chat a chibola y la viola	5/21/14	Nacional/Actualidad	No	Pequeño	Menores de edad	Instituciones del Estado
	Secuestran chicas y las prostituyen	6/16/14	Nacional/Actualidad	No	Mediano	Mujeres adultas	Instituciones del Estado

- Resultados del Índice Global de Esclavitud

Diario	Titular	Fecha	Sección	Portada	Extensión de la noticia	Tipología de la víctima	Voces citadas
El Comercio	Ayudan a víctimas de trata de personas	5/4/16	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	No específica	No se menciona
	Desafíos impostergables	5/17/16	Opinión	No	Pequeño	Mujeres adultas y menores de edad	No se menciona
	Las víctimas invisibles	6/4/16	Nacional/ Actualidad	Si	Grande	Varios grupos	Organizaciones de sociedad civil
	La Pampa del horror	7/11/16	Opinión	No	Mediano	Menores de edad	No se menciona
	La trata de personas y la abolición de la esclavitud moderna	7/30/16	Opinión	No	Pequeño	Mujeres adultas y menores de edad	Varios

- Operación Mercurio

Diario	Titular	Fecha	Sección	Portada	Extensión de la noticia	Tipología de la víctima	Voces citadas
El Comercio	Dan prisión preventiva a presunta explotadora	1/10/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Menores de edad	No se menciona
	Hubo cerca de 1.000 denuncias por trata de personas en el 2018	1/23/19	Nacional/ Actualidad	No	Pequeño	Mujeres adultas y menores de edad	Instituciones del Estado
	Madre de Dios	2/2/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Menores de edad	No se menciona
	Rescatan a víctimas de trata de personas	2/6/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Menores de edad	No se menciona
	Rescatan a 44 mujeres tras operativo en la Pampa	2/21/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Mujeres adultas y menores de edad	Instituciones del Estado
	El rescate de La Pampa	2/21/19	Editorial	No	Mediano	Mujeres adultas	Instituciones del Estado
	Cae abogado acusado de captar y abusar de menores	2/22/19	Nacional/ Actualidad	No	Pequeño	Menores de edad	Instituciones del Estado
	Dictan 27 años de cárcel a sujeto por trata y pornografía infantil	3/13/19	Nacional/ Actualidad	No	Pequeño	Menores de edad	Instituciones del Estado
	Dictan 20 meses de prisión preventiva para acusados de trata	3/18/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Menores de edad	Instituciones del Estado
Trome	Rescatan 40 mujeres explotadas en La Pampa	2/21/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Mujeres adultas y menores de edad	No se menciona
	Golpe en La Pampa	2/21/19	Editorial	No	Pequeño	Mujeres adultas y menores de edad	No se menciona
	Entran con todo a La Pampa de mineros ilegales	2/20/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Menores de edad	No se menciona
	Chapan a psicólogo con menor en hostel	3/8/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Menores de edad	Instituciones del Estado
	Prostituía a extranjeras	3/19/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Migrantes	No se menciona
	Condenan a gringo a 27 años de cárcel	3/13/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Mujeres adultas y menores de edad	No se menciona
	Lo acusan de captar menores	3/12/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Menores de edad	No se menciona

- **Día Nacional contra la trata de personas (2019)**

Diario	Titular	Fecha	Sección	Portada	Extensión de la noticia	Tipología de la víctima	Voces citadas
El Comercio	Las victimas de trata que esconde la selva	8/4/19	Nacional/ Actualidad	Si	Muy grande	Mujeres adultas y menores de edad	Varios
	"¿Qué hice para estar aquí?"	8/5/19	Nacional/ Actualidad	Si	Grande	Menores de edad	Instituciones del Estado
	Piden declarar en emergencia los albergues del MIMP	8/8/19	Nacional/ Actualidad	Si	Mediano	Menores de edad	Instituciones del Estado
	"La igualdad de género debe ser muy alta para combatir la trata"	8/23/19	Nacional/ Actualidad	No	Grande	Menores de edad	Organizaciones de sociedad civil
	Policía recibía pago mensual de mafia de tratantes	9/3/19	Nacional/ Actualidad	No	Pequeño	No especifica	No se menciona
	Detienen a sujeto por explotar sexualmente a menor de 14 años	9/8/19	Nacional/ Actualidad	No	Pequeño	Menores de edad	Instituciones del Estado
	La débil lucha contra la trata	9/23/19	Nacional/ Actualidad	Si	Grande	Varios grupos	Varios
	Detienen a familia que explotaba sexualmente a escolares en Arequipa	9/28/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Menores de edad	Instituciones del Estado
	Intervienen a cuatro implicados en red de trata de menores en Lima	9/25/19	Nacional/ Actualidad	No	Pequeño	Menores de edad	Instituciones del Estado
	Red de pornografía	10/17/19	Mundo	No	Muy pequeño	Menores de edad	No se menciona
Trome	Hermanos venezolanos prostituían a compatriotas	8/6/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Migrantes	Instituciones del Estado
	Capturan a Samuel por trata de personas	9/24/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	Menores de edad	No se menciona
	Capturan a comandante	9/1/19	Nacional/ Actualidad	No	Muy pequeño	No se menciona	No se menciona

FRAMING

- **Operación Autoridad IV (2014)**

- **El Comercio**

Fecha: 17 de mayo	Titular: Cierran 25 prostíbulos en Madre de Dios
Problema Definido: Policial (operativo)	
Causas identificadas: No fueron mencionadas	
Juicio Moral /Agentes causales: Clientes: Mineros ilegales	
Soluciones sugeridas: No fueron mencionadas	
Bajada de la noticia: En zonas de minería ilegal	
Énfasis visual: No aparecen imágenes	
Tema Principal: Operativo de clausura de prostíbulos clandestinos, a los que iban los mineros ilegales de La Pampa, donde "se encontraron a mujeres de distintas edades que ejercían la prostitución".	
Actores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Representantes del Ministerio Público -Policía - Mineros ilegales -Víctimas (mujeres de distintas edades y menores de edad) 	
Fuentes: -	
Entorno: La Pampa, Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas:	
Palabras clave: Mujeres de distintas edades, menores de edad, raptadas	

Tratamiento sobre los tratantes: No se mencionan
Tratamiento sobre clientes: Mineros ilegales que operan en La Pampa
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: No se menciona el delito. Terminología incorrecta “ejercían la prostitución”, en lugar de explotadas sexualmente.
Términos o palabras clave: Prostíbulos, minería ilegal, Prostitución
Ciclo de la trata: <ul style="list-style-type: none"> - Acciones: Retención de personas (Menores raptadas) - Medios: Fuerza - Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes:

Fecha: 18 de mayo	Titular: Buscan golpear la logística e insumos de mineros ilegales
Problema Definido: Minería ilegal	
Causas identificadas: Gobernanza (corrupción de funcionarios, minería ilegal)	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes (dueños de bares clandestinos)	
Soluciones sugeridas: No se mencionaron	
Bajada de la noticia: Cuatro interdicciones se llevaron a cabo esta semana en Madre de Dios. Hay en curso 2000 investigaciones por delitos relacionados a esta actividad	
Énfasis visual: Imagen 1: Foto aérea de la zona, bosque depredado. Leyenda: Ultima esperanza. El objetivo del Gobierno es erradicar la minería ilegal en Madre de Dios. Imagen 2: Grupo de habitantes de la zona con sus pertenencias. Leyenda: Huida. Se busca que la minería ilegal sea menos rentable. Por ello muchos extractores abandonan la zona Imagen 3: Mujeres de espalda o con el rostro cubierto en un local. Leyenda: Ilegalidad en cadena: Los prostíbulos que rodean las zonas mineras también son erradicados.	
Tema Principal: Operativo para erradicar la minería en la zona de La Pampa, destruir campamentos mineros, desalojo de proveedores de la zona y rescate de mujeres, entre ellas menores de edad, tras la clausura de 25 prostíbulos.	
Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Víctimas - Representantes del Ministerio Público - Policías -Mineros ilegales - Dueños de bares clandestinos 	
Fuentes: Daniel Urresti, encabezó la operación, narra los hechos del operativo.	
Entorno: La Pampa, Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas: Ocultan el rostro de las víctimas Palabras clave: mujeres, menores de edad, prostitutas, rescatadas	
Tratamiento sobre los tratantes: No se mencionan	
Tratamiento sobre clientes: Mineros son mencionados por el delito de minería ilegal más no los vinculan directamente como clientes.	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: No menciona el delito Terminología incorrecta: Prostíbulos, “Una decena de menores de edad que trabajaban como prostitutas”, no existe prostitución en menores de edad	
Términos o palabras clave: Minería ilegal, prostitución, prostíbulos	
Ciclo de la trata: Fines: Explotación sexual	
Otros aspectos relevantes: -	

Fecha: 30 de mayo	Titular: Hallan a 67 víctimas de trata en prostíbulos de Madre de Dios
Problema Definido: Minería ilegal	
Causas identificadas: <ul style="list-style-type: none"> - Socioeconómicas: “Sus captores habrían aprovechado sus condiciones de extrema pobreza para convencerlas y, una vez en los locales, ser forzadas a servir sexualmente a los clientes” 	

- Gobernanza Institucional: En Madre de Dios no hay albergues de rescate de víctimas de trata de personas, 10 de las 67 aceptaron ser trasladadas a albergues de Puno y Cusco para el “proceso de readaptación social” con psicólogos
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes
Soluciones sugeridas: Atención de víctimas (mayores albergues para las víctimas, reinserción de la víctima a la sociedad)
Bajada de la noticia: Muchas mujeres llegaron a la zona por puestos de trabajo que ofrecían sueldos de S/ 3 000
Énfasis visual: Grupo de 6 víctimas, a espaldas, durante operativo, una de ellas declarando a un policía.. Leyenda de imagen: Las jóvenes que trabajaban en centro nocturno Torbellino, declararon a la policía.
Tema Principal: Operativo allanó 4 de los principales clubes nocturnos en zona de minería ilegal de Madre de Dios, donde “hallaron” a 67 mujeres que “ejercían la prostitución”
Actores: - Policías -Ejercito -Clientes -Victimas -Captores (10 personas denunciadas) -Psicólogos del MINSA y MIMP
Fuentes: José Santillán (DIRINCRI): Describe que se detuvieron a personas por el delito de trata José Zavala (PNP, división de Trata de Personas): Describe los métodos que utilizaban para retener a las víctimas Daniel Urresti (dirige la Operación Mercurio): Narra los hechos de minería ilegal en la zona Víctimas: Razones por las que rechazan ser trasladadas a albergues, “es lo único que tienen y no quieren perderlo”
Entorno: Madre de Dios
Tratamiento sobre las víctimas: Ocultan el rostro de las víctimas Palabras clave: mujeres, víctimas, jóvenes, forzadas, explotadas sexualmente Descripción: 67 mujeres entre 18 y 25 años provenientes de Lima, Piura, Puno y Cusco, la mayoría llegó cuando eran menores de edad. Forzadas a servir sexualmente a los clientes. Terminología correcta: Calculan que hay mil mujeres “explotadas sexualmente” en Madre de Dios Terminología incorrecta: Hallaron a 67 mujeres que “ejercían la prostitución”: Las mujeres eran explotadas sexualmente.
Tratamiento sobre los tratantes: Captores
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas y explotación sexual
Términos o palabras clave: Prostitución, Prostíbulos, servicios sexuales, falsas promesas de trabajo, minería ilegal
Ciclo de la trata: Acción: Captación, retención. Medios: Aprovechando la condición de vulnerabilidad: víctimas en condición de extrema pobreza, eran convencidas con promesas de salarios de 3 mil soles. Mantener constantemente deudas económicas con las mujeres para evitar que abandonen el lugar: Les pagaban por partes para retenerlas. Engaño: Falsas promesas de trabajo Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes: -

Fecha: 31 de mayo	Titular: Jóvenes son explotadas en centros nocturnos de Madre de Dios
Problema Definido: Minería ilegal	
Causas identificadas: No se mencionaron	
Juicio Moral /Agentes causales: Clientes: Mineros ilegales	
Soluciones sugeridas: No se mencionaron	
Bajada de la noticia: -	

Énfasis visual: 4 policías en la entrada de local de explotación sexual, en operativo.
Tema Principal: Operativo en el que se halló a 67 mujeres que “ejercían la prostitución” en locales frecuentados por mineros ilegales de la zona de La Pampa.
Actores: - Policía -Victimas - Mineros ilegales (clientes explotadores) – Explotadores (denunciados por el delito de trata)
Fuentes: -
Entorno: La Pampa, Madre de Dios
Tratamiento sobre las víctimas Palabras clave: mujeres, menores de edad, jóvenes, explotadas, engañadas Descripción: Mujeres entre 18 y 25 años, llegaron cuando eran menores de edad, engañadas con falsas promesas de trabajo
Tratamiento sobre los tratantes: Personas denunciadas por el delito de trata, no brindan más detalles.
Tratamiento sobre clientes: Minero ilegales
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata Terminología incorrecta: Ejercían la prostitución
Términos o palabras clave: Trata de personas, Minería ilegal, Centros nocturnos, Prostitución
Ciclo de la trata: Acción: Captación con falsas promesas de trabajo Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes:

Fecha: 13 de junio	Titular: Fiscalía clausura negocios ilegales que abastecen a mineros de Madre de Dios
Problema Definido: Policial (operativo)	
Causas identificadas: Socioeconómicas: “Los propietarios se aprovechan de la precaria situación económica de las adolescentes”	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes: Bares, empresas de empleo	
Soluciones sugeridas: No se mencionaron	
Bajada de la noticia: La operación se realizó ayer en el sector 107. La PCM anuncia que demolerá todos los locales clandestinos	
Énfasis visual: Militares ingresando a local. Leyenda: Luego de 25 años. Estos locales han sido focos de delincuencia y prostitución que recién ahora el Estado ha comenzado a erradicar.	
Tema Principal: Operativo para clausurar negocios ilegales que sirven a mineros ilegales en La Pampa. Se intervinieron “clubes nocturnos” donde jóvenes “ejercían la prostitución”, muchas de estas víctimas de trata fueron captadas cuando eran menores con falsas promesas de empleo.	
Actores: Ministerio Público -Mineros ilegales -PCM Agencias de empleo formales -Víctimas: Jóvenes (captadas cuando eran adolescentes, menores de edad), provienen en su mayoría de Cusco, Puno, Huánuco y Madre de Dios -Explotadores: Dueños de bares	
Fuentes: Daniel Urresti, dirige la operación mercurio: Narra sobre la operación	
Entorno: La Pampa, Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Víctimas, mujeres, captadas, menores de edad, jóvenes	
Tratamiento sobre los tratantes: Dueños de bares, empresas de empleo	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan trata de personas Terminología correcta: Víctimas de trata de personas Terminología incorrecta: “jóvenes ejercían la prostitución”	
Términos o palabras clave: Prostitución, servicios sexuales, Locales clandestinos	

<p>Ciclo de la trata: Acciones: Captación a través de agencias de empleo formales, con el aval de los dueños de los bares, las contactaba con falsas promesas de trabajo</p> <p>Medios: Aprovechar la situación de vulnerabilidad de las víctimas, engaños a través de falsas promesas de trabajo.</p> <p>Fines: Explotación sexual</p> <p>Otros aspectos relevantes: Locales operan desde 1990, clausurados después de 25 años.</p>
--

Fecha: 29 de junio	Titular: Dan prisión a 2 mujeres por el delito de trata
Problema Definido: Judicial	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas:	
Bajada de la noticia: Puerto Maldonado	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: 2 mujeres fueron condenadas a 12 años de prisión por el delito de trata por engañar a una menor de edad con falsas ofertas de trabajo.	
Actores:	
- Corte Superior de Madre de Dios - Explotadoras (2 mujeres) -Víctima	
Fuentes: -	
Entorno: Puerto Maldonado, Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas	
Palabras clave: Menor de edad	
Descripción: Menor de edad, de Ilave, Puno.	
Tratamiento sobre los tratantes: 2 mujeres: Brindan nombre y apellido de ambas	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata.	
Términos o palabras clave: Trata, Club nocturno, delito	
Ciclo de la trata:	
Medios: Engaños, le ofrecieron una falsa oferta laboral de mesera	
Fines: Explotación sexual, Trabajar en un club nocturno	
Otros aspectos relevantes: -	

Fecha: 12 de julio	Titular: Rescate de víctimas de trata internacional se improvisa por falta de protocolo
Problema Definido: Descripción de la trata	
Causas identificadas:	
Gobernanza Institucional:	
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de un plan para que fiscales, policías, embajadas e instituciones actúen en casos de trata internacional (articulación de atención a víctimas de trata) - Falta de albergues especiales para víctimas de trata (sin atención psicológica) - Persecución penal de tratantes ineficaz - Presupuesto, estadísticas y datos deficientes PNP Y fiscalía no tienen un sistema unificado para casos de trata de personas 	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas: Atención de víctimas: habilitar albergues especiales para víctimas de trata. En Lima, las víctimas mujeres de 13 a 17 años fueron atendidas en Centros de Atención residencial (CAR), pero no hay otros espacios para mujeres adultas ni hombres.	

<p>Bajada de la noticia: Consulado no tienen criterios únicos para atender a peruanos explotados en el exterior. A los extranjeros se les cobra por exceso de estadía.</p>
<p>Énfasis visual: Imagen principal: Foto de víctima, ojos pixelados para ocultar identidad. Leyenda: Menores de edad. En el acto policial que se levantó un año antes de su muerte, Katherine contó que había otras dos menores con ella. Una de ellas está embarazada. Imagen 2: Imagen de presunto homicida de víctima de trata. Leyenda: colombiano: Jhonathan tiene antecedentes, según la PNP. Imagen 3: Local que ofrecía trabajos, pero las personas eran explotadas. Leyenda: Empresa de fachada Imagen 4: Foto de Cecilia Hinojosa. Leyenda: Hinojosa dice que también falta mayor coordinación entre fiscales</p>
<p>Tema Principal: Descripción de extranjeros víctimas de trata en el Perú, quienes terminan siendo deportados como opción para no pagar la multa que les exige migraciones.</p>
<p>Actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Víctimas –Tratantes - División de investigación contra la trata de personas (DIVINTRAP) - Ministerio del Interior – Ministerio de Relaciones Exteriores - ONG: CHS Alternativo , ONG: Save the Children
<p>Fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cecilia Hinojosa, Unidad de cooperación Judicial Internacional de la Fiscalía de la nación: Enfoque judicial de los casos de trata con extranjeros víctimas de trata en el país - Eduardo Souza, Ministerio de Relaciones Exteriores: Pronta elaboración de un protocolo - Cifras del Ministerio Público sobre casos y víctimas de trata. - Agente de la División de Investigación de Trata de Personas de la Policía Nacional (DIVINTRAP): “Muchas veces las víctimas no se reconocen como tales y se niegan a denunciar o acusar a sus captores, ni admiten que han sido explotadas... En los casos de trata sexual con colombianas las mismas chicas callan porque ven que este negocio les es rentable y en sus países no tienen otras oportunidades”. - Miluska Romero, Fiscal, representante del Ministerio Público ante el Grupo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas: “La prueba no puede estar sobre los hombros de una mujer con síndromes psicológicos producto del maltrato. Una investigación así no prospera” - Alberto Arenas, CHS Alternativo: Falta de protocolos para homologar asistencia a víctimas extranjeras - Claudio Bonatto, Save the Children: Al Estado le falta articular la atención a víctimas de trata, falta de un protocolo.
<p>Entorno: Perú</p>
<p>Tratamiento sobre las víctimas Palabras clave: menores de edad, mujeres, extranjeras, rescatadas, explotadas, víctimas Descripción: Víctimas extranjeras (colombianas y ecuatorianas). Mujeres con síndromes psicológicos producto del maltrato</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombran víctima de trata (fallecida), quien un año antes acudió a la policía para denunciar que era víctima de trata (no podía salir con dinero o documentos) - Agencia de las víctimas: “Los que logran pedir ayuda se topan con trabas insólitas”. Problemas burocráticos de víctimas extranjeras. - Muchas veces las víctimas no se reconocen como tales y se niegan a denunciar o acusar a sus captores, ni admiten que han sido explotadas. Otras veces las chicas callan porque ven que este negocio les es rentable y en sus países no tienen otras oportunidades”.

Tratamiento sobre los tratantes: Captores, tratantes
Tratamiento sobre clientes: No se mencionan
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas y explotación sexual. Terminología correcta: víctimas son explotadas sexualmente. Mencionan la explotación sexual en la Modalidad delivery, en hoteles de Lima (Miraflores, San Isidro y Surco)
Términos o palabras clave: Trata internacional, Trata de personas, Explotación sexual,
Ciclo de la trata: Acción: Captación con promesas de trabajo, o seducción (amor). Traslado a otras ciudades Medios: Chantajes o violencia Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes: - Lógica de investigación, regida por estereotipos y donde la prueba recae en la víctima, es una práctica que escapa a las nacionalidades

- **Trome**

Fecha: 21 de mayo	Títular: Conoce por chat a chibola y la viola
Problema Definido: Policial	
Causas identificadas: No se mencionan	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratante (explotador)	
Soluciones sugeridas: No se mencionan	
Bajada de la noticia: Pedófilo	
Énfasis visual: - Imagen Principal: Explotador (Leyenda: Detenido) - Imagen 2: Perfil de una persona viendo una computadora.	
Tema Principal: Operativo policial para la captura de explotador sexual. Menor de edad fue secuestrada, violada y fue filmada, estas imágenes iban a ser comercializadas como pornografía. La menor fue contactada por explotador a través de un chat.	
Actores: - Explotador: Actor principal - Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI): Actor principal - Víctima (14 años, iniciales): Actor secundario	
Fuentes: Jefe de la DIRINCRI centro (Autoridad policial), fuente sobre el operativo, no sobre la trata.	
Entorno: Lima	
Tratamiento sobre las víctimas: Uso de siglas de la menor Palabras clave: menor, chibola, secuestrada Descripción: Menor de 14 años,	
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican a explotador, “Monstruo”	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: No mencionan trata de personas, mencionan explotación sexual	
Términos o palabras clave: Agresión sexual, pornografía infantil	
Ciclo de la trata: Acción: Captación (Internet: Chat) Medios: Uso de la fuerza (secuestro) y amenazas (la liberó luego de 9 días y amenazó con matar a la menor si lo denunciaba) Fines: Explotación sexual: Comercialización de pornografía Infantil	
Otros aspectos relevantes: Redes sociales como posible método de captación de víctimas menores.	

Fecha: 16 de junio	Titular: Secuestran chicas y las prostituyen
Problema Definido: Minería ilegal	
Causas identificadas: Socioeconómicas: Falsas promesas de trabajo	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratante: Mafias de traficantes, establecimientos, amigos	
Soluciones sugeridas: No se mencionan	
Bajada de la noticia: Las llevan con engaños de Lima u otras provincias y las venden a 500 soles para que “trabajen” en campamentos mineros	
Énfasis visual: Imagen 1: Mujer con la cabeza cubierta siendo llevada a un carro por funcionarios. Imagen 2: Mujer cubriéndose el rostro y en ropa interior Imagen 3: Local en el que se realizó operativo	
Tema Principal: Operativo en La Pampa descubrió que mafias ligadas a la minería ilegal, captan y secuestran a mujeres de Lima y otras provincias, las cuales son “vendidas” para ser explotadas sexualmente en bares de La Pampa.	
Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Mafias de “traficantes de personas” -Víctimas de explotación sexual - Agentes de Dirincri Lima y Divicaj de Puerto Maldonado - Daniel Urresti, encargado del operativo 	
Fuentes: <ul style="list-style-type: none"> - Daniel Urresti, habla del operativo, no del delito de trata - Víctima de trata, no identificada. Explica cómo fue captada y obligada a quedarse. 	
Entorno: La Pampa, Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas Palabras clave: Mujeres, secuestradas, captadas, vendidas, explotadas sexualmente, meretrices Descripción: son captadas en Lima y otras provincias. Señalan las condiciones de los ambientes “pequeños y antihigiénicos” en los que encontraron a las mujeres donde eran explotadas.	
Tratamiento sobre los tratantes: Tratantes: Mafias de traficantes, amigos	
Tratamiento sobre clientes: No se mencionan	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: No mencionan el delito de trata de personas. Mencionan explotación sexual Mencionan nombre del bar Terminología incorrecta: “meretrices”, “las prostituyen”. Son explotadas sexualmente.	
Términos o palabras clave: Prostitución, Minería ilegal, tráfico de personas, secuestro, bares	
Ciclo de la trata: Acción: Captación (engaños, falsas ofertas de trabajo, secuestro). Un amigo de la víctima. Retención de las personas (no las dejaban salir). Medios: Amenazas: Si intentaban escapar, les quitarían el dinero que ganaban. Fines: Explotación sexual (obligarla a ejercer prostitución) “Un amigo me trajo de provincia diciendo que iba a trabajar en un bar, pero al llegar no me dejaban salir. Si intentaba escapar, me quitaban lo que ganaba, que son mil soles a la semana”. (Víctima)	
Otros aspectos relevantes:	

- **Resultados del Índice Global de Esclavitud (2016)**
- **El Comercio**

Fecha: 4 de mayo	Titular: Ayudan a víctimas de trata de personas
Problema Definido: Salud Pública / Atención integral	

Causas identificadas: No se mencionan
Juicio Moral /Agentes causales: No se mencionan
Soluciones sugeridas: No se mencionan
Bajada de la noticia: -
Énfasis visual: -
Tema Principal: 122 personas que eran explotadas en Madre de Dios y fueron rescatadas, ya reciben atención del Estado (no especifican).
Actores: Policía - Víctimas (hombres, mujeres, niños)
Fuentes: -
Entorno: Madre de Dios
Tratamiento sobre las víctimas Palabras clave: explotadas, rescatadas, víctimas Descripción: Reciben atención del Estado luego de ser rescatadas de operativo en Madre de Dios
Tratamiento sobre los tratantes: -
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas
Términos o palabras clave: Trata de personas
Ciclo de la trata: -
Otros aspectos relevantes: -

Fecha: 17 de mayo	Titular: Desafíos impostergables
Problema Definido: Descripción de la trata	
Causas identificadas: Gobernanza Institucional: Presupuesto deficiente dirigido a la lucha contra la trata de personas.	
Juicio Moral /Agentes causales: No	
Soluciones sugeridas: Varias: <ul style="list-style-type: none"> - Gobernanza Institucional (Mayor presupuesto): “En el 2015 el Estado destinó a la lucha contra la trata de personas S/ 8’863.742, equivalente al 0,0059% del presupuesto nacional. Una inversión de 30 centavos por ciudadano al año”. - Atención integral a víctimas - Sensibilización y educación sobre el delito 	
Bajada de la noticia: La migración y la lucha contra la trata de personas	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: Migración (interna o hacia el extranjero) expone a las personas a situaciones de vulnerabilidad y violencia Hay un presupuesto bajo destinado a la lucha contra la trata de persona, “inversión de 30 centavos por ciudadano al año”.	
Actores: -Estado -Víctimas	
Fuentes: Datos y cifras del Ministerio Público (cifras de víctimas de trata)	
Entorno: Perú	
Tratamiento sobre las víctimas Palabras clave: víctimas, mujeres, menores de edad, extranjeros	
Tratamiento sobre los tratantes: -	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas	
Términos o palabras clave: Migración -Trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delito	
Ciclo de la trata: -	
Otros aspectos relevantes: Columna de opinión de José Iván Dávalos: Jefe de misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el Perú	

Fecha: 4 de junio	Titular: Las víctimas invisibles
Problema Definido: Descripción de la trata	
Causas identificadas: Varias: <ul style="list-style-type: none"> - Gobernanza Institucional: Informalidad, presupuesto insuficiente, corrupción - Tolerancia social - Condiciones de vulnerabilidad de la población y políticas implementadas por el gobierno, existe impunidad por la policía y el poder judicial para aplicar las normas: “Según el estudio, el Gobierno Peruano se ubica en la mitad inferior del ámbito regional respecto de la adopción de políticas efectivas para enfrentar la trata de personas”. - Presupuesto insuficiente, no alcanza para cubrir las necesidades, falta de albergues (3 centros que acogen menores están especializados para atender a víctimas de trata) - Alto índice de informalidad dentro del sistema de transporte interprovincial y en locales donde se ejerce la explotación sexual - Tolerancia social y corrupción hacen que el riesgo para los tratantes sea reducido 	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes. Otros: funcionarios encargados de combatir la trata	
Soluciones sugeridas: No se mencionaron	
Bajada de la noticia: Trata de personas. El Perú es el tercer país de América con más víctimas de explotación sexual y trabajo infantil. Lima, Loreto y Madre de Dios son las regiones que reportan mayor cantidad de casos.	
Énfasis visual: Imagen 1: Bar en las que se encuentran 5 mujeres cubriéndose el rostro. Se muestran avergonzadas y asustadas. Leyenda: En la Pampa y otros focos de minería ilegal de Madre de Dios hay decenas de bares y prostíbulos con mujeres (algunas menores de edad explotadas sexualmente. Imagen 2: Infografías que muestran el número estimado de víctimas de trata y el nivel de respuesta de los gobiernos en América	
Tema Principal: Más de 200 000 personas son víctimas de trata en el Perú, el 80% de los casos denunciados corresponde a explotación sexual	
Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Víctimas: Hombres, mujeres, niños -Tratantes -Fiscalía de la Nación - Dirección de investigación de Trata de Personas: Rescate de 100 víctimas de trata en el año 2016 (11 de ellas menores de edad) - Policía Nacional del Perú -Poder Judicial -Ministerio Público - Ministerio de la Mujer -CHS Alternativo: 	
Fuentes: Índice Global de Esclavitud, Walk Free Foundation (ONG) cifras de 200 500 hombres, mujeres y niños son víctimas de trata de personas.	
Voces Citadas: Ricardo Vásquez, director de CHS Alternativo (ONG): Problemas al procesar casos con normas anteriores.	
Entorno: Lima, Loreto, Madre de Dios, La Pampa	
Tratamiento sobre las víctimas	
Palabras claves: Hombres, mujeres, niños, víctimas, menores de edad, rescatadas	
Tratamiento sobre los tratantes: Tratantes	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas y explotación sexual. Identifican la gravedad de la trata a nivel mundial y nacional	
Términos o palabras clave: Trata de personas, Explotación sexual, minería ilegal, esclavitud moderna, delito, prostíbulos	

<p>Ciclo de la trata: Acción: Captación, traslado (transporte interprovincial) acogida (locales donde se ejerce la explotación sexual)</p> <p>Medios: Captación con promesas de oportunidades educativas, ofertas de trabajo y secuestro.</p> <p>Fines: Explotación sexual</p>
<p>Otros aspectos relevantes:</p> <p>-</p>

Fecha: 11 de julio	Titular: La Pampa del horror
Problema Definido: Minería Ilegal	
<p>Causas identificadas: Fenómeno social donde la carencia de afecto, de recursos económicos y de capacidades sociales, género, marginalidad, etnicidad.</p> <p>Socioeconómicas: Falta de recursos económicos, carencia de afecto, capacidades sociales</p> <p>Gobernanza Institucional: Ausencia de Estado donde ocurre la explotación sexual</p> <p>Desigualdad de género, marginalidad, etnicidad.</p>	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas: Fiscalización y persecución (Instituciones presentes en Madre de Dios para luchar contra la trata de personas)	
Bajada de la noticia: La trata de menores en Madre de Dios	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: Panorama de la Pampa, zona en la que muchas mujeres, muchas adolescentes, son víctimas de explotación sexual.	
<p>Actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mafias de trata de personas en La Pampa - Víctima de trata, menor de edad que intentó fugarse de los tratantes y fue violada múltiples veces por intentar fugarse. Víctimas, niñas y adolescentes. Principales víctimas de trata provienen de Cusco, y la mayoría de Quispicanchi, provincia más pobre de la región. - Mujer que ayudó a menor a escapar, asesinada por sicarios de la mafia. Junto con otros 2 ciudadanos: “El pecado de Aymee fue solidarizarse con una menor que intentó fugarse de los tratantes que la prostituían y de cuya violación múltiple ella fue testigo” 	
Fuentes: -	
Entorno: “Antro”, La Pampa, Madre de Dios	
<p>Tratamiento sobre las víctimas:</p> <p>Palabras clave: Jovencita, menor, niñas, adolescentes, degradadas, mujeres esclavas</p>	
Tratamiento sobre los tratantes: Tratantes, mafias,	
Tratamiento sobre clientes: -	
<p>Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan trata con fines de explotación sexual. Mencionan la gravedad del delito en el Perú y en el mundo.</p>	
Términos o palabras clave: Explotación sexual, violencia sexual extrema, trata, fenómeno social	
<p>Ciclo de la trata:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones: Retención de víctima en locales - Medios: Violencia (violación), privación de libertad (víctima intentaba escapar) Fuerza, “el intento de fuga se paga con la violencia sexual extrema”. - Fines: Explotación sexual 	
<p>Otros aspectos relevantes:</p> <p>Columna de opinión de Carmen McEvoy, historiadora</p>	

Fecha: 30 de julio	Titular: La trata de personas y la abolición de la esclavitud moderna
---------------------------	--

Problema Definido: Descripción de la trata
Causas identificadas: Desigualdad de género: Delito socialmente aceptado, marcada desigualdad de género que coloca a la mujer en una situación vulnerable al hacerla una potencial víctima de explotación sexual. Otras: Informalidad en varios sectores de la sociedad. Gobernanza institucional: Presupuesto insuficiente
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes
Soluciones sugeridas: Varias Gobernanza institucional: Mejorar la captura de datos sobre casos y fortalecer las capacidades de gobiernos regionales para combatir la trata, presupuesto. Realizar un diagnóstico Nacional de trata de personas Prevención y sensibilización: Mejorar la difusión de información sobre el delito,
Bajada de la noticia: 30 de julio: Día Mundial contra la trata de personas
Énfasis visual: -
Tema Principal: Trata de personas, delito que se ha adaptado al uso de las redes sociales para captar víctimas. Descripción a nivel mundial y nacional y obstáculos como la desigualdad de género e informalidad que colocan a las mujeres como potencial víctima.
Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Víctimas (adolescentes, menores de edad, escolares) - Potencial víctima de trata que fue captada por redes sin éxito - Mafias de trata de personas
Fuentes: <ul style="list-style-type: none"> - Cifras de Ministerio Público: cifras y perfil de víctimas de trata (la mayoría son mujeres entre 13 y 24 años) - Cifras del Índice Global de Esclavitud: Víctimas de trata de personas en el Perú, tercer en América Latina.
Entorno: Perú - Lima
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras: Adolescente, mujeres, víctimas, explotadas Descripción: Nombran a una víctima “Laura”, estudiante de tercero secundaria de una escuela pública. Una menor que fue captada por redes sociales denunció el hecho luego de que una de sus amigas desapareciera al recibir el mismo mensaje (agencia de la víctima)
Tratamiento sobre los tratantes: Mafias, se hacen pasar por supuestas adolescentes. Aprovechan las redes sociales y las expectativas de adolescentes para mejorar fácil y rápidamente su calidad de vida.
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas y explotación sexual. Mencionan la gravedad del delito a nivel mundial y en el Perú (“afecta a millones de personas y constituye el tercer delito más lucrativo después del tráfico de armas y el de drogas”). Uso de redes sociales
Términos o palabras clave: Trata de personas, Explotación sexual, Esclavitud moderna, delito, informalidad, prostíbulos
Ciclo de la trata: Acciones: Captación Medios: Engaño (falsas ofertas de trabajo) Fines: Explotación
Otros aspectos relevantes: Columna de opinión de José Iván Dávalos: Jefe de misión de la OIM en el Perú Única noticia del diario que habla del tema, en el día mundial contra la trata de personas (30 de julio) <ul style="list-style-type: none"> - Explotadores, mensaje recibido por adolescente que denunció esto cuando una amiga desapareció por recibir el mismo mensaje. Mensaje de supuesta adolescente, involucraba

mantener relaciones sexuales con desconocidos por dinero “como hacia dinero fácil en una experiencia no tan traumática ya que por estos servicios podía recibir unos tragos para relajarse”

- **Operación Mercurio (2019)**
- **El Comercio**

Fecha: 10 de enero	Titular: Dan prisión preventiva a presunta explotadora
Problema Definido: Judicial (sentencia a explotadora)	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: Dictan prisión preventiva a mujer acusada de explotación sexual y laboral de dos adolescentes en bares de Huaraz.	
Actores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Corte superior de Justicia de Ancash - Explotadora (mujer): Vanesa Espinoza Sifuentes - Víctimas (2 adolescentes, mujeres). 	
Fuentes: -	
Entorno: Ancash	
Tratamiento sobre las víctimas: Adolescentes, explotadas en Huaraz	
Tratamiento sobre los tratantes: Tratante (Nombre y apellido), presunta explotadora	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan explotación sexual	
Términos o palabras clave: Explotación sexual y laboral, bares	
Ciclo de la trata:	
<ul style="list-style-type: none"> - Fines: Explotación sexual en bares 	
Otros aspectos relevantes: -	

Fecha: 23 de enero	Titular: Hubo cerca de 1.000 denuncias por trata de personas en el 2018
Problema Definido: Judicial	
Causas identificadas: Gobernanza Institucional: No hay juzgados especializados para el delito y procesar a mafias de tratantes	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes: Mafias de tratantes	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: La mayoría de los casos se registraron en Lima, Puno, Madre de Dios y Arequipa	
Énfasis visual: Mujeres, víctimas de trata, en local, cubriéndose el rostro. Leyenda: Madre de Dios es una de las regiones con más casos de trata.	
Tema Principal: Descripción de casos de trata de personas desde enero hasta septiembre del 2018, víctimas son en su mayoría mujeres, y la mitad son menores de edad.	
Actores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Mafias de Tratantes, explotadores -Víctimas - Fiscalía especializada en delitos de trata 	
Fuentes:	
<ul style="list-style-type: none"> - Observatorio de la Criminalidad, Ministerio Público: Cifras de denuncias por el delito de trata de personas, casos de trata, victimas (mayoría son mujeres y menores de edad, regiones donde se registraron más casos. 	

Voces citadas:
Berenice Romero, Fiscal Especializada en delitos de trata de personas: Métodos de captación de la víctima y problemas para procesar a tratantes.
Entorno: Madre de Dios, Lima, Puno, Arequipa
Tratamiento sobre las víctimas:
Palabras clave: Mujeres, menores de edad, víctimas, jóvenes, captadas
Tratamiento sobre los tratantes
Mafias de tratantes, tratantes
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas:
Mencionan el delito de trata de personas y explotación sexual.
Términos o palabras clave: Trata de personas, Explotación sexual, delito
Ciclo de la trata: Acción: Captación, Retención de las víctimas.
Medios: Extorsión, engaños (faltas ofertas de trabajo)
Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes:
Uno de los principales problemas para procesar a las mafias de tratantes es que no existen juzgados especializados en el delito, entre los casos con sentencias, en la mayoría de los casos se captaron a jóvenes y menores de edad para explotación sexual.

Fecha: 2 de febrero	Titular: Madre de Dios
Problema Definido: Policial (rescate de víctimas y detención de dueños)	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes (dueños del bar)	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: 3 menores de edad fueron “rescatadas” en un bar de La Pampa, dueños del bar serán detenidos por el delito de trata de personas por explotación sexual y laboral.	
Actores: Víctimas rescatadas (menores de edad) -Explotadores (dueños del bar)	
Fuentes: -	
Entorno: La Pampa, Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas: Menores, rescatadas	
Tratamiento sobre los tratantes: Dueños de bares	
Tratamiento sobre clientes	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan	
Términos o palabras clave: Trata de personas, Explotación sexual, delito	
Ciclo de la trata: Fines: Explotación sexual y laboral	
Otros aspectos relevantes: Vulnerabilidad de menores en la explotación sexual en La Pampa	

Fecha: 6 de febrero	Titular: Rescatan a víctimas de trata de personas
Problema Definido: Policial (Rescate de víctimas)	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: -	
Soluciones sugeridas:	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: Rescate de 3 menores que eran explotadas en un bar ubicado en la zona de La Pampa.	
Actores:	
- Fiscalía especializada en delitos de personas de Madre de Dios	

- Víctimas rescatadas: 3 menores de edad
- MIMP
Fuentes: -
Entorno: La Pampa, Madre de Dios
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Menores, explotadas, rescatadas, víctimas
Tratamiento sobre los tratantes: -
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan trata de personas
Términos o palabras clave: Trata de personas, Minería ilegal, bares
Ciclo de la trata: Fines: Explotación en bares
Otros aspectos relevantes:

Fecha: 21 de febrero	Titular: Rescatan a 44 mujeres tras operativo en la Pampa
Problema Definido: Policial: Operativo y rescate de víctimas	
Causas identificadas:	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas:	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: Operación Mercurio, tuvo entre sus resultados el rescate de 44 mujeres, víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral-	
Actores:	
- Víctimas rescatadas	
- Detenidos (27 sospechosos de trata de personas, 50 por minería ilegal)	
MIMP	-Policías -Militares
Fuentes: MIMP: Protección y atención a personas rescatadas de trata	
Entorno: La Pampa, Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Mujeres, rescatadas, víctimas, menor de edad	
Tratamiento sobre los tratantes: Sospechosos de trata	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Palabras clave: Trata de personas, explotación sexual	
Términos o palabras clave: Trata de personas, explotación sexual, minería ilegal	
Ciclo de la trata: Fin: Explotación sexual	
Otros aspectos relevantes: MIMP informó la protección y atención a las personas rescatadas de trata.	

Fecha: 21 de febrero	Titular: El rescate de La Pampa
Problema Definido: Minería Ilegal	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: -	
Soluciones sugeridas: Fiscalización	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: Operativo Mercurio en La Pampa, en el que ingresaron 1500 agentes policiales y militares para erradicar la minería ilegal y desalojar los comercios en la zona.	
Actores:	
- Policías -Militares	
- Familias y poblaciones vulnerables de la zona	
- Mineros ilegales	

- Víctimas de trata
Fuentes: Fabiola Muñoz, Ministerio del Ambiente: Minería ilegal representa “todos los males del país”
Entorno: La Pampa, Madre de Dios
Tratamiento sobre las víctimas Palabras clave: Mujeres, víctimas, rescatadas por autoridades
Tratamiento sobre los tratantes: -
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Identifican la gravedad de la situación de trata en la Pampa, como consecuencia de la minería ilegal
Términos o palabras clave: Trata de personas, explotación sexual, minería ilegal
Ciclo de la trata: Fin: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes: La Pampa, campamento de minería ilegal en el que, además de la destrucción de bosques, ha sido escenario de trata de personas, explotación sexual, trabajo forzoso. Además de vínculos con el sicariato, narcotráfico y corrupción

Fecha: 22 de febrero	Titular: Cae abogado acusado de captar y abusar de menores
Problema Definido: Policial	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: El sujeto, detenido en Arequipa, usaba dos cuentas falsas de Facebook	
Énfasis visual:	
Tema Principal: Detención de explotador que pretendía tener relaciones sexuales con 3 menores de edad, captadas por Facebook. Le ofrecía dinero a cambio de tener relaciones sexuales con él y otras personas.	
Actores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Víctimas: Menores de edad, captadas por Facebook - Padres de menores, denunciaron los hechos -Explotador: Cliente y explotador - Clientes explotadores - División de trata de personas de la Divincri Arequipa 	
Fuentes: -	
Entorno: Arequipa	
Tratamiento sobre las víctimas Palabras clave: menores de edad, jóvenes, captadas	
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican con nombre y apellido al detenido. Mencionan su profesión (abogado), hombre	
Tratamiento sobre clientes: Otras personas.	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Trata de personas	
Términos o palabras clave: Trata de personas, delito, abuso de menores, redes sociales	
Ciclo de la trata:	
Acciones: Captación por Facebook.	
Medios: Dar pagos o algún beneficio: Explotador ofrecía dinero, ropa y celulares a menores a cambio de que “tuvieran relaciones sexuales con él y otras personas”. Ofrecían entre 300 y 500 soles	
Otros aspectos relevantes: Redes sociales como método de captación de menores para explotación sexual	

Fecha: 13 de marzo	Titular: Dictan 27 años de cárcel a sujeto por trata y pornografía infantil
Problema Definido: Judicial: Sentencia	
Causas identificadas: -	

Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes (Organización criminal)
Soluciones sugeridas: -
Bajada de la noticia: El estadounidense Joshua David Brown ofrecía menores a una red de pedófilos
Énfasis visual: Rostro de detenido. Leyenda: Joshua David Brown fue detenido en diciembre del 2015
Tema Principal: Condena de estadounidense que era cabecilla de organización criminal de trata de personas y explotación infantil, quien ofrecía menores de edad a pedófilos de otros países a través de sitios web.
Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Organización criminal de explotación infantil. Detenido, cabecilla de la organización. - Víctimas: 7 menores de edad, rescatadas de pornografía infantil y 7 mujeres, rescatadas de explotación sexual. - Poder Judicial - Clientes explotadores: pedófilos
Fuentes: Fiscalía: Narra que el detenido operaba con otras personas que se encargaban de captar a mujeres
Entorno: Perú
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Mujeres, menores de edad, sometidas, rescatadas
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican con nombre y apellido a tratante. Señalan la nacionalidad (estadounidense). Organización criminal
Tratamiento sobre clientes: Red de pedófilos de diferentes países
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas
Términos o palabras clave: Trata de personas, delito, Pornografía infantil, explotación sexual
Ciclo de la trata: Acción: Captación. Medios: Abuso de situación de vulnerabilidad. Fin: Pornografía infantil y explotación sexual
Otros aspectos relevantes: -

Fecha: 18 de marzo	Titular: Dictan 20 meses de prisión preventiva para acusados de trata
Problema Definido: Judicial (sentencia)	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes (organización criminal)	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: Detención de uno de los explotadores, junto a policías. Leyenda de la imagen “Obligaban a sus víctimas a prostituirse en Piura y Sullana”	
Tema Principal: Detención de miembros de organización criminal “Las Colegiales”, quienes captaron a menores en colegios de Piura y Sullana y las obligaban a prostituirse, Además fueron acusados de pornografía infantil.	
Actores: <ul style="list-style-type: none"> . Poder Judicial -Menores de edad- Organización criminal “Las Colegiales” de trata de personas de menores de edad (3 mujeres, 2 hombres detenidos) -Explotadores 	
Fuentes: Fiscalía: Narra las operaciones de la red de trata	
Entorno: Piura y Sullana	
Tratamiento sobre las víctimas Palabras clave: víctimas, obligadas a prostituirse, captadas.	
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican con nombre y apellido a tratantes y nombre de la red. Presuntos integrantes de organización criminal, hombres	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas. Terminología incorrecta “obligadas a prostituirse”: Eran explotadas sexualmente	

Términos o palabras clave: Trata de personas , Prostitución, Pornografía infantil, delito, proxenetismo
Ciclo de la trata: Acciones: Captación en colegios Medios: Fines: Obligadas a prostituirse, pornografía infantil
Otros aspectos relevantes:

- **Trome**

Fecha: 21 de febrero	Titular: Rescatan 40 mujeres explotadas en La Pampa
Problema Definido: Policial: Operativo	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: -	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: Imagen 1: Policías ingresando a la Pampa Imagen 2: Un militar observando la zona intervenida	
Tema Principal: Rescate de 44 mujeres (entre ellas menores de edad) durante el operativo mercurio contra la minería ilegal	
Actores: - Víctimas de explotación: (mujeres y menores de edad) - Policía - Ejército	
Fuentes: -	
Entorno: “La Pampa”, Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Mujeres, menores, explotadas, menores de edad, rescatadas	
Tratamiento sobre los tratantes: -	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: No mencionan el delito de trata	
Términos o palabras clave: Explotación sexual, minería ilegal	
Ciclo de la trata: Fines: Explotación sexual	
Otros aspectos relevantes: Salud: A las víctimas de explotación sexual se les brindó una evaluación integral y luego fueron trasladadas a centro de salud.	

Fecha: 21 de febrero	Titular: Golpe en La Pampa
Problema Definido: Minería ilegal	
Causas identificadas: Socioeconómicas	
Juicio Moral /Agentes causales: -	
Soluciones sugeridas: Fiscalización y persecución: Operativos, presencia permanente de policías y ejército en la zona	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: Operativo en la Pampa por minería ilegal. Contexto de problemas ligados a los campamentos mineros ilegales. Contaminación que ha perjudicado la naturaleza por extraer oro, bares y prostíbulos donde mujeres y menores de edad son explotadas sexualmente.	
Actores: - Mujeres y menores de edad (explotación sexual y laboral) - Trabajadores (explotación laboral)	

- Policías y militares
Mineros (clientes)
Fuentes: -
Entorno: La Pampa, Madre de Dios
Tratamiento sobre las víctimas: “niñas de 12, 13 y 15 años eran explotadas sexualmente” Palabras clave: niñas, explotadas sexualmente, mujeres, rescatadas
Tratamiento sobre los tratantes: -
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: No mencionan trata de personas
Términos o palabras clave: Explotación sexual, prostíbulos, bares, minería ilegal
Ciclo de la trata: Medios: Abuso de poder en situación de vulnerabilidad “niñas, mujeres y obreros explotados que no tenían otra opción que aceptar unas cuantas monedas por trabajos denigrantes.” Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes: Insta a la presencia permanente del Gobierno para generar nuevas fuentes de empleo luego del operativo.

Fecha: 20 de febrero	Titular: Entran con todo a La Pampa de mineros ilegales
Problema Definido: Minería ilegal	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: -	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: La Pampa, Madre de Dios	
Énfasis visual: Imagen: Militares en operativo	
Tema Principal: Arranque de operativo en La Pampa para erradicar la minería ilegal, que tiene como consecuencias la contaminación ambiental y delitos relacionados (como la trata de personas)	
Actores: - Militares -Policías -Fiscales - Ministerio de Defensa y MININTER	
Fuentes: -	
Entorno: “La Pampa”, Tambopata, Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas: -	
Tratamiento sobre los tratantes: -	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan la trata de personas como delito	
Términos o palabras clave: Trata de personas, Explotación sexual infantil, delito	
Ciclo de la trata: -	
Otros aspectos relevantes: -	

Fecha: 8 de marzo	Titular: Chapan a psicólogo con menor en hostel
Problema Definido: Policial: Detención	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Explotador	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: Ventanilla	
Énfasis visual: Imagen 1: Explotador Imagen 2: Fachada de hostel	

Tema Principal: Hombre fue detenido, acusado de explotación sexual, en un cuarto de hostel, donde estaba con una adolescente.
Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Explotador: Hombre, 37 años, psicólogo que trabajaba en una entidad de protección de menores - Víctima: Adolescente, menor de edad. -Detectives contra la trata de personas
Fuentes: -
Entorno: Ventanilla, Lima
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Adolescente, menor
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican al explotador,
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: No mencionan el delito de trata
Términos o palabras clave: Explotación sexual
Ciclo de la trata: Fin: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes:

Fecha: 19 de marzo	Titular: Prostitúa a extranjeras
Problema Definido: Policial: Operativo	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: Cayó	
Énfasis visual: Explotador detenido junto a objetos incautados	
Tema Principal: Operativo de detención para explotador sexual de mujeres extranjeras, “obligadas a prostituirse”, engañadas por falsas ofertas de trabajo.	
Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Efectivos de la DIRINCRI -Explotador (Hombre,29 años) - Víctimas: Extranjeras. Especifica: Mujer, 36 años, extranjera(colombiana), rescatada. 	
Fuentes: -	
Entorno: Los Olivos, Lima	
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Extranjeras, rescatadas	
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican con nombre y apellido al tratante, hombre	
Tratamiento sobre clientes: Palabras clave: Clientes	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: No mencionan trata de personas ni explotación sexual, utilizan el término “prostitución obligada”	
Términos o palabras clave: Prostitución, redes sociales	
Ciclo de la trata: Acción: Captación de extranjeras Medios: Engaño, falsas ofertas de empleo Fines: Explotación sexual	
Otros aspectos relevantes: Se “rescató” a víctima. Utilizaba redes sociales para publicar avisos a clientes, con lo que contactaba por celulares que se les fueron incautados.	

Fecha: 13 de marzo	Titular: Condenan a gringo a 27 años de cárcel
Problema Definido: Judicial	

Causas identificadas: -
Juicio Moral /Agentes causales: Organización criminal
Soluciones sugeridas: -
Bajada de la noticia: Por trata de personas
Énfasis visual: Figura de hombre detenido
Tema Principal: Condena de estadounidense que era cabecilla de organización criminal de trata de personas y pornografía infantil.
Actores: Explotadores <ul style="list-style-type: none"> - Hombre estadounidense (condenados a 27 años por encabezar organización de trata de personas, y por el delito de trata de personas y pornografía infantil) - . Mujer peruana (sentenciada a 8 años por trata de personas y pornografía infantil) - Víctimas (Mujeres mayores y menores de edad)
Fuentes: -
Entorno: Perú
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Mujeres, menores de edad,
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican con nombre y apellido a tratantes (cabecilla y otro miembro de organización criminal)
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas
Términos o palabras clave: Trata de personas, delito, pornografía infantil, favores sexuales
Ciclo de la trata: Fines: Explotación sexual “Servicios sexuales”
Otros aspectos relevantes:

Fecha: 12 de marzo	Titular: Lo acusan de captar menores
Problema Definido: Policial	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratante	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: Imagen 1: Explotador con chaleco de detenido y evidencias que se le encontró (pastillas, alcohol, dinero, entre otros)	
Tema Principal: Detención de hombre que se contactó por redes sociales con menor con el objetivo de prostituirla a cambio de dinero.	
Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Departamento de investigación criminal de la Policía Nacional del Perú (DEPINCRI) - Explotador (hombre) - Mujer Menor de edad (13 años) potencial víctima 	
Fuentes: -	
Entorno: San Juan de Lurigancho, Lima	
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Menor de edad, escolar, captadas	
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican al tratante	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: No mencionan trata de personas ni explotación sexual	
Términos o palabras clave: Prostitución, servicios sexuales, redes sociales	
Ciclo de la trata: Captación: Redes sociales (Facebook)	

Medios: Engaño (se hizo pasar como mujer) y dar pagos (“le ofreció 4 mil soles por servicios sexuales”)

Otros aspectos relevantes:

El explotador no llegó a encontrarse con la menor de edad

- **Día Nacional contra la trata de personas (2019)**

• **El Comercio**

Fecha: 4 de agosto	Titular: Las víctimas de trata que esconde la selva
Problema Definido: Atención Integral	
Causas identificadas: Varias: Gobernanza (políticas públicas), socioeconómicas	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: Preocupante: En los últimos tres años, 3486 personas han padecido tráfico. Loreto es una de las regiones con más denuncias. En el país, solo hay 3 albergues especializados para atender a los afectados por este delito.	
Énfasis visual: Imagen principal: Mujer abrazando a otra mujer de espaldas (víctima). Leyenda: Luego de contar su historia, Estrella recibe el abrazo de su madre sustituta. Imagen 2: Mujer de espaldas. Leyenda: Lucia, de 17 años, recuerda la fecha de su rescate como el nuevo comienzo de su vida. Imagen 3: local que parece un albergue. Leyenda: En la fiscalía de trata de Loreto, los fiscales, con sus propios recursos, han adaptado una sala de acogida para las víctimas. Imagen 4: Local que parece un hostel o club nocturno. Leyenda: En la zona rosa de Loreto, las mujeres son explotadas sexualmente por tratantes.	
Tema Principal: Testimonios de víctimas de trata de personas y las deficiencias en la respuesta del Estado para la atención de las víctimas luego de ser rescatadas. 70% son mujeres y cerca de la mitad, son menores de edad.	
Actores: Víctimas: Menores de edad, en albergues, 15 y 17 años. Tratantes Fiscalía especializada en trata de personas Inabif	
Fuentes: 2 Víctimas de explotación sexual: Narran cómo fueron captadas y su experiencia en los albergues. Paola Hitsscher, Fiscal especializada en trata de personas: Deficiencias en albergues especializados. Víctimas retornan al circuito de explotación. Mabel Herrera, Directora de la Unidad de Servicios de Protección de Niñas, niños y adolescentes del Inabif: Proceso de acogida de las víctimas y necesidad de tener albergues especializados	
Entorno: Loreto, Lima, Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas: 2 víctimas cuentan su testimonio, protegen la identidad de las víctimas Palabras clave: Rescatada, víctima, mujeres, menores de edad, violadas, desfiguradas, vendidas, adolescentes	
Tratamiento sobre los tratantes: Tratantes	
Tratamiento sobre clientes: Hombres, víctimas lo llamaban “Puntos”	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Describen la gravedad del delito en diversas regiones del Perú y la falta de recursos para atender a víctimas.	
Términos o palabras clave: Trata de personas , Explotación sexual, delito, minería ilegal	

<p>Ciclo de la trata:</p> <p>Acción: Captación, por amigos</p> <p>Medios: Dar pagos</p> <p>Fines: Explotación sexual</p>
<p>Otros aspectos relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el PNAT 2017.2021, se advierte que el Estado aún no centra su atención en las víctimas y no consideran sus particulares necesidades como eje principal en la lucha contra la trata. - Una actitud frecuente asumidas por las víctimas es no querer aceptar que eran víctimas de explotación sexual.

Fecha: 5 de agosto	Titular: "¿Qué hice para estar aquí?"
Problema Definido: Atención integral	
Causas identificadas: Gobernanza: No existe una política posrescate para las víctimas	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas: Atención a víctimas	
Bajada de la noticia: Casas de acogida: Menores víctimas de trata advierten a la defensora pública del Ministerio de Justicia las deficiencias que hay en el albergue del Ministerio de las Mujer que las acoge en Lima.	
Énfasis visual: Mitad del rostro de mujer que mira desde una ventana. Leyenda: El Centro de Atención Residencial Gracia II, ubicado en Lima, acoge a 11 menores víctimas de trata. Ellas fueron rescatadas en distintos operativos ejecutados en el país.	
Tema Principal: Testimonio de menores sobre cómo fueron captadas por tratantes y situación en la que se encontraban antes de ser rescatadas. Y denuncia contra uno de los CAR de Lima en la que se encuentran por deficiencias en la atención. Deficiencias en la atención a las víctimas de trata y reinserción a la sociedad	
Actores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Víctimas - Tratantes: Organización criminal, tratantes -Fiscalía - Dirincri 	
Fuentes:	
Jorge Chávez Cotina, Fiscalía: No existe una política por rescate de la víctima	
Lupe Gomez, Abogada: Denuncia a CAR de Lima, deficiencias en la atención de víctimas (revisión médica, médicos legistas varones, no son matriculadas a colegios, permanecen dentro del local)	
Mabel Herrera, Directora de la Unidad de servicios de Protección de NNA DEL Inabif: Problemas señalados son percepciones de las víctimas que se están adaptando a vivir en un CAR	
Entorno:	
Perú - Lima	
Tratamiento sobre las víctimas	
Testimonio de víctimas, protegen su identidad. Otras menores captan a víctimas ("cómplices, compañeras de colegio de las víctimas"	
Agencia de la víctima: Una de las víctimas, le contó a su madre y fueron a denunciar a la organización criminal a la DIRINCRI, esto permitió que la fiscalía abra una investigación y se desarticule la banda.	
Palabras clave: Menores, víctimas, niñas, mujeres, varones, obligadas, violadas, rescatadas	
Tratamiento sobre los tratantes: Organización criminal	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Identifican la gravedad del problema, estadísticas a nivel nacional y la situación en la que viven las víctimas.	
Términos o palabras clave: Explotación sexual, trata de personas, discoteca	
Ciclo de la trata:	
Captación: Facebook, oferta de dinero fácil en discoteca, a medida que entran al negocio les obligaban a tener relaciones sexuales. Otras menores que reclutan a amigas	

Medios: Violencia (Fuerza, golpes), dar pagos, extorsión “si intentaba salir, algo malo le podía pasar a su familia” Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes: CAR, además de brindar atención en educación, salud y psicología para los menores, debe ser lo más parecido a un entorno familiar.

Fecha: 8 de agosto	Titular: Piden declarar en emergencia los albergues del MIMP
Problema Definido: Atención Integral	
Causas identificadas: Gobernanza: Presupuesto, apoyo logístico	
Juicio Moral /Agentes causales: -	
Soluciones sugeridas: Varias: Atención de víctimas, Gobernanza (presupuesto, políticas o mecanismos para combatir la trata), persecución del delito	
Bajada de la noticia: Fiscales aseguran que menores víctimas de trata de personas no reciben atención adecuada. El sector Mujeres niega irregularidades	
Énfasis visual: Grupo de mujeres dentro de un local, no se ven los rostros. Leyenda: Algunas víctimas de trata rescatadas por la fiscalía han sufrido diversos problemas en los albergues.	
Tema Principal: Fiscalía pide más presupuesto para la lucha contra la trata de personas, para más albergues que brinden atención especializada y mejorar el apoyo logístico de la policía, fiscalía y la creación de juzgados especializados en el delito.	
Actores:	
<ul style="list-style-type: none"> - MIMP -Fiscalía - Víctimas de trata. datos estadísticos del 2017 al 2019, 70% son mujeres, y casi la mitad menores de edad. 	
Fuentes: Jorge Chávez Cotrina: Fiscal contra el crimen organizado: Necesidad de más presupuesto para enfrentar la trata de personas y crear más albergues especializados a las víctimas de trata Miluska Romero y Berenice Romero: Fiscales provinciales especializadas en trata de personas: Necesidad de implementar los servicios necesarios para atender a víctimas en los CAR María del Carmen Santiago, titular de la Dirección General de NNA	
Entorno: Lima	
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: víctimas, mujeres, menores de edad,	
Tratamiento sobre los tratantes: -	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Identifican la gravedad del delito de trata personas con fines de explotación sexual	
Términos o palabras clave: Trata de personas, explotación sexual, delito	
Ciclo de la trata:	
Fines: Explotación sexual	
Otros aspectos relevantes: Salud Pública, fallas en mecanismo de atención a víctimas de trata	
<ul style="list-style-type: none"> - MIMP aseguro que la prioridad es que las víctimas vuelvan a reinsertarse en sus familias. 	
Lima ocupa el primer lugar con mas casos de trata de personas en el país.	

Fecha: 23 de agosto	Titular: "La igualdad de género debe ser muy alta para combatir la trata"
Problema Definido: Descripción de la trata	
Causas identificadas: Desigualdad de género	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas: Varias: Gobernanza institucional (políticas públicas: Enfoque de género), prevención, atención de víctimas	
Bajada de la noticia: Experta asegura que las políticas públicas deben incluir un enfoque de prevención que elimine la homofobia o ver a las mujeres como objetos sexuales.	
Énfasis visual: Imagen: Foto de la entrevistada. Leyenda: La especialista asegura que la protección de las víctimas debe tener un enfoque de igualdad.	

Tema Principal: Políticas públicas para mostrar que la trata es un riesgo público de salud, y la importancia de un enfoque de género para cambiar normas culturales para enfocar la prevención de posibles víctimas y posibles traficantes
Actores: - Víctimas: Niños, niñas, adolescentes, adultos -Reclutadores -Padres de NNA
Fuentes: Jordan Greenbaum: Experta en prevención del abuso infantil y trata de menores del International Centre for Missing & Exploited children
Entorno: Perú
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Víctimas, niñas, mujeres, niños, adolescentes, explotadas, objeto sexual, rescatadas
Tratamiento sobre los tratantes: Tratantes
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Trata como un riesgo público de salud. El Estado debe enfocarse en la prevención de posibles víctimas y de posibles traficantes, eso involucra a no ver a las mujeres como símbolos sexuales.
Términos o palabras clave: Explotación sexual, Trata de personas, revictimización, redes sociales
Ciclo de la trata: Acción. Captación a través de internet, reclutamiento. Niños reclutados para captar a otros niños a través de videojuegos. (niños se revictimiza) Medios: Extorsión, abuso de situación de vulnerabilidad (en el caso de niñas, que no tienen acceso a educación y son más vulnerables) Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes: Prevención de la trata de personas Fenómeno global, a mayor acceso a internet, se incrementará la explotación. Resalta el rol de los padres y fomentar una ciudadanía en línea, acceso a internet de manera responsable. Protección a víctimas: “Los niños vuelven a casa y tienen los mismos problemas de violencia, pobreza y todo lo que les afligía antes”: Igualdad de género para como medida fundamental para combatir la trata, cambiar normas culturales que influyen en ver a las mujeres en símbolos sexuales. Influye a que niñas sean víctimas de explotación y trata porque no tienen las mismas oportunidades, ni de educación.

Fecha: 3 de septiembre	Titular: Policía recibía pago mensual de mafia de tratantes
Problema Definido: Policial (operativo)	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Organización criminal y otros: funcionarios, policía	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: Jefe de Divincri de Madre de Dios fue detenido por vínculos con mafia	
Énfasis visual: Foto de policía detenido. Leyenda: El comandante Morillo encabezó una operación en julio pasado.	
Tema Principal: Operativo simultáneo en Lima, Huánuco, y Madre de Dios, para la detención de integrantes de org. de trata de personas y la detención de alto funcionario de la policía de Madre de Dios por estar implicado en brindar “una red de protección” a red de organización de trata de personas. Policía recibía un pago de 1000 soles mensuales en proteger e informar de operativos policiales.	
Actores: - Organización criminal de trata de personas “Los Brothers” - Víctimas rescatadas -Comandante policial detenido - Equipo de Crimen Organizado de la Dirección de Trata de Personas de la PNP - Fiscalía de Crimen organizado	
Fuentes: -	
Entorno: Madre de Dios	

Tratamiento sobre las víctimas: Durante el operativo se rescataron a las víctimas Palabras clave: rescatadas, víctimas
Tratamiento sobre los tratantes: Organización criminal, policía (implicado)
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas
Términos o palabras clave: Trata de personas , delito, Corrupción
Ciclo de la trata: Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes: Rescate de 7 víctimas de trata producto del operativo

Fecha: 8 de septiembre	Titular: Detienen a sujeto por explotar sexualmente a menor de 14 años
Problema Definido: Policial: Detención	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Cliente	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: Dirección de rata de la policía de Iquitos lo capturó en el hostel de Punchana	
Énfasis visual: Imagen del detenido, junto a policía. Leyenda: Segundo Cubicaje aceptó que le iba a pagar a la menor de 14 años.	
Tema Principal: Detención de hombre, acusado de explotación sexual bajo la modalidad de usuario-cliente, de menor de 14 años.	
Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Cliente explotador - Víctima: Menor de 14 años - Administradora del hospedaje, detenida por el delito de favorecimiento a la prostitución en agravio de la adolescente - Dirección de Trata de Personas- Fiscalía 	
Fuentes: Policía: Narra que el detenido aceptó haber llevado a la menor a un hostel para explotarla sexualmente a cambio de 50 soles.	
Entorno: Iquitos, Loreto	
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: Menor,	
Tratamiento sobre los tratantes: -	
Tratamiento sobre clientes: Identifican a cliente con nombre, apellido y edad	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan explotación sexual en modalidad usuario-cliente	
Términos o palabras clave: Trata de personas , delito, Explotación sexual	
Ciclo de la trata: Medios: Dar pago Fin: Explotación sexual	
Otros aspectos relevantes: Víctima sería llevada a la unidad de protección especial. Señalan la modificación del código penal para endurecer el castigo por el delito de explotación sexual	

Fecha: 23 de septiembre	Titular: La débil lucha contra la trata
Problema Definido: Descripción de la trata	
Causas identificadas: Gobernanza: Presupuesto	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas: Gobernanza Institucional: Presupuesto	
Bajada de la noticia: Menos recursos. El presupuesto para combatir este delito se redujo de S/7,5 millones a S/5.2 millones para el 2020. Fiscalía pide incrementar asignación. Este año ya son más de 800 víctimas rescatadas.	

Énfasis visual: Imagen: Operativo en un local, mujeres de espaldas y policías. Leyenda: Este año, más de 800 víctimas de trata fueron rescatadas en todo el país, de las cuales 91 eran menores de edad. El Ministerio Público ha identificado a unas 3500 víctimas
Tema Principal: Presupuesto insuficiente asignado para el 2020 para la lucha contra la trata de personas.
Actores: Tratantes Víctimas rescatadas: la mayoría mujeres y menores de edad. Extranjeras (Mayoría de Venezuela, Ecuador, Colombia)
Fuentes: -Cifras del Ministerio Público sobre operativos y víctimas -Jorge Chávez Cotrina, fiscal superior: Falta de políticas para entregar recursos para la investigación de casos y protección de las víctimas - Ricardo Valdés, director ejecutivo de CHS Alternativo: Señala el reducido presupuesto asignado para el 2020 - Viceministro de Seguridad pública del Ministerio del Interior (lidera la trata) Víctor Rucoba: reconocimiento de falta de recursos. Asegura las operaciones de prevención y persecución del delito. - Silvia Nicolau, Entrevista a abogada de Simpson Millar firma de Londres, delito en Reino Unido y trata como delito invisible, es necesario que “la sociedad tenga conciencia de lo severo que es. Todavía no se sabe que puede pasarle a cualquiera”.
Entorno: Perú
Tratamiento sobre las víctimas Palabras clave: víctimas, menores, mujeres, niños, adolescentes, extranjeros
Tratamiento sobre los tratantes: Tratantes
Tratamiento sobre clientes:
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Menciona el delito de trata de personas y explotación sexual
Términos o palabras clave: Trata de personas, explotación sexual, violencia, delito
Ciclo de la trata: Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes: Delito invisible para las autoridades. Desde el 2015, el Ministerio Público cuenta con 8 fiscalías especializadas para atender los casos de trata, pero los recursos que tienen para atender los procesos de investigación y a las víctimas son mínimos.

Fecha: 28 de septiembre	Titular: Detienen a familia que explotaba sexualmente a escolares en Arequipa
Problema Definido: Policial: Detención de tratantes y rescate de víctima	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: Detienen a familia por explotación sexual de menores y a cliente explotador en sastrería que funcionaba como centro de explotación sexual	
Actores: - Familia de explotadores - Menores de edad, explotadas sexualmente. Específico: menor de 14 años, encontrada siendo abusada por cliente explotador. - Dirincrí Arequipa -Clientes explotadores -Vecinos (alertaron a policías)	

Fuentes: Jefe de la Dirincri Arequipa, coronel PNP Carlos Urbina Barreto, narra la captura de las menores y las denuncias que realizaron a la comisaría
Entorno: Castilla, Arequipa
Tratamiento sobre las víctimas: Agencia de la víctima: Otras menores se están acercando a hacer las denuncias Palabras clave: escolares, menor, adolescente, rescatada
Tratamiento sobre los tratantes: Tratantes. Familia, sastrería funcionaba como un centro de explotación sexual
Tratamiento sobre clientes: Identifican con nombre, apellido y edad de cliente, detenido
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan el delito de trata de personas y explotación sexual
Términos o palabras clave: Trata de personas, explotación sexual,
Ciclo de la trata: Acción: Captación, en la salida del colegio Medios: Extorsión, engaños: falsas ofertas de trabajo: les ofrecían trabajo de limpieza Fines: Explotación sexual, sastrería que funcionaba como centro de explotación sexual.
Otros aspectos relevantes: Vulnerabilidad de menores de edad por falsas ofertas de trabajo / Operativo policial Menores explotadas, denunciaron el delito en la comisaría. Vecinos alertaron a policía de las actitudes sospechosas de los detenidos.

Fecha: 25 de septiembre	Titular: Intervienen a cuatro implicados en red de trata de menores en Lima
Problema Definido: Policial	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes (organización criminal)	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: Captaban a víctimas con promesas falsas y las explotaban sexualmente.	
Énfasis visual:	
Tema Principal: Operativo, capturaron a cabecilla y miembros de organización de trata de personas por explotación sexual de menores.	
Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Explotadores: Cabecilla (mujer, capaba a escolares) y 3 miembros (hombres). - Víctimas, menores de edad, escolares - Policía -Dirección contra la Trata de Personas 	
Fuentes: Policía: Narra métodos de captación de víctimas	
Entorno: Lima	
Tratamiento sobre las víctimas: Palabras clave: víctimas, menores, escolares, captadas, explotadas	
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican a integrantes de banda (cabecilla, mujer 18 años) y 3 hombres Organización criminal.	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan trata de personas, explotación sexual	
Términos o palabras clave: Trata de personas, Explotación sexual	
Ciclo de la trata: Acción: Captación de escolares. Medios: Engaños: falsas promesas de trabajo. Dar pagos: Pagaban 100 soles a víctimas. Fines: Explotación sexual	
Otros aspectos relevantes: Mega operativo para dismantelar banda criminal de trata de personas Operativo en el marco del día nacional contra la trata de personas.	

Fecha: 17 de octubre	Titular: Red de pornografía
Problema Definido: Policial: Operativo. detención de tratantes y rescate de víctimas	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes (red de pornografía)	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: -	
Énfasis visual: -	
Tema Principal: Operativo contra la pornografía infantil, ha detenido a 300 personas de 38 países y ha permitido la liberación de 23 menores que eran explotadas sexualmente.	
Actores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Detenidos, miembros de una red de pornografía infantil (300 detenidos en 38 países) - -Víctimas: 23 menores rescatadas 	
Fuentes:	
Entorno: Mundo, 38 países	
Tratamiento sobre las víctimas:	
Palabras clave: Menores, explotados sexualmente, liberados	
Tratamiento sobre los tratantes: Red de pornografía	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas	
Términos o palabras clave: Pornografía infantil, Explotación sexual	
Ciclo de la trata:	
Acción:	
Medios:	
Fines: Explotación sexual	
Otros aspectos relevantes: Organizaciones internacionales de pornografía infantil en internet	

- **Trome**

Fecha: 6 de agosto	Titular: Hermanos venezolanos prostituían a compatriotas
Problema Definido: Policial	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes	
Soluciones sugeridas:	
Bajada de la noticia: Con engaños	
Énfasis visual: Imagen: 3 explotadores con chalecos de detenidos	
Tema Principal: Operativo policial en el cual fueron detenidos los dirigentes de red de trata de personas “Los Cumas”, quienes captaban a mujeres extranjeras a través de engaños para llevarlas a Lima a ser explotadas sexualmente.	
Actores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Explotadores: 2 hermanos, mujer de 35 y hombre de 27 de nacionalidad venezolana. Amigo de explotadores, 38 años, no precisan la nacionalidad. - Víctimas: Mujeres extranjeras. Rescate de 2 víctimas extranjeras contactadas en Colombia. - Policía 	
Fuentes: Raúl del Castillo, jefe de la dirección contra la trata de personas: “Las dos víctimas fueron contactadas en Colombia por redes sociales. En Perú les dijeron que iban a trabajar como damas de compañía y las obligaron a prostituirse”	
Entorno: Lima	
Tratamiento sobre las víctimas	
Palabras clave: mujeres, extranjeras, rescatadas, víctimas, damas de compañía	
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican a tratantes (2 hombres, 1 mujer) que dirigían la red criminal	
Palabras clave: Red criminal	

Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: No mencionan trata de personas, ni delito Terminología incorrecta: damas de compañía, meretrices
Términos o palabras clave: Explotación sexual, prostitución
Ciclo de la trata: Acción: Captación por redes sociales. Retención Medios: Engaño, privación de libertad Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes:

Fecha: 1 de septiembre	Titular: Capturan a comandante
Problema Definido: Policial (Operativo)	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes (Red criminal)	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: Trata de personas	
Énfasis visual: Imagen 1: Funcionarios de la policía en el despacho del detenido.	
Tema Principal: Operativo simultáneo en Madre de Dios, Lima y otras 4 ciudades donde se detuvieron a integrantes de organización de trata de personas y a un alto funcionario de la policía de Madre de Dios.	
Actores: - Detenido, jefe de la División de Investigación Criminal (Divincri) de la XV Macrorregión Policial de Madre de Dios Detenidos de organización criminal “Los Brothers, uno de ellos era administrador de un prostíbulo	
Fuentes:	
Entorno: Madre de Dios	
Tratamiento sobre las víctimas: -	
Tratamiento sobre los tratantes: Integrantes de organización criminal dedicada a la trata de personas, policía	
Tratamiento sobre clientes: -	
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan a la trata como delito	
Términos o palabras clave: Trata de personas, delito, Prostíbulos	
Ciclo de la trata: -	
Otros aspectos relevantes: Uno de los implicados era un administrador de un prostíbulo en Tambopata.	

Fecha: 24 de septiembre	Titular: Capturan a “Samuel” por trata de personas
Problema Definido: Policial: Operativo	
Causas identificadas: -	
Juicio Moral /Agentes causales: Tratantes: Organización criminal	
Soluciones sugeridas: -	
Bajada de la noticia: Lo acusan de prostituir a menores	
Énfasis visual: Imagen 1: “Samuel” explotador, detenido Imagen 2: Detenida, explotadora, junto a oficial de la policía	
Tema Principal: Operativo para captura de líder y miembros de organización de trata de personas por explotación sexual de menores. Miembros se encargaban de la captación de escolares, menores de edad.	

Actores: <ul style="list-style-type: none"> - Explotador, presunto cabecilla de organización criminal “los depravados”: Hombre, 28 años - Explotadora. Encargada de captar a menores: Mujer, 18 años - Organización criminal “Los Depravados”
Fuentes: -
Entorno: Lima
Tratamiento sobre las víctimas Palabras clave: víctimas, escolares, menores, captadas
Tratamiento sobre los tratantes: Identifican a integrantes de banda dedicada a la trata de personas: Cabecilla (hombre) y encargada de captar a víctimas (mujer)
Tratamiento sobre clientes: -
Tratamiento sobre el delito de trata de personas: Mencionan trata de personas y explotación sexual Terminología incorrecta: “Prostituir a menores”. Son explotadas sexualmente
Términos o palabras clave: Trata de personas, Explotación sexual, prostitución
Ciclo de la trata: Acción: Captación de menores Fines: Explotación sexual
Otros aspectos relevantes: Mega operativo para dismantelar banda criminal de trata de personas

